

156
2es.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CAMPUS IZTACALA

VIOLENCIA DOMESTICA. PROPUESTA DE UN INVENTARIO PARA CONOCER LA PERCEPCION Y ACEPTACION DE LA VIOLENCIA DE UN GRUPO DE MUJERES EN SU RELACION DE PAREJA.

T E S I S

PARA OBTENER EL TITULO DE:

LIC. EN PSICOLOGIA

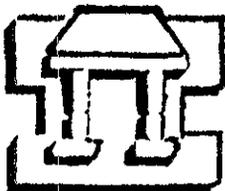
P R E S E N T A

MENDOZA LOPEZ SUSANA

DIRECTORA: DRA. PATRICIA TRUJANO RUIZ.

SINODALES: LIC. ROCIO TRON ALVAREZ.

LIC. ANDRES SANCHEZ MOGUEL.



IZTACALA

MEXICO, D. F.

1998.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

7.60521



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres

Sergio Mendoza Luna y Josefina López

La culminación de este trabajo es una de las cosas valiosas que puedo ofrecerles ya que representa para mí un gran esfuerzo, y uno de los medios por el cual puedo darles las gracias por ser las personas que siempre me han apoyado en todos los sentidos y que me han enseñado, con su ejemplo, que para conseguir algo siempre se debe de ser perseverante y honesto, y que la satisfacción verdadera no esta en aquellas cosas que se logran a través del mínimo esfuerzo. En particular doy gracias a mi padre por su apoyo económico y por ser una persona tan trabajadora y perfeccionista, ya que al seguir este modelo es que he podido lograr una de las metas más importantes para mí, la culminación de mi tesis. A mi madre por acompañarme en los momentos difíciles no solo durante el proceso de esta investigación sino de todos aquéllos que se me han presentado en mi formación, por mostrarse tolerante y paciente y por enseñarme que por difícil que parezca todo se puede lograr.

A mis hermanos y a mi cuñada

Patricia, Sergio, Elvira, Rosalia, Maru y Rosa Isela

Les agradezco todo el apoyo que me han brindado para llegar a una de las metas más importantes de mi formación; lo cual espero le sirva como aliciente para seguir superándose cada vez más, pues a través de su consejos me han demostrado que tienen la inteligencia y habilidad para hacerlo.

A mis sobrinas

Monica, Sergio, Giselle y Paulina

Por que su presencia me ha ayudado a salir a adelante en los momentos difíciles que se me presentaron en el proceso de este trabajo, pues sus sonrisas y juegos me traían tranquilidad y nuevas fuerzas para seguir adelante.

A mis profesores

Patricia Trujano, Rocío Tron y Andrés Sánchez

Con todo mi agradecimiento por su tiempo dedicado a este proyecto, por mostrarse tolerantes y brindarme todo su apoyo y conocimiento.

Un agradecimiento en especial para tí Paty porque aparte de recibir tu enseñanza y ayuda en mi formación profesional, también me brindaste tu amistad y apoyo moral en mis problemas personales. Además aprovecho estas líneas para expresarte que eres una de las personas que más admiro y respeto tanto en lo profesional como en lo personal.

INDICE

TEMA : VIOLENCIA DOMÉSTICA

pag

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I.-DEFINICIÓN DE LOS CONCEPTOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA DOMESTICA.

| | |
|--------------------------------|----|
| 1.1 Definición de conflicto. | 4 |
| 1.2 Definición de agresividad. | 5 |
| 1.3 Definición de agresión. | 7 |
| 1.4 Definición de violencia. | 10 |

CAPÍTULO II.-VIOLENCIA DOMÉSTICA.

| | |
|---|----|
| 2.1 Definición de la violencia doméstica. | 13 |
| 2.2 Tipos de violencia doméstica. | 16 |
| 2.3 Mitos sobre la violencia doméstica. | 21 |
| 2.4 Etiología de la violencia doméstica. | 26 |
| 2.5 Aspectos legales de la Violencia Doméstica. | 31 |

CAPÍTULO III.-APROXIMACIONES AL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.

| | |
|---|----|
| 3.1 Perspectiva socio-cultural. | 35 |
| 3.2 Perspectiva psicosocial. | 37 |
| 3.3 Perspectiva del modelo interactivo. | 39 |

CAPÍTULO IV.-MODELOS TEÓRICOS SOBRE EL MANTENIMIENTO DE UNA RELACIÓN DE MALTRATO.

| | |
|----------------------------|----|
| 4.1 Ciclo de violencia. | 48 |
| 4.2 Indefensión Aprendida. | 57 |
| 4.3 Costo-beneficio. | 59 |
| 4.4 Lavado de cerebro. | 61 |

CAPÍTULO V.-EL HOMBRE GOLPEADOR Y LA MUJER MALTRATADA.

| | |
|---|----|
| 5.1 Algunas características del hombre golpeador. | 65 |
| 5.2 Algunas características de la mujer maltratada. | 73 |
| 5.3 Síndrome de la mujer maltratada. | 77 |

CAPÍTULO VI.-TRATAMIENTO PSICOLÓGICO EN EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.

| | |
|---|----|
| 6.1 Tratamiento psicológico del hombre golpeador. | 81 |
| 6.2 Tratamiento psicológico de la mujer maltratada. | 96 |

CAPÍTULO VII.-PROPUESTA DE UN INVENTARIO PARA CONOCER LA PERCEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA VIOLENCIA DE UN GRUPO DE MUJERES EN SU RELACIÓN DE PAREJA.

| | |
|-------------------------------|-----|
| 7.1 Planteamiento. | 123 |
| 7.2 Objetivos. | 124 |
| 7.3 Método | 125 |
| 7.4 Instrumento | 126 |
| 7.5 Procedimiento | 127 |
| 7.6 Descripción de resultados | 129 |

CAPÍTULO VIII.-DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES. 148**CAPÍTULO IX.- BIBLIOGRAFÍA.** 154**ANEXOS.**

RESUMEN

El problema de la Violencia Doméstica representa una de las graves consecuencias de vivir en una sociedad patriarcal, ya que la educación dada a la mayoría de las mujeres y hombres dentro de ella, ocasiona que haya una constante lucha de éstos para dominar y tener el poder sobre el género femenino, al cual se le ha hecho creer que es débil y se le ha formado para servir y complacer a los demás, aun a costa de su propia seguridad. De ahí que no es de extrañarse que el maltrato dentro de la familia, sobre todo en contra de la mujer, tenga una gran incidencia y que sea independiente del nivel social, económico, académico, etc. de sus protagonistas, ya que estos se encuentra influenciados en mayor o menor grado por esta ideología patriarcal.

Por estos motivos en el presente trabajo se diseñó un inventario de 60 items que permitieran conocer qué actitudes y comportamientos perciben como violentos en una situación de pareja, mujeres de diferente nivel educativo (básico y licenciatura) y así mismo saber con qué frecuencia se presentan en la relación de pareja que mantienen con su compañero, para a partir de esta información conocer la correlación entre su percepción de conductas violentas y la ocurrencia de éstas, así como la correlación entre ambas muestras. Para lograr este objetivo se aplicaron 80 inventarios a mujeres de nivel primaria y 80 a mujeres de nivel licenciatura contactadas en escuelas para adultos y en los planteles de la UNAM. Encontrando que en ambas muestras la Violencia Doméstica se presenta y que en las mujeres de nivel educativo básico hay una mayor incidencia que en las de licenciatura. Por otra parte la percepción de conductas violentas de éstas últimas es mayor que el de las mujeres de nivel básico. Las modalidades de Violencia que se presentan con mayor frecuencia en las dos muestras son la Psicológica, Social y Económica y las de menor incidencia es la Física, Objetal y Sexual. Por otra parte en ambas muestras las modalidades que suelen discriminar más son la Física, Objetal y Sexual y las que menos perciben como violentas son la Social, Económica y Psicológica, en el caso de la frecuencia de las modalidades, las mujeres de nivel licenciatura presentan una menor incidencia que las mujeres de nivel primaria y éstas una menor percepción que las de nivel licenciatura. Por otra parte estas últimas son las que presentan una correlación, aunque débil, sobre su percepción y frecuencia de conductas violentas, ya que ha mayor discriminación, menor es su incidencia en su relación de pareja; en las mujeres de nivel primaria no se observó correlación alguna. Así con estos resultados vemos que aunque es verdad que se han dado cambios sobre el papel que juega la mujer en nuestra sociedad y en la valorización de sus capacidades tanto por ella misma como por los demás, la alta incidencia que presenta la Violencia Doméstica nos lleva a cuestionarnos sobre la educación que aún se les da a mujeres y hombres y como ésta debe de cambiar para formar individuos sanos psicológicamente que puedan desarrollarse plenamente.

INTRODUCCIÓN

Dentro de nuestra sociedad la familia es una de las organizaciones fundamentales para su existencia y desarrollo ya que la supervivencia y formación de los individuos que la conforman, dependen en gran parte de ella. La salud física y psicológica de todo ser humano está en gran parte determinada por las experiencias vividas dentro de su hogar por lo que la calidad de interacción que existan entre sus miembros dará la pauta para tener o no a hombres y mujeres productivos y con habilidades para desenvolverse con éxito ante todos los retos que se le presenten.

Sin embargo es lamentable que muchas sociedades mal entiendan esta importancia que se le da a la familia puesto que en su afán de preservar esta imagen de que el hogar es un lugar seguro lleno de amor se da pie a que abandone a aquellas personas que pueden estar sufriendo dentro de ésta, y el solo indicio de que se presente una situación de abuso y violencia dentro de éste se pretende percibir como increíble o simplemente se trata de buscar causas patológicas o especiales para que se dé, y si esto no resulta, entonces se trata de encubrir dichos casos a toda costa. Estos prejuicios y falta de conciencia nos lleva a todos a ser cómplices de que se dé, y prevalezcan problemas tan graves como la Violencia Doméstica que se suele presentar en un sin fin de esos recintos de “amor y seguridad” que son la familia.

Por todas estas ideas sobre la familia se entiende que la mayoría de los miembros de una sociedad sólo se limitan en algunos casos a compadecer a las víctimas, que pueden ser niños, ancianos pero según estadísticas principalmente las mujeres, y en otros casos a juzgar el proceder del agresor que es principalmente el hombre, o en muchas veces el de éstas por considerar que la solución está simplemente en huir de su agresor o viceversa, por abandonarlo y desintegrar a la familia.

Es importante resaltar el hecho de que la mujer sea la principal víctima del problema de la Violencia Doméstica, ya que por una parte nos recuerda una vez

más la discriminación y lo poco valorada que ha sido dentro de nuestra sociedad a lo largo de la historia y cómo se le ha enseñado a cumplir con el papel de abnegación, sacrificio y dependencia que la lleva a sufrir agresiones directa o indirectamente en todos los ámbitos donde se puede desenvolver , y por otra lado, nos hace reflexionar en como estos estereotipos han pasado de generación en generación lo cual suele ocasionar que las mujeres soporten el abuso y se involucren y permanezcan en relaciones violentas; además nos habla de cual importante es que se cambie esta percepción y valoración de su rol tanto por parte de la propia mujer como de la sociedad en general.

También el hecho de que el hombre sea el principal agresor saca a la luz, que esta sociedad a pesar darle un lugar especial al hombre, también lo lleva a comportamientos o actitudes que no solo le causan daño a los demás, sino que lo llevan a ser una persona con pocas capacidades para resolver sus conflictos emocionales y enfrentar sus propias limitaciones por otro medio que no sea la violencia, ya que la familia y la sociedad no le han enseñado a mostrar su lado sensible, sino que al contrario, se le ha formado para ser rudo, agresivo y a ocultar sus emociones. Además le han hecho creer que lo más importante para ser un hombre es someter y tener siempre el poder y control de toda situación que se le presente.

Así, vemos que el Problema de la Violencia Doméstica no es sólo de la víctima y el agresor sino de toda una sociedad cuya educación y formación, moral y ética, lleva a la desigualdad de sus miembros y por lo tanto a que haya víctimas y agresores en todos los sentidos. Y lo más lamentable es que esta estructura se repita en la familia y sobre todo entre los formadores y encargados de proporcionar cuidados, amor y educación a las nuevas generaciones, es decir, los padres..

Por todo lo expuesto es importante informar sobre la Violencia Doméstica para crear conciencia de la gravedad y magnitud del problema, sobre todo en sus víctimas, que muchas ocasiones no se dan cuenta de cuándo y cómo están siendo violentadas y por lo mismo se quedan en este tipo de situaciones que puedan llevarlas a la muerte tanto física como psicológica, sobre todo en el caso de la

mujer, que es un ser excepcional e inteligente, pues no sólo es capaz de encargarse de la formación de un nuevo ser sino que cuenta con las habilidades para desarrollarse en otros ámbitos. Por estos motivos es una lástima que no se concientice de su potencial y se le abandone en situaciones violentas como ésta por los prejuicios y creencias sobre el rol que debe cumplir en la familia y sociedad.

Así, el propósito del presente trabajo es dar un panorama de lo que es la Violencia Doméstica (sobre todo la Violencia Conyugal del hombre hacia la mujer) y de todos los factores que se involucran en ésta como sus causas, los mitos, los mecanismo para permanecer en este tipo de relación, las diversas características de la víctima y el agresor y algunas tratamientos alternativos para los protagonistas de la Violencia Doméstica; todo esto con el fin de conocer su realidad

Como este problema se debe en gran parte a la falta de una conciencia sobre todo de la mujer sobre sus derechos y su potencialidad para desarrollarse plenamente, y a los marcados estereotipos sexuales, en este trabajo se pretende dar una propuesta de un inventario para conocer realmente qué consideran violento las mujeres y con qué frecuencia se suelen presentar conductas y actitudes violentas en su relación con el fin de proporcionar un instrumento que ayude a conocer qué información requieren para concientizarse de qué tipo de relación mantienen, y a partir de esto, que se les ayude a llevar a cabo acciones para salir o no involucrarse en relaciones violentas.

CAPÍTULO I DEFINICIÓN DE LOS CONCEPTOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.

Hasta no hace mucho tiempo, la violencia familiar era considerada como un fenómeno poco frecuente, catalogado como anormal y atribuido a personas con trastornos psicopatológicos. Sin embargo, la mayoría de los trabajos realizados en los últimos años demuestran que la violencia y el maltrato en la familia son fenómenos cotidianos que se encuentran insertos en una formación cultural firmemente arraigada en muchas sociedades. De ahí lo importante de conocer o examinar los conceptos básicos que permitan acercarnos al problema de la violencia familiar desde un conocimiento más real, pues la ausencia de una clara discriminación conceptual de estos términos introduce confusiones a la hora de discutir los sustentos teóricos de este problema.

Entre estos conceptos encontramos :

1.1 DEFINICIÓN DE CONFLICTO

Es un término que alude a factores que se oponen entre sí, puede referirse a contrastes intra o interpersonales, en este caso nos interesa centrarnos en estos últimos.

Los conflictos interpersonales suelen ser un resultado posible de la interacción social, ya que en ocasiones la expresión de los diferentes intereses, deseos y valores de quienes participan en ella, puede llegar a traducirse en situaciones de confrontamiento, de competencia, de queja, de disputa o de lucha cuya resolución en favor de una u otra parte se relaciona con nociones tales como la autoridad, el poder, la aptitud, la capacidad, la habilidad, etc. (Corsi, 1994)

Dentro de esta inevitabilidad del conflicto en las relaciones interpersonales la cuestión más importante es el método que se utiliza para su resolución, no resulta difícil comprender la diferencia entre un conflicto resuelto mediante la

puesta en juego del conocimiento, la aptitud y habilidad comunicativa y otro que se resuelve mediante el ejercicio del poder y de la autoridad, Así mismo se puede observar de manera sencilla el resultado de la adopción de uno u otro método, ya que el conflicto que se soluciona a través de un trabajo orientado a la obtención de un nuevo equilibrio, más estable que el anterior, transforma a éste en un factor de crecimiento.

Tomando en cuenta los aspectos antes mencionados se puede observar que el conflicto es un elemento participante en cualquier grupo humano por lo que la familia se convierte en un medio especialmente propicio para la emergencia de conflictos entre sus miembros ya que las distintas etapas evolutivas por las que atraviesan éstos favorece su aparición en diferentes y sucesivas formas. Algunos de ellos se pueden resolver sin ayuda externa, otros la requieren, pero en todos los casos, resulta imprescindible distinguir entre la noción de conflicto intrafamiliar y la violencia familiar ya que las peleas, discusiones, enojos o controversias dentro de ésta no conducen necesariamente a comportamientos violentos para su solución (Corsi, 1994).

1.2 DEFINICIÓN DE AGRESIVIDAD

El término agresividad se ha integrado dentro del vocabulario de la psicología para dar cuenta de la capacidad humana para oponer resistencia a las influencias del medio, por lo que dentro de esta área se menciona que el concepto de agresividad humana constituye una estructura psicológica compleja ya que se compone de vertientes tanto fisiológicas y conductuales como vivenciales. Dichas vertientes han sido definidas por Fernando Lolas (s/f citado en Corsi, 1994) de la manera siguiente :

“Agresividad es un constructo teórico en el que cabe distinguir tres dimensiones : a) una dimensión conductual en el sentido de conducta manifiesta, lo que se llama agresión, b) una dimensión fisiológica en el sentido de acompañar con reacciones viscerales y autonómicas los estados afectivos y

c) una dimensión vivencial o subjetiva que califica la experiencia del sujeto, a la que llamaremos hostilidad ” (p 32)

Sin embargo, dentro del área de psicología, etnología y antropología ha existido una vieja polémica en torno al problema de si es cierto o no que los seres humanos son genética e instintivamente agresivos; para aclarar esta cuestión han surgidos diferentes posturas entre las cuales destacan las de los Instintivistas que defienden la tesis de que nacemos con un componente de agresividad innata, que se manifiesta de distintos modos, y le adjudica a la cultura un rol domesticador de esos instintos. Sin embargo autores como Ashley Mantuga (s/f, citado en Corsi, 1994) rechaza dicha tesis señalando que la herencia sólo suministra la potencialidad, pues menciona que el resultado específico de esa agresividad, estará determinado por las décadas de las experiencias cotidianas. Así mismo este autor señala que es importante diferenciar entre la agresividad humana y la animal ya que esta última está vinculada a configuraciones instintivas específicas, tales como la defensa del territorio, la autoconservación, o la reproducción de la especie, en cambio la agresividad humana está moldeada esencialmente por el entorno en el cual se desarrolla cada persona. Así, mientras los animales manifiestan una conducta fija ante determinados estímulos ambientales, el ser humano demuestra una potencialidad que pueda adoptar diversas formas, de acuerdo a las circunstancias específicas de cada hombre y mujer.

Por otra parte, en un sentido más amplio, también se ha señalado que la agresividad humana es necesaria para vencer los obstáculos que el medio presenta. De ese modo una persona emprendedora, que lucha por conseguir los objetivos que están en su proyecto de vida, que sortea dificultades y que sigue avanzando, podría ser definida como una persona agresiva, en el sentido positivo de la palabra.

Así, de acuerdo a las definiciones de agresividad y de conflicto dadas en el apartado anterior podemos mencionar que estos términos no son valorativos sino más bien descriptivos, por lo que no necesariamente hacen referencia a algo bueno o malo, simplemente se pueden incluir como parte de la experiencia

humana que suele tener una dimensión interpersonal, y del contexto cultural en que se ubique el evento.

1.3 DEFINICIÓN DE AGRESIÓN

En un principio la definición y comprensión del término de agresión en la conducta humana fue retrasada por mucho tiempo ya que para su estudio la mayoría de los autores tomaron como punto de partida las investigaciones realizadas en el campo de la conducta animal. Sin embargo, al intentar comprender este problema en el humano, con base a las hipótesis realizadas en este campo, se observó que muchas de ellas no se cumplían, por ejemplo, se mencionaba que una de las características de la agresividad animal, la cual podría ser predecible a partir del conocimiento de la configuración instintiva de cada especie, era que reaccionaba con agresión frente a la presencia de un objeto extraño que se acercaba a su nido, dicho instinto de defensa de su territorio marcaba un camino que siempre sería transitado en presencia de un estímulo que lo desencadenara; en cambio en el ser humano, frente a un mismo estímulo, diferentes personas solían reaccionar de modos diferentes y aun las mismas personas, en circunstancias distintas, podían comportarse de maneras opuestas.

A partir de estas observaciones surgen diferentes marcos conceptuales para intentar dar cuenta de esta disparidad. Entre estos marcos destacan :

1) LA TEORÍA PSICOANALÍTICA.- La cual contribuyó a discriminar los conceptos del instinto animal y pulsión humana, señalando que la pulsión (tanto agresiva como sexual) busca su objeto, pero no está ligada a ningún objeto fijo, de tal modo que las diferencias de cada recorrido pulsional dependerán de la constitución singular de cada sujeto.

EL PARADIGMA COGNOSCITIVO.- El cual comienza a descubrir nuevos aspectos de este fenómeno. Menciona que el ser humano no reacciona frente a los estímulos, sino frente a la interpretación que hace de ellos, es decir, para poder entender una conducta agresiva, al observador externo no le resulta

suficiente conocer la situación donde tal conducta se produce, sino necesita saber cuál es el significado que el sujeto le adjudica a esa situación.

Así, en vez de sostener que el ser humano posee pulsiones agresivas o impulsos, esta corriente plantea que lo específicamente humano es que el sujeto construye permanentemente su realidad, adjudicándole significados en función de los cuales se estructuran sus conductas y dado que los significados no son entidades estáticas e inmutables, el cambio es posible (Corsi, 1994).

3) PERSPECTIVA CONSTRUCTIVISTA.- Esta concepción teórica menciona que la explicación de la agresión no es sencilla, ya que para entenderla en el ser humano es necesario penetrar en la compleja red de significados que, desde el particular estilo cognoscitivo de cada persona, ha ido atribuyéndole a la realidad circundante, describiendo así a una persona agresiva como aquélla que tiende a percibir los datos de la realidad como provocadores o amenazantes y frente a tal construcción cognoscitiva, reaccionar con conductas de ataque y defensa. Pero desde esta perspectiva las conductas de agresión no se vinculan sólo a los significados individualmente organizados, pues el hecho de que muchas personas reaccionen agresivamente frente a circunstancias similares remiten a la existencia de significados culturalmente estructurados que muchas veces adoptan la forma de mitos, prejuicios y creencias compartidas por quienes pertenecen a una misma cultura o subcultura. Por ello, el estudio de significados cultural o individualmente construidos son elementos indispensables para la comprensión de la estructura de la conducta agresiva (Corsi, 1994).

4) PERSPECTIVA INTERACCIONISTA - Esta teoría coincide con algunos puntos de la perspectiva constructivista ya que entiende a la conducta agresiva como un incidente que se enmarca dentro de un proceso de conflicto interpersonal o intergrupal, que inicia con una funcionalidad, transcurre en un período de tiempo, tiene un final y es donde las oposiciones de los participantes del incidente quedan reestructuradas, lo cual trae como consecuencia que haya un perdedor y un ganador por lo que una persona o grupo queda en posición superior a la otra.

Los interaccionistas mencionan también que la conducta agresiva no se produce en forma indiscriminada, sino que se ejerce sobre individuos que están en posición inferior o con una cierta incapacidad para responder al ataque y al ser vencidos se refuerza la posición de inferioridad, lo cual es el caso de muchos incidentes de agresión entre hombres y mujeres en donde la agresión de éste no hace más que reforzar su dominio social frente a la mujer cuya imagen es debilitada culturalmente. De ahí que los partidarios de esta corriente se interesen en conocer las características de formación social de las posibles víctimas tanto o más que conocer los impulsos de los agresores para poder proceder a explicar los incidentes (Fernández, 1990).

Vemos pues cómo se han desarrollado diferentes perspectivas para el estudio de la agresión en la conducta humana, sin embargo, a partir de lo que se expone en cada una de ellas se puede retomar algunos puntos para mencionar ciertas constantes que aparecen en el término de agresión :

La agresión suele ser una conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en marcha, por lo que lo esencial de ésta es comunicar un significado agresivo que puede adoptar diversas formas tales como motoras (un golpe, un portazo), verbales (insultos), gestuales (silencios prolongados, miradas amenazantes), posturales, etc.

Al tratarse de una forma de comunicación, la agresión tendrá un origen (agresor) y un destino (agredido) y según sea el objeto o destino podrá tratarse de una autoagresión o de una heteroagresión, así, dentro de ésta siempre se tendrá una direccionalidad. Otra cosa importante por mencionar es que para que una conducta sea considerada como agresiva deberá ser llevada a cabo por el agresor con la intención de causar daño.

De ahí que la agresión pueda ser definida como el hecho de acometer contra alguien para ocasionarle algún daño en su persona o propiedad y es un acto contrario al derecho del otro, por lo tanto la agresión siempre presentará una direccionalidad y una intencionalidad (la intención de causar daño) (Berelal, Saucedo, Riquer, 1991).

1.4 DEFINICIÓN DE VIOLENCIA

La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de fuerza y a verbos tales como violenta, violar, forzar. A partir de esta primera aproximación semántica podemos decir que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño.

Así, en un sentido amplio, puede hablarse de violencia política, económica, social y hasta de violencia meteorológica (se dice que un temporal es violento cuando su fuerza es tal que destruye todo lo que encuentra a su paso). En todos los casos, el uso de la fuerza nos remite al concepto de poder (Corsi, 1994).

Si se menciona que el término violencia nos conduce al concepto de fuerza y éste a su vez al de poder, entonces la violencia se puede definir como una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política, etc.) que implica la existencia de un arriba y un abajo, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente las formas de roles complementarios, tal es el caso de padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno etc., es decir, para que la conducta violenta sea posible es necesario que se presente un desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente por el contexto, o producido por maniobras interpersonales del control de una relación. Dicho desequilibrio de poder puede ser permanente o momentáneo. En el primer caso, la definición de la relación está claramente establecida por normas culturales, institucionales, contractuales, etc., en el segundo, se debe a contingencias ocasionales (Corsi, 1994).

En el caso de las relaciones interpersonales, la conducta violenta puede ser utilizada como un método posible para la resolución de conflictos, como un intento de doblegar la voluntad del otro y de anularlo precisamente en su calidad de otro. De tal modo que la violencia puede implicar una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza, lo que suele convertirla también, en sinónimo de abuso de poder en tanto que es utilizado para

ocasionarle daño a la otra persona o para obligarla a realizar actos que no desea (Berelal, Saucedo, Riquer, 1991 y Corsi, 1994).

Es por eso que un vínculo caracterizado por este ejercicio de la violencia de una persona hacia otra se denomina relación de abuso, para comprender su dinámica es necesario definir con mayor precisión los conceptos de daño y desequilibrio de poder : a) Por daño debe entenderse cualquier tipo y grado de menoscabo para la integridad de otro. De ese modo, existen diferentes tipos de daño el físico, psicológico, económico etc. b) El desequilibrio de poder es a menudo el producto de una construcción de significados que sólo resultan comprensibles desde los códigos interpersonales. Es suficiente que alguien crea en el poder y en la fuerza del otro para que se produzca el desequilibrio, aun cuando desde una perspectiva objetiva no tenga existencia real (Corsi, 1994).

Así, la conducta violenta no conlleva necesariamente a la intención de causar un daño a la otra persona, aunque habitualmente lo ocasione, sino su objetivo es someter al otro mediante el uso de la fuerza.

A partir de esta definición, se pueden enumerar algunas de las formas más comunes que adopta la violencia interpersonal, entendida como abuso de la fuerza y el poder.:

| TIPO DE ABUSO | PODER O FUERZA | TIPO DE DAÑO |
|------------------------|----------------------|---------------------|
| Físico | Físico | Físico / Emocional |
| Emocional/ Psicológico | Psicológico | Emocional |
| Sexual | Física y Psicológico | Emocional/ Físico |
| Financiero | Económico | Económica/Emocional |
| Social y Ambiental | Psico/Físico | Emocional,Social |

Una vez dada esta caracterización sería importante mencionar los elementos que permiten diferenciar la agresión de la violencia. En primer lugar ésta última a

diferencia de la agresión no lleva como objetivo principal la intención de causar daño a la persona sino someterla mediante el uso de la fuerza, es decir, obtener que el otro haga algo que no hacía por su propia voluntad. Así aunque en ambas se produce daño, éste no constituye la motivación esencial de la conducta violenta.

Por otra parte la agresión puede o no implicar la interacción del atacante/atacado ya que puede haber agresión indirecta cuando se acomete sobre los bienes o reputación de alguien o directa cuando se convierte en un medio cotidiano de interacción entre 2 o más personas. Además no necesariamente implica el uso de la fuerza física ni para iniciar el ataque, ni para consumarlo, pero sí un determinado tipo de lenguaje corporal que le indica a la persona que está siendo agredida, no supone imponer algo u obligar a alguien a realizar determinadas cosas que no quiere hacer; en contraste , la violencia no implica necesariamente que entre ambos (quien ejerce la violencia y quien la recibe) exista un vínculo más o menos duradero. Así mismo está presente la fuerza física o la amenaza de usarla, como medio para lograr que una persona haga una determinada cosa en contra de su voluntad (Berelal, Saucedo, Riquer, 1991).

La relevancia de diferenciar entre agresión y violencia en el estudio de la violencia intrafamiliar, tal como lo menciona Hacke (1975 citado en Berelal, Saucedo, Riquer, 1991) es debido fundamentalmente a dos razones: primera porque de no hacerlo se corre el riesgo de mantener en su análisis la creencia, que, incluso sostienen muchas mujeres, de que solamente cuando hay signos (huellas físicas de agresión) ésta ha ocurrido. En segundo porque llamar violencia a cualquier conducta agresiva dificulta establecer la lógica o ciclo de agresión que no necesariamente tiene que desembocar en violencia.

En este punto, tal distinción se torna más relevante, porque si se es capaz de comprender esta lógica y su sentido sería más factible prevenir que lamentar.

CAPÍTULO II VIOLENCIA DOMÉSTICA

2.1 DEFINICIÓN DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

En las últimas décadas, las estadísticas han revelado que el lugar considerado cómo el más seguro, es decir el hogar, es el sitio donde muchas familias no están tranquilas y ni siquiera a salvo, pues el expresar cualquier deseo o sentimiento es reprimido o castigado, predominando así la ley del más fuerte y presentándose relaciones de abuso y de poder.

A pesar de que esta situación es frecuente en los hogares, es difícil que tanto la sociedad como las leyes y la justicia intervengan, ya que es considerado como un problema privado, además de que no resulta sencillo vencer las creencias sociales y culturales que consideran a la familia como un lugar pleno de amor y cuidado para sus integrantes, lo cual ocasiona una actitud de impunidad total hacia el Maltrato Doméstico.

Así, por su alta incidencia y sus dificultades para prevenirla y controlarla es que la Violencia Doméstica se ha convertido en un problema prioritario para los profesionales de la salud quienes han considerado de gran importancia definirla para de esa manera conocer los diferentes aspectos que la involucran y poder abordarla de manera eficaz y con resultados exitosos. Es a partir de este interés que se ha hecho alusión a diferentes definiciones entre las cuales encontramos las siguientes :

Corsi (1994) menciona que la violencia doméstica tiene que ver con todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia, las cuales se pueden presentar permanentemente o en forma periódica, y puede llegar a ser un tipo de interacción característico de la familia. Dicha violencia llega a ser ejercida por los padres o cuidadores contra los hijos, del padre hacia la madre o viceversa y/o de algún miembro de la familia contra de los ancianos.

Por su parte Ferreira (1989) define a la violencia doméstica como modalidades crónicas y permanentes de comportamientos agresivos que recaen en los miembros más débiles de la familia teniendo en general efectos muy graves que irradian al resto de la familia. Según este autor la violencia puede ir aumentando en frecuencia y grado y por lo tanto sus efectos se tornarán más graves y peligrosos para el bienestar físico y psicológico de sus víctimas.

Por último Rousseau (1996) describe a la Violencia Doméstica como un fenómeno psicológico y social que abarca todas las formas crónicas de un entorno cotidiano, incluye situaciones de mujeres golpeadas, niños maltratados, ancianos violentados emocional, física y sexualmente, etc. Este tipo de violencia puede afectar a varios o a todos los miembros de un familia sea cual sea su parentesco y puede ser un acto tan obvio como el maltrato de una mujer o tan silencioso como el abuso sexual de menores.

Así, la característica principal de la Violencia Doméstica es que se produce en el entorno cotidiano y hace que se repitan en el ámbito familiar las relaciones de poder de la sociedad; por ello quien ejerce ese poder, puede adoptar la violencia para mantenerlo, reafirmarlo o garantizarlo.

A pesar que dentro de estas definiciones se hace énfasis en que la violencia dentro de la familia suele ser ejercida sobre sus miembros más débiles tal es el caso de niños, ancianos y mujeres, las estadísticas revelan que son en estas últimas en las que con más frecuencia se descarga la violencia en todas sus formas (física, psicológica, sexual, etc.), aunque no se descarta la gravedad y la urgencia de proporcionar ayuda a las otras víctimas, lo importante de este dato es que se podría pensar en que dada la fuerza física, los recursos para sostenerse de manera independiente y el estatus claro que tienen los niños y los ancianos dentro de la familia sería lógico que fueran ellos las principales víctimas; sin embargo, el hecho de que sean las mujeres refuerza lo que muchos autores han señalado acerca del valor y estatus inferior que se les da dentro de la sociedad patriarcal .

También el hecho de que nuestra sociedad esté bajo un régimen patriarcal, facilita que el hombre sea el que principalmente ejerza la violencia contra la mujer pues se le inculca de cierta forma el miedo de perder su poder y dominio al ser “superado” o igualado por ésta, y contribuye a la imposibilidad que presentan generalmente éstos para expresar sus sentimientos de ira y frustración por otro medio que no sea la violencia, lo cual es catalogado como un rasgo masculino.

Esta violencia dentro del ámbito familiar es caracterizada como violencia conyugal, la cual se define como aquella violencia que ocurre en la relación íntima entre un hombre y una mujer, estén o no legalmente casados. En diversas investigaciones realizadas sobre la violencia conyugal se ha observado que el 1% de las esposas maltratan a sus maridos, en el 23% las agresiones son mutuas y en el 76% el marido es el que ataca a la esposa, así, la violencia doméstica se convierte básicamente en un fenómeno de agresión del hombre hacia la mujer la cual puede llegar a concretizarse en formas específicas (agresión física, sexual, psicológica, etc.) y presentarse en repetidas ocasiones y su grado de peligrosidad suele ir en aumento. Además este fenómeno puede aparecer en diferentes culturas y grados de desarrollo (CAVI, 1992 y Rousseau, 1996).

A partir de estas observaciones se pueden realizar cuatro generalizaciones acerca de la Violencia Doméstica :

- 1) La violencia familiar o doméstica en general es de los hombres contra las mujeres.
- 2) La mayoría de las víctimas de la violencia en el seno familiar y en la sociedad son los miembros más débiles en función del sexo, la edad o la condición física, lo cual coloca como las principales víctimas a las mujeres ya que a lo largo de la historia se ha visto a la mujer como un ser inferior al hombre, en segundo término a los niños, jóvenes y los ancianos.

- 3) La violencia se produce cuando se desequilibra el supuesto poder del victimario quien no reconoce, ni respeta los derechos humanos de la víctimas, su libertad, su dignidad ni su derecho a la paz y seguridad.
- 4) La violencia familiar ha existido siempre y se ha manifestado de diversas formas, aunque sólo hasta la última década se reconoce que es un problema grave por su magnitud y consecuencias (Rousseau, 1996).

2.2 TIPOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

Como se mencionó en el apartado anterior la violencia conyugal (del hombre contra la mujer) es la problemática más frecuente en la familia. Dentro de esta relación de abuso el maltrato ejercido por el hombre no se suele agotar en violencia física sino que puede abarcar violencia psicológica, sexual, económica, etc., las cuales a medida que transcurren van aumentando en gravedad y frecuencia. Dicha situación coloca a la mujer en un constante peligro de muerte tanto en sentido físico como psicológico, ya que está expuesta a diversas lesiones que pueden llevarla a fallecer y/o a constantes burlas, críticas y restricciones que destruyen su autoestima y su equilibrio.

Al ver los diversos tipos de maltratos que ejerce el hombre contra la mujer para dominarla y reafirmar su poder, autores como Gelles (1987), Antony (1987), Forward (1988), Ferreira (1989), González (1991) y Guzmán (1991; citados en Cuevas, 1994) describen los siguientes tipos de violencia:

La primera que mencionan es *LA VIOLENCIA FÍSICA* que es aquella donde se hace uso de la fuerza corporal, de objetos, armas blancas o de fuego (pueden ser patadas, quemaduras, pellizco, tirones, etc.) en contra de la mujer ocasionándole lesiones de algún miembro o la muerte. Dicho abuso suele ser el más visible por lo que también es el que más discrimina la mujer, ya que sólo cuando presenta lesiones de este tipo puede concebir que existe maltrato dentro de su relación e incluso puede tolerar dichas heridas hasta que no las considere como graves.

Según Cuevas (1994) la escala en la que se puede presentar este tipo de violencia es la siguiente :

- 1) Los primeros roces físicos
- 2) Se vuelven comunes las agresiones evidentes.
- 3) Se presentan marcas leves.
- 4) Se usa para agredir otras partes del cuerpo (como patadas).
- 5) Se comienza a agredir con objetos.
- 6) Se aprieta el cuello y se golpean ciertas partes del cuerpo.
- 7) Se presentan lesiones graves que requieren hospitalización.
- 8) Se ocasiona desfiguración e incapacidad.
- 9) Homicidio o muerte de la víctima.

Así, el primer golpe que recibe una mujer generalmente es por un motivo sin importancia, sin embargo, el agresor no lo considera un simple accidente, por lo que cree tener una razón más que suficiente para golpearla. Al observar en los primeros incidentes cierta " permisividad" por parte de la mujer y tener seguro su perdón, el hombre comienza a ejercer esta violencia con mayor frecuencia e intensidad, pues suele controlar menos sus enojos y presentar escenas de golpes de forma cíclica o cotidiana que no llegan a su fin hasta que la víctima es capaz de irse de su casa o llegar al suicidio u homicidio (Alvarez, 1993).

El segundo tipo de violencia que describen estos autores es *LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA* en la cual se puede incluir la *VIOLENCIA SOCIAL Y LA ECONÓMICA*.

Se describe la Violencia Psicológica como el conjunto de dichos y hechos que avergüenzan y humillan a la mujer ocasionando que se sientan incapaces e impotentes en su calidad de madre, mujer, ama de casa y profesional, el abandono, marginación devaluación e insultos o amenazas de daño, privaciones económicas o espaciales, silencios, etc., son ejemplos que pueden causar daño psicológico.

La escala en la que suelen presentarse estos episodios comprende :

- 1) Prohibiciones y condicionamientos que atentan contra la individualidad y toma de decisiones de la mujer.
- 2) La devaluación de ésta.
- 3) Intimidación permanente, por ejemplo se le acusa injustificadamente, se le amenaza con hacerle daño a algún ser querido o de perder bienes básicos y coacción.

De ese modo, algunos hombre no golpean a sus compañeras pero las victimizan llenándolas de reproches continuos y amenazas lo cual las orilla a mantenerse en un clima de angustia y destruye paulatinamente su autoestima, lo que puede conducir a la depresión y a veces al suicidio.

Este tipo de violencia se vuelve más insoportable ya que las agresiones verbales, la humillación y el desprecio no sólo se hace presente dentro del hogar sino que el hombre llega a utilizarla en el trabajo de ella y/o frente a personas extrañas(por ejemplo, se comporta de manera grosera y agresiva con familiares o amigos o la limita en cuanto a ropa y maquillaje), lo cual en muchos casos ocasiona que ésta tenga que abandonarlo o evite salir de su casa por el temor de que su compañero le haga pasar por esa situación. Con lo que ella pierde la oportunidad de buscar ayuda externa pues se queda sin amistades e incluso sin familia que la apoyen y aconsejen para que le faciliten salir de la relación de abuso (*VIOLENCIA SOCIAL*).

Por otra parte la Violencia Económica como parte de la Violencia Psicológica por lo general es una herramienta poderosa para dominar los actos de la mujer, ya que la coloca en una situación de dependencia hacia el hombre.

La violencia económica puede definirse como una conducta de acaparamiento de poder económico familiar expresado en el control de la disponibilidad de dinero y la forma de gastarlo. Así como parte del maltrato conyugal el marido somete a la esposa a una humillante escasez de efectivo y le impide conocer las finanzas del matrimonio (por ejemplo, la obliga a mendigar el gasto, no le informa de los negocios familiares, decide cómo distribuir los ingresos familiares, etc.), lamentablemente muchas mujeres no consideran esta situación como violenta, pues conciben como normal que su compañero tome todas las decisiones ya que su calidad de hombre y jefe de la familia que le ha otorgado nuestra sociedad se lo permite, e incluso creen que al aceptar ésto cumple con las expectativas acerca de lo que es ser “una mujer” y una “buena esposa” (comprensiva, sumisa, dedicada, dependiente).

Esta percepción de su situación, por lo general les reduce la posibilidad de cambiarla ya que no tienen conciencia de que están violando sus derechos y como consecuencia no hacen nada por defenderlos, además entre menos independientes sean las mujeres en la cuestión económica, más expuestas a la violencia se encuentran (Ferreira, 1989).

El tercer y último tipo de violencia es la *VIOLENCIA SEXUAL* que consiste en todo acto de índole sexual donde no medie el consentimiento pleno de una de las personas involucradas y en este caso se refiere a la total desconsideración en la intimidad corporal de la mujer : el hombre la obliga a tener relaciones sexuales aunque ella no lo desee mediante la fuerza física, amenazas o armas (Legal, 1990 , y Saucedo, 1993 citado en Cuevas, 1994), puede burlarse de las características sexuales de la esposa, de su cuerpo, de sus gustos, y disgustos sexuales, también puede obligarla a tener relaciones sexuales con otras personas, ver películas pornográficas, golpearla antes, durante o después del acto sexual, etc. (Ferreira, 1989; González, 1991; Krauss, 1993; Masteverde,1993 y Hernández s/f; citados en Cuevas, 1994).

La escala en la que generalmente se presenta este maltrato es la siguiente :

- 1) Burla y ridiculización del otro.
- 2) Acoso Sexual.
- 3) Acusación de infidelidad.
- 4) Retiro de muestras de afecto.
- 5) El decide los momentos de las relaciones sexuales.
- 6) Inflinge dolor al otro durante la relación sexual.
- 7) Tocamientos no gratos.
- 8) Se le obliga a tener relaciones sexuales, después del maltrato físico.
- 9) Violación.

Las mujeres tienden a minimizar la violencia sexual de la que son objetos, por ser llevadas a cabo por la pareja y por ello generalmente se nombran como abusos sexuales y no como violaciones. Esta percepción se debe a prejuicios culturales y jurídicos según los cuales no se llama “violación” porque sólo se considera así cuando el acto se produce entre dos personas desconocidas, sin embargo, ésto suena absurdo, ya que si observamos las consecuencias psicológicas, sexuales y físicas que presentan aquellas mujeres que son agredidas sexualmente por un desconocido, en una sola ocasión y cuya imagen tal vez nunca vuelvan a ver y las comparamos con la situación de una mujer que ha sido violentada sexualmente por su propio compañero al cual tendrá que ver todos los días , soportar sus burlas, sus golpes y tendrá que vivir con el temor de que en cualquier instante puede ser nuevamente violentada, podremos comprender entonces tanto el impacto psicológico que sufren estas últimas como el estado tan vulnerable y raquítico en que se encuentra su autoestima, e

integridad, pues no sólo viven esa violación una sólo vez sino puede repetirse un sin número de ocasiones. También esto nos hace entender por qué se percibe en ellas una gran impotencia, duda, miedo y apatía al llevar a cabo su denuncia, lo cual es normal cuando se presenta maltrato físico.

Esta situación se torna más difícil cuando muchos abogados suponen que la obligación de la mujer con su marido es acceder a sus exigencias sexuales, lo cual está estipulado en las leyes eclesiásticas y civiles bajo el concepto de débito conyugal, cuya negativa es causa de separación y divorcio, pues se fomenta la resistencia para que se acepte la violación dentro del matrimonio y se lleva con frecuencia a la mujer maltratada a enfrentarse a estas Instituciones con actitudes déspotas, altaneras e incluso de burla y desaprobación, no encontrando de esa manera el apoyo legal y social que necesitan (Trujano, 1992).

Así, a pesar de que la violencia psicológica que se ejerce en la mujer le suele causar un gran daño a su integridad y equilibrio psicológico, es poco frecuente que se le de prioridad para su atención tanto en el plano legal como de salud, sobre todo en este tipo de problemas de agresión conyugal, de ahí que sea necesario comenzar a educar a la sociedad en general acerca de lo importante que es cuidar el bienestar no sólo a nivel físico sino mental, y poder con esto contribuir a erradicar la incidencia y permisividad social que hay en situaciones como la Violencia Doméstica.

2.3 MITOS SOBRE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Como se había señalado dentro de la Violencia Doméstica existen una serie de ideas y creencias erróneas (mitos) que han contribuido a mantener su incidencia y han evitado ver en realidad su gravedad y la importancia de prestar un servicio profesional y multidisciplinario a las víctimas de esta situación..

Diversos estudiosos del problema han nombrado un sin número de mitos, entre los más comunes se encuentran los que describen autores como Saucedo (1992); Alvarez (1993); Sasseti (1993) y Corsi (1994) :

MITO 1 Los casos de violencia familiar son escasos, no representan un problema tan grave.

REALIDAD Hasta hace algunos años, el fenómeno de la Violencia Familiar no había sido estudiado ni sacado a la luz pública por tratarse de un fenómeno que ocurre puertas adentro y cuyos protagonistas hacen todo lo posible para disimularlo. Pero cuando comenzó a investigarse, las estadísticas mostraron la magnitud social del problema, pues alrededor del 50% de las familias sufren alguna forma de violencia.

MITO 2 La violencia familiar es producto de algún tipo de enfermedad mental.

REALIDAD Los diferentes estudios muestran que menos del 10 % de los casos de violencia familiar son ocasionados por trastornos psicopatológicos de algunos miembros de la familia. Sin embargo se ha comprobado la afirmación opuesta, es decir, que las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia a menudo desarrollan trastornos psicopatológicos, como cuadros de depresión, angustia, insomnio, etc.

MITO 3 La violencia familiar es un fenómeno que sólo ocurre en las clases sociales carecientes.

REALIDAD La pobreza y las carencias educativas constituyen factores de riesgo para las situaciones de violencia, pero no son patrimonio exclusivo de esos sectores de la población. Se sabe que los casos de violencia familiar tienen que ver con las relaciones de dominación, por lo que se pueden presentar en todas las clases sociales y en todos los niveles educativos, así , hay casos de abuso crónico en familias de profesionales, empresarios, comerciantes, etc.

Uno de los motivos por el que se mantienen esas creencias es porque las clases carecientes suelen acudir por lo general a instituciones públicas para que se les preste ayuda y apoyo en su problema, formando así parte de sus estadísticas las cuales al momento de reportarlas hacen aparentar que la violencia familiar es exclusiva de las personas de bajo nivel socioeconómico. Sin

embargo, la verdad es que clases altas pueden mantener oculto el problema porque cuentan con los recursos económicos para acudir a servicios legales y médicos privados evitando formar parte de dichas estadísticas.

MITO 4 El consumo de alcohol y drogas es la causa de conductas violentas .

REALIDAD Es verdad que el consumo de alcohol puede favorecer la emergencia de conductas violentas, pero no las causa de forma directa. De hecho, en muchas investigaciones, se han podido realizar tres observaciones que pueden demostrar claramente que no existe una relación directa entre el consumo de alcohol y la violencia familiar, éstas son: 1) Que muchas personas alcohólicas no usan la violencia dentro de su hogar; 2) Que muchas personas que mantienen relaciones familiares abusivas no consumen alcohol; 3) Que muchas personas que utilizan la violencia dentro de su hogar, cuando están alcoholizadas no son violentas, por ejemplo no presentan esta actitud cuando beben en otros lugares o en situaciones sociales e incluso muchos de éstos agresores alcohólicos llegan a maltratar cuando están completamente sobrios. Así, en realidad el maltrato es una expresión de control total sobre la vida de otra persona; además de que los agresores rara vez matan a su pareja durante el episodio típico de maltrato, pues generalmente saben cuándo parar.

Por dichas razones muchos profesionales han tomado conciencia acerca de que el tratar el alcoholismo no cura los malos tratos, y también se han dado cuenta de lo importante que es diferenciar las situaciones en que una relación de violencia se asocia a un cuadro de dependencia o de adicción grave y cuándo no.

MITO 5 Si hay violencia, no puede haber amor en una familia.

REALIDAD Los episodios de violencia dentro del hogar no suelen ocurrir de forma permanente sino por ciclos, por lo que en los momentos en los que la familia no está atravesando por la fase más violenta de éste, existen interacciones afectuosas; sin embargo, el riesgo de que en cualquier momento se vuelva a la situación de violencia siempre está flotando en el aire. Así, el amor puede existir con la violencia, de lo contrario no sería posible que existiera dicho

ciclo de maltrato, aunque generalmente este amor sea adictivo, dependiente, posesivo y basado en la inseguridad.

MITO 6 A las mujeres que son maltratadas por sus compañeros les debe de gustar, de lo contrario no se quedarían.

REALIDAD Algunas investigaciones iniciales en el área de la violencia familiar utilizaron el concepto de masoquismo para explicar por qué algunas mujeres no abandonaban o regresaban a las relaciones de maltrato, esto trajo como consecuencia que se considerara a las mujeres maltratadas como masoquistas, pues según este planteamiento, ellas consciente o inconscientemente buscaban y provocaban el maltrato físico o psicológico durante toda su vida, de ahí que establecieran una relación de abuso permanente.

Sin embargo, los acuerdos masoquistas no entran en el problema de la Violencia Familiar o Doméstica ya que en ningún caso se ha encontrado que las mujeres disfruten o experimenten placer en la situación de abuso, por el contrario, los sentimientos más comunes en ellas son el miedo, la impotencia, debilidad, culpa y vergüenza por lo que les ocurre. De ahí que las razones por las cuales una mujer no sale de la relación puede ser de índole emocional, social, económica, etc. y no por el simple gusto de no hacerlo.

Uno de los efectos más graves de este mito es que muchos organismos sociales niegan el significado del problema y no valoran la necesidad que la mujer tiene para que se le asista. En lugar de eso, se persuade a la mujer maltratada a que vuelva a casa a arreglar el problema, preservando con ello la creencia de que la familia siempre debe estar unida.

MITO 7 Las víctimas del maltrato a veces se lo buscan, hacen algo para provocarlo.

REALIDAD Es posible que en ocasiones la conducta de la mujer produzca enojo, pero la conducta violenta es absoluta responsabilidad de quien la ejerce, pues no hay provocación que justifique un golpe en la cabeza o una patada.

Los hombres que ejercen violencia en su hogar intentan permanentemente justificar su conducta en las provocaciones y eso les permite eludir su responsabilidad. La realidad es que el varón maltrata por que puede, ya que la mayoría de sus acciones violentas quedan sin castigo, lo que le hace creer que hace bien en reaccionar de esa forma ante las “provocaciones” de la mujer y que en verdad se merece la agresión.

Así, la permanencia de este mito trae como consecuencia que se culpabilice a la víctima y se exonere al victimario.

MITO 8 El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física.

REALIDAD Este mito es muchas veces manejado y reforzado en el área judicial y policiaca ya que suelen definir el maltrato severo como acciones que tienen posibilidad de causar daño observable a la víctima; tal es el caso de patearla, golpearla con puños y objetos, palizas, etc.; estas practicas son consideradas como pruebas para un arresto, no obstante dentro de esta clasificación se deja de lado el maltrato psicológico, el cual puede provocar consecuencias muy graves desde el punto de vista del equilibrio emocional, por ejemplo, muchos psiquiatras llegan a diagnosticar cuadros psicóticos en personas que en realidad están sufriendo las secuelas del maltrato psicológico.

MITO 9 Los hombres poseen un carácter incontrolable por lo que la violencia es inherente a ellos.

REALIDAD Si ésto fuera verdad, todos los hombres presentarían conductas violentas con la mayoría de las mujeres; sin embargo, no todos golpean, humillan y/o violan a sus esposas y los que lo hacen no maltratan indiscriminadamente a otras mujeres sino que ésto lo utilizan como una forma de control y dominación hacia su pareja.

MITO 10 La conducta violenta es algo innato, que pertenece a la esencia del ser humano.

REALIDAD La violencia es una conducta aprendida a partir de modelos familiares y sociales, que la definen como un recurso válido para resolver conflictos; por lo que si se aprende a utilizar la violencia en la familia , en la escuela, en el deporte, en los medios de comunicación, etc., de la misma forma, sería posible aprender a resolver las situaciones conflictivas de manera no violenta y más respetuosa.

Todos estos mitos sobre la Violencia Doméstica no hacen más que justificar su incidencia y minimizar su magnitud ya que atribuyen este problema a situaciones muy particulares (como a familias en donde algún miembro presente algún trastorno mental, o con bajo nivel socioeconómico) y a factores externos (alcoholismo, privaciones , estrés, etc.) lo cual ocasiona que tanto la sociedad como los protagonistas no acepten su responsabilidad y no lleven a cabo acciones para cambiar su situación. Incluso la más afectada por la permanencia de estos mitos suele ser la víctima ya que en lugar de prestarle apoyo legal, médico y psicológico se juzga duramente su comportamiento y actitud que presenta ante la situación de maltrato. De esa manera el tener estas creencias erróneas ocasiona que haya una gran ignorancia de lo que implica vivir en una relación violenta, y por lo mismo no se comprenda.

2.4 ETIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Ya se había mencionado, cómo todos los diferentes mitos sobre la Violencia Doméstica han minimizado profundamente este problema, puesto que lo relega al espacio de lo privado y lo atribuye a causas irreales. De ahí que sea importante hablar de la etiología de la Violencia Doméstica, refiriéndonos con ello a todos los factores o causas que aparecen como la motivación inmediata para que se produzca el maltrato, es decir, las razones por las cuales un hombre puede abusar de la mujer.

En la búsqueda de dicha etiología se ha identificado que existen múltiples factores relacionados con el maltrato, los cuales pueden ser clasificados de la siguiente manera :

A) *NIVEL INTRAPERSONAL*. - Este nivel asume que hay ciertas características en el individuo que actúan como facilitadores para que se dé el maltrato. De ahí que muchos investigadores, se interesaron en describir ciertas actitudes y comportamientos de los protagonistas de la Violencia Doméstica (el hombre y la mujer) que posiblemente causen que se presente y mantenga la relación de abuso.

En un principio autores como Morgolin (1988; citado en Cuevas, 1994) concibió a la mujer maltratada como enferma, pues señalaba que encontraba en ella actitudes patológicas tales como el sadismo, una ambivalencia de pasividad-agresividad, excesiva dependencia, se mostraban sexualmente frías y con desórdenes neurológicos. Sin embargo, estos reportes de perfiles de las mujeres maltratadas han llegado a ser totalmente contradictorios, pues recordemos que algunas de estas características pueden ser causadas precisamente por permanecer en esa situación y estar expuestas a los diferentes tipos de violencia que puede ejercer el hombre contra ella y no porque esta presente dichos síntomas desde el inicio de su vida o de su relación como se pretende hacer creer.

Además, toda esta posición tiende a relegar la responsabilidad y los motivos por los cuales se genera el maltrato única y exclusivamente a la víctima (en este caso la mujer), a la cual se le ubica como una persona enferma, por lo que propicia la violencia hacia su persona descartando por completo la figura del agresor.

No obstante hay autores que se han preocupado por describir la personalidad del agresor, tal es el caso de Ferreira (s/f, citado en Cuevas, 1994) quien menciona que el hombre violento experimenta ambivalencia emocional de amor y temor hacia su esposa pues la percibe como dañina ya que teme que lo aniquile emocionalmente, adquiera poder o lo abandone, por lo que intenta tenerla siempre bajo control mediante la violencia, obteniendo con ello un sentimiento de seguridad (Alvarez, 1993).

Otra de las características que menciona este autor es que el hombre agresor también suele ser muy desconfiado de todo lo que realiza su compañera ya que su baja autoestima le impide aceptar que ésta tenga una vida social, a la que tiene derecho, pues teme perderla o que tenga otros intereses aparte de él. También presenta una carencia de asertividad por lo que le cuesta trabajo expresar sus sentimientos y muestra inhabilidad para manejar las presiones cotidianas. Su estado de ánimo tiende a variar significativamente con enojo, hostilidad, miedo y depresión y tiene la creencia de que la violencia es una manera adecuada de reaccionar a los disgustos (Alvarez, 1993; Cuevas, 1994).

Otro factor mencionado en este nivel que está relacionado con la violencia doméstica es el uso de las sustancias intoxicantes como las drogas y el alcohol que resultan ser muy peligrosas en la mayoría de los casos si son ingeridas por hombres violentos, ya que tienden a interferir en la capacidad del individuo para controlarse bajo condiciones de estrés, por lo que en un momento dado pueden permitir que el temor, la ira o los celos hasta entonces controlados y mantenidos ocultos aparezcan de pronto; si recordamos que éstos de por sí presentan inhabilidad para manejar la presiones cotidianas, imaginemos los actos violentos de los que pueden ser capaces al ingerir tales drogas. Aunque como ya se había mencionado, el alcohol y los otros tóxicos no son causa directa del maltrato sino que sólo pueden aumentar probabilidad de que se presente (Sullivan, 1992; Cuevas, 1994; Duarte, 1994).

B) *NIVEL INTERPERSONAL*.- Esta explicación se basa en las interacciones que tiene una persona con otras que la rodean (Morgolin, 1988; citado en Cuevas, 1994).

Dentro de esta clasificación se encuentra la historia personal del maltrato (Hernandez s/f ; Guzmán s/f; Ferreira s/f; citados en Cuevas, 1994) en la cual tanto la víctima como el agresor probablemente fueron testigos de las distintas formas de violencia en sus hogares, ya sea entre sus padres o como infantes maltratados, heredando de esta forma de sus progenitores las pautas de comportamiento agresivos que presentan, conformándose así un círculo de violencia permanente. De ese modo, se plantea que la conducta violenta del

hombre y la pasividad de la mujer ante ésta, pudieron haber sido aprendidas por modelamiento en la infancia, pues se les enseñó en sus hogares que el padre por pertenecer al género masculino tenía derecho a ejercer la violencia para obtener lo que quería o para corregir los errores del resto de la familia y que la función de la madre era soportarlo mostrando una actitud sumisa y tolerante, formando de esa manera una nueva generación con la probabilidad de repetir dicho comportamiento y presentar una mayor tolerancia hacia el maltrato. (Bandura, 1977; citado en Cuevas 1994 y Duarte, 1994)

Otros factores que son considerados dentro de este nivel como importantes para que se presente el maltrato dentro de la relación marital, son la falta de tiempo, el rango de actividades, intensidad de intereses y el derecho de influir en el otro, pues todos esos factores intervienen tanto en las cuestiones de pareja como en el desarrollo individual de cada miembro. Tanto el hombre como la mujer llegan a la relación con ciertas expectativas e intereses que hacen que en algunas ocasiones se le exija al compañero/a cierto tiempo, actitudes y comportamientos que en muchos de los casos no son cumplidos porque de hacerlo puede afectar los intereses y truncar las metas de uno u otro; ésto suele dar lugar a una serie de frustraciones , enojos y confrontaciones que pueden dar inicio a los episodios de violencia; por ejemplo, hay caso en donde el hombre al formar la pareja puede demandarle a la mujer que sólo se dedique al hogar, ya que para este el tener una compañera significa que debe dedicarle todo su tiempo y atención, sin embargo, ésto para ella puede representar renunciar a sus intereses y a su vida social, lo cual como hemos visto puede ser un tipo de violencia psicológica.

También se ha encontrado que las dificultades sexuales o la insatisfacción en estas relaciones a causa de todo tipo de disfunción sexual (como frigidez, vaginismo, eyaculación precoz, impotencia etc.) provoca ciertos sentimientos de menosprecio e insatisfacción en ambos, pero con la diferencia de que el hombre suele desquitarse a través de la violencia contra la mujer (Guelles y Cornell s/f, citados en Cuevas, 1994).

C) NIVEL SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO .- En este nivel se contemplan factores históricos, ideológicos, culturales, legales y políticos que pueden contribuir al maltrato contra la mujer.

El primer factor relacionado con este nivel es la aceptación de la información diferenciada para los géneros (masculino y femenino) durante el proceso de socialización, la cual suele basarse en la ideología patriarcal que predomina en la mayoría de las sociedades; ésta suele otorgarle el poder y un status superior al hombre con respecto a la mujer a la cual se le considera un ser inferior. Así, con base en estas creencias, se le educa al varón para que muestre actitudes y comportamientos agresivos, de dominación, de supremacía, etc. y a la mujer conductas de sumisión, de abnegación, de obediencia, etc., lo cual contribuye al trato violento que se le puede dar dentro del hogar y en el concepto y valoración que tiene de sí misma; por ello el hecho de que una mujer dependa del hombre económicamente y se dedique al hogar y a los hijos no es mal visto sino al contrario, esto cumple con las expectativas de la sociedad acerca de lo que se le ha fomentado sobre el amor al hogar, la lealtad, la paciencia, la tolerancia y el servicio a los demás (Alvarez, 1993).

Un segundo factor mencionado en este nivel que puede desencadenar la violencia familiar es la vulnerabilidad de ciertas situaciones de presión social, ya que existen circunstancias que pueden generar un gran estrés en el individuo, el cual puede descargar en los miembros de su familia con enfrentamientos de violencia; tal es el caso de los hacinamientos, la delincuencia, los embarazos no deseados, la inseguridad económica, el desempleo, etc. Por ejemplo, esta última situación puede causar que se presente una gran insatisfacción y se cree un estrés financiero, pues reduce la autoestima y cambios en la relación de poder en la pareja, ya que la mujer tiene que salir a trabajar lo cual representa un duro golpe para el orgullo del hombre quien ha sido educado con la creencia de que es él quien debe sostener económicamente a la familia. Aunque esto no quiere decir que la violencia doméstica sea producto de una clase sociocultural en particular, sí se puede mencionar que es verdad que las familias de bajos ingresos son más vulnerables a los problemas de tipo social las cuales les crean presiones por lo que los miembros pueden tener enfrentamientos y recurrir a la

violencia (Fagan, Steward y Hansen, 1989; citados en Cuevas 1994 y Sullivan, 1992).

A pesar de que estos factores suelen ser clasificados de este modo para hacer más clara la explicación acerca de las causas de la Violencia Doméstica, se puede observar que cada uno de éstos están relacionados, ya que si bien en el nivel intra personal se hace énfasis en las características del hombre golpeador y la mujer maltratada como causas de la violencia, debemos recordar que posiblemente algunas de ellas fueron resultado del ambiente familiar en el que se desarrollaron, es decir del aprendizaje que se obtuvo acerca de los diferentes comportamientos, actitudes y derechos que tiene cada uno de acuerdo a su género lo cual implicaría ubicarnos en el segundo nivel, el interpersonal. A su vez estas relaciones tanto a nivel de poder y dominación como afectivas aprendidas en la familia son influidas en gran medida por la ideología política, social y económica de la sociedad que es lo primordial en el nivel sociocultural económico.

2.5 ASPECTOS LEGALES DE LA VIOLENCIA DOMESTICA.

Por ser considerada la Violencia Doméstica dentro de la sociedad como un problema privado, en donde los cónyuges deben darle solución a sus diferencias por sí solos no importando que en muchos casos se llegue a maltratar a uno de ellos (la cual por lo regular es la mujer), es difícil que las Instituciones jurídicas intervengan de forma adecuada, puesto que en primer lugar no existe interés suficiente para que se elaboren nuevas leyes que resulten funcionales y eficaces en este tipo de problemas, y en segundo lugar porque la percepción de la policía con respecto a estas situaciones está muy distorsionada debido a las diferentes creencias sobre la unidad familiar y lo que es ser una buena mujer y esposa, lo que les hace mostrar una actitud de apatía y desaprobación cuando alguna de estas mujeres acude a levantar una demanda contra su agresor.

Como consecuencia de todo esto, muchos agresores siguen actuando impunemente a sabiendas que tanto la policía como la sociedad no intervendrán

a pesar de los daños físicos y psicológicos que presente la mujer (Del Rio,1993; Trujano, 1992).

Hasta hace poco la legislación vigente planteaba dos procesos para tratar la violencia doméstica, la primera era exclusivamente para las mujeres casadas y se ponía en acción cuando ésta demandaba el divorcio a causa de la servicia, que se refiere a la crueldad excesiva ya sea física (como golpes, torturas, privación de alimentos, etc.) o moral (como la denigración, encierro, ofensas continuas, humillaciones graves etc.), misma que debe ser probada y sometida al libre albedrío del juez que en muchas ocasiones está influenciado por la creencia de que dependiendo del nivel socioeconómico de las partes involucradas deberá ser la intensidad y gravedad de la “servicia” de tal modo que ésta sería evaluada de manera distinta en una pareja de profesionales que en un matrimonio de sectores populares, pues según dicha percepción “ la mujer pobre debe recibir golpes más fuertes para ser atendida por la ley” (Carlessi, 1990 p. 56).

La segunda vía era la acción penal por faltas o lesiones, aquí la ley no diferencia que exista una relación de pareja por lo que el procedimiento se utiliza cuando cualquier persona agrede a otra . Dentro de esta legislación las lesiones son consideradas como delito cuando se presentan en las siguientes circunstancias: (Código Penal para el Distrito Federal, México, 1987; citado en Carlessi, 1990) :

Artículo 288 del Código Penal.- las lesiones comprenden no sólo las heridas , las excoriaciones, fracturas, dislocaciones y quemaduras sino toda la alteración en la salud y cualquier otro daño que deje huella material en el cuerpo humano, si estos efectos son producidos por causas externas.

Artículo 289 del Código Penal .- Establece que aquellas lesiones que tarden en sanar menos de quince días y no pongan en peligro la vida del ofendido tienen una penalidad de tres días a cuatro meses de prisión o la imposición de una multa. Este mismo artículo señala que aquellas lesiones que dejen al ofendido una cicatriz en la cara perpetuamente notable es motivo para darle al agresor de 2 a 5 años.

Artículo 293 del Código Penal.- Menciona que aquél que infiera una lesión que perturbe para siempre la vista o disminuya la facultad de oír, entorpezca o debilite permanentemente una mano, una pierna o cualquier órgano, el uso de la palabra o alguna facultad mental se le impondrá una pena de tres a ocho años de prisión y a quien infiera lesiones que pongan en peligro la vida se le dará de tres a 6 años.(Lugo, 1987; Carlessi, 1990; Gutiérrez, 1990)

No obstante, ante las cifras arrojadas por diferentes estudios sobre la Violencia Doméstica donde se refleja su gravedad y magnitud, en México en 1996 muchos asambleístas, diputados y organizaciones sociales presentaron diversas propuestas de legislación con el objetivo de atender y disminuir la Violencia que viven las mujeres dentro del hogar.

Así, el 26 de abril de 1996, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) aprobó la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (Ver Anexo 1), la cual entró en vigor a partir del 8 de Agosto de 1996; esta ley tiene como objetivo establecer las bases y procedimientos de asistencia para la prevención de la Violencia Intrafamiliar en el D.F. El regente capitalino asumirá esta obligación a través de las Delegaciones del D.F.

De acuerdo a ello los módulos de arbitraje dependerán de la Subdelegación de Gobierno, y estarán en cada una de las Delegaciones, su función será el de atender a través de conciliadores las situaciones de violencia intrafamiliar siempre y cuando de ella no se deriven delitos que se persiguen de oficio o bien infracciones señaladas por otras leyes como pueden ser homicidio, lesiones y amenazas que corresponden al código penal. Así, la intención de la ley tiene el propósito de prevenir actitudes delictivas más que sancionar.

El mecanismo que se seguirá será que en una audiencia entre la agredida y su agresor, previa denuncia, se realizará un convenio para evitar la violencia, en caso de incumplimiento se hará un segundo intento, si se persiste a la agresión se sancionará con una pena administrativa o un arresto inmutable hasta por 36 horas (Lagunes, 1996).

Sin embargo como se puede observar , a pesar de este logro aún queda mucho que hacer en el ámbito legal, ya que estas disposiciones pierden vigencia si tomamos en cuenta las condiciones de las mujeres maltratadas, puesto que al momento de hacer la denuncia experimentan miedo, inseguridad, angustia, se sienten atrevidas, malas, se reprochan enseguida, les asaltan las dudas y la culpa y si bien son capaces de asimilar todo el daño que les hacen se sienten incapaces de devolverlo, pues no terminan de entender que poseen el derecho a defenderse y protegerse.

Así, una mujer maltratada termina sintiendo lástima del marido y de lo que estará pasando en la cárcel, se preocupa por él y empieza a sentirlo como un hijo castigado en lugar de verlo como un adulto que debe responder por su delito. Porque en realidad ella se ha movido con pautas maternas y con expectativas mágicas de que se lo devolverán hecho un hombre respetuoso, considerado y afectuoso luego de su estancia en la delegación.

La mujer maltratada busca ésto, más que un auténtico castigo por todo lo que se le ha hecho sufrir. No obstante cuando sus aspiraciones se frustran ante la ineficacia de la acción policiaca , empieza a darse por perdida y a confirmar la omnipotencia de su marido golpeador y refuerza la creencia de que ella es culpable. Por todo esto y por temor a la venganza es que corre a pedir por el hombre en un desesperado intento por demostrarle su lealtad y por su arrepentimiento para que no tome represalias, lo cual hace que la policía la critique y se enoje al haberse dejado convencer y acceder a tramitar una denuncia que de antemano sabían que no iba a proceder (Ferreira, 1992).

Así, no solo basta con hacer reformas en las leyes o crear nuevas sino también debe capacitarse al personal de las instituciones jurídicas para atender a las víctimas del maltrato doméstico, ya que a medida que se entiendan los elementos que intervienen en este problema se comprenderán la actitudes de las víctimas y se les proporcionará la seguridad y apoyo que necesitan (Jhones, 1995).

CAPITULO III APROXIMACIONES AL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Considerando todos los aspectos tanto a nivel individual como social y cultural que conforman y fomentan este grave problema de la Violencia Doméstica, se han desarrollado diversas aproximaciones tratando de describir y determinar de manera completa el por qué de este fenómeno. Entre estas aproximaciones encontramos :

3.1 PERSPECTIVA SOCIOCULTURAL

Esta perspectiva plantea que la violencia es consecuencia de las dinámicas y estructuras de la sociedad global constituídas por relaciones de desigualdad sociocultural, entre las que encontramos las diferencias dadas por la situación de género, generacionales y las que tienen lugar por la pertenencia de un individuo de una determinada clase o sector social.

Para explicar el empleo de la violencia del hombre contra la mujer, dicha perspectiva utiliza como base la desigualdad sociocultural existente entre ellos por lo que hace uso de conceptos como el género, el cual es definido como una red de creencias, rasgos de personalidad, sentimientos, valores y actitudes diferenciadas entre hombres y mujeres, a través de un proceso de construcción social por lo que se trata de algo histórico ocurrido dentro de las diferentes esferas macros y micros como el Estado, el mercado de trabajo, la familia, medios de comunicación, etc. (Cuevas, 1994; Pérez, 1994).

De ese modo, según este planteamiento, en nuestra sociedad se posee una imagen acerca de lo que significa ser “ hombre y mujer “ y se han creado modelos a los que deben ajustarse los miembros de una sociedad para cumplir con pautas de conductas esperadas, es decir, para ejercer un rol sexual de acuerdo a las exigencias sociales. Estos modelos se han elaborado con base en las diferencias biológicas de los sexos y se han utilizado como pretexto para la

apropiación del poder del hombre sobre la mujer, creando, así, una desigualdad social.

Por estas razones la moral y ética para cada uno de los sexos son diferentes ya que por una parte se generan en el hombre actitudes machistas encaminadas a exaltar la superioridad física, la fuerza bruta y la legitimación de las relaciones de poder entre él y la mujer y por otro lado a ella se le exige evitar mostrar actitudes o comportamientos violentos a pesar de que se encuentren en una situación peligrosa. El machismo puede verse claramente reflejado en el ámbito familiar y social, en el primero se manifiesta precisamente en la violencia ya sea física o psicológica ejercidas por el hombre contra las mujeres y niñas quienes al encontrarse en un ambiente donde se presenta esta desigualdad y se marcan fuertemente los roles tradicionales pueden llegar a reproducir permanentemente la mentalidad machista y las relaciones patriarcales en la formación de sus hijos, transmitiéndose de tal manera esta ideología de generación en generación. En el segundo, las manifestaciones machistas pueden ser múltiples y sus practicantes son aquéllos que comparten el poder; su arma más eficaz suele ser la represión desde la más sutil hasta la más criminal (Lugo, 1986; citado en Cuevas, 1994).

De ese modo, dentro de este enfoque se dice que la violencia doméstica es por una parte cuestión de género ya que la sociedad asigna roles a hombres y mujeres que los educa como agresores y agredidos, pues al hombre se le enseña que él tiene el poder, por lo que dentro de la familia es el más fuerte, el inteligente y la cabeza del hogar, lo que le hace suponer que tiene el derecho de ejercer violencia contra su pareja e hijos, a los cuales considera de su propiedad (Duarte, 1994). Incluso esta idea ocasiona que muchos hombres no teman a ningún tipo de represalias por sus acciones ya que debido a esta ideología se le otorga una cierta permisividad social para someter física o psicológicamente a las personas que tiene a su cuidado . A su vez, dentro de esta desigualdad se le enseña a la mujer actitudes pasivas, y que su tarea principal es la de mantener la relación con un hombre, lo que le hace concebir que es incapaz de llevar una vida autónoma e independiente de la dirección de éste, por lo que necesita desesperadamente de su aprobación y ayuda; además, esto le hace generar sentimientos de culpa y vergüenza si intenta salirse de su dominio, ya que al

hacerlo no cumple con las expectativas sociales impuestas (Lugo, 1987; Hernández, 1992).

El segundo factor relacionado con la violencia es la jerarquización social que otorga a algunos el derecho de controlar a otros utilizando cualquier medio, incluyendo la agresión en sus diversas formas y matices.

Por todo lo expuesto es comprensible que la relación de pareja en la sociedad patriarcal se convierta en el instrumento y producto del sistema ideológico donde se margina a la mujer y se le excluye del mundo social y productivo ocasionando que no se descubra a sí misma y no atienda sus necesidades ya que no le dan la prioridad que se merece y se dedique más a soportar los comportamientos violentos y complacer ante todo a su compañero (Goodrich, Rampague, Ellman, Halstead, 1989). También esta situación disminuye las posibilidades de que florezca el apoyo y el respeto mutuo entre hombres y mujeres.

3.2 PERSPECTIVA PSICOSOCIAL

Esta perspectiva considera que los factores intrapersonales en interacción con los hechos ambientales dan oportunidad para que se den ciertas conductas o efectos violentos, considerando a la combinación de dichos factores como determinantes para que exista la probabilidad de que se presente estas situaciones.

Dentro de esta postura Bandura (s/f , citado en Craig, 1993) señala que existe una relación entre la violencia vivida por los protagonistas del Maltrato Doméstico en su familias de origen y la agresión desplegada y sufrida en una relación conyugal. Para explicar dicho planteamiento este autor menciona que del mismo modo que la gente aprende directamente al experimentar ciertas situaciones, también lo hace al observar conductas ajenas y sus consecuencias, por lo que es de entenderse que el hombre o mujer que en su infancia fueron maltratados ya sea en forma directa o al presenciar una escena de violencia en su

hogar tengan una mayor probabilidad de mostrar conductas y actitudes violentas que posteriormente mostrarán en sus relaciones interpersonales (Duarte, 1994; Pérez, 1994).

De esa manera las relaciones iniciales de los niños con los padres les dan las bases para que aprendan a interactuar de manera positiva o negativa con otras personas , así como la habilidad de controlar o no sus emociones, por lo que si los niños viven en un ambiente donde se les golpea o humilla y observan que su padre maltrata constantemente a su madre sin que ésta haga algo, entonces se abre la posibilidad de que el varón crezca creyendo que debe ser agresivo, dominante, independiente, objetivo, lógico y que puede ejercer violencia contra su futura pareja e hijos; y que la mujer piense que debe mostrarse dócil, dependiente, sugestionable y sobre todo que debe acatar fielmente las disposiciones del hombre, pues necesita de su dirección sin reparar en la forma de disciplina aun cuando esté de por medio su propia seguridad.

A partir de esta observaciones es que Bandura (S/F citado en Craig, 1993) afirma que el vivir en un ambiente hostil aunque sólo sea observando escenas violentas se toma como una negligencia que contribuye al abuso ya que aquéllos que lo presencian están expuestos a un aprendizaje conductual por imitación o refuerzo con el cual se puede pensar que la violencia es un medio eficaz para lograr lo que se desea de otro y enfrentar algunas condiciones que no son favorables, incluso puede llegar a tomarse como opción para expresar emociones, tales como la frustración e irritación.

Así, dentro de esta perspectiva se dice que el aprendizaje juega un papel de máxima importancia en la adquisición e inhibición de conductas violentas ya que están en función de un juego complejo de propensiones innatas y respuestas aprendidas por lo que se habla de estructuras o programas afectivos, cognitivos y motores (Duarte, 1994).

No obstante de lo realista y verdadero de estos planteamientos no es difícil observar que su explicación sólo nos da una respuesta parcial acerca del por qué del problema de Violencia Doméstica, puesto que la perspectiva sociocultural

sólo nos explica cómo los factores involucrados precisamente en estos ámbitos influyen en los individuos para que se presenten conductas y actitudes violentas sobre todo en el hombre, pero no menciona el papel de la familia ni los recursos individuales de cada uno en este problema; por su parte, la perspectiva psicosocial sólo hace énfasis en el primero de estos aspectos olvidándose de la relación con los otros, es decir, parece que seccionan al hombre siendo que éste se desarrolla en una cultura, en la familia y adquiere características muy particulares. Sin embargo, bajo esta observación se ha elaborado la siguiente aproximación teórica con el objeto de explicar la relación entre estos aspectos y explicar de manera más completa el problema de la Violencia Doméstica.

3.3 PERSPECTIVA DEL MODELO INTERACTIVO

Este modelo explora factores multicausales implicados en la Violencia Doméstica entre los cuales se considera el grado de vulnerabilidad de la familia y el individuo (por ejemplo experiencias de socialización de los adultos) estrés situacional, recursos individuales para enfrentarse a éstas situaciones y el contexto sociocultural más amplio que envuelve a todos ellos.

El hecho de incluir estos aspectos en la explicación del problema es porque el modelo sugiere que los valores socioculturales y los roles sexuales están relacionados con la violencia ya que influyen en la vulnerabilidad y recursos de afrontamiento en las situaciones de estrés al igual que sobre la percepción y definición de la violencia. Además de que menciona que existe la tendencia a la violencia una vez que ha sido empleada para satisfacer necesidades y para exacerbar vulnerabilidades y éstres ya existentes, contribuyendo así a su mantenimiento. De tal modo que este modelo pretende demostrar que la Violencia Doméstica es multicausal y que hay una diversidad de aspectos sobre los que intervenir.

De ahí que Stith (1994) explica la dinámica que se presenta en estos cuatro factores para que se dé la Violencia Doméstica.

1) *CONTEXTO SOCIOCULTURAL*

Las familias que comparten la misma comunidad y cultura están influidas por ciertos valores y normas compartidas por lo que el rol y el respeto que se da al hombre y la mujer dentro de la sociedad es compartida por la mayoría de los individuos que la conforman.

Lamentablemente la mayoría de las sociedades están basadas en la ideología patriarcal, por lo que la familia y los sistemas legales y gubernamentales perpetúan y reflejan los estereotipos de género que le dan a la mujer un status inferior respecto al hombre y el trabajo de éste es más valorado y se le da acceso a los mejores puestos tanto en lo laboral, social, legal y familiar. Así se continúa recibiendo de generación en generación mensajes claros acerca de que las mujeres no son tan importantes o valiosas como los hombres, de ahí que muchas de ellas se sientan incapaces de valerse por sí mismas y con la obligación de soportar la violencia que se ejerce sobre ellas.

También esta aceptación de la violencia se ve reforzada por los medios de comunicación quienes exhiben un elevado nivel de agresión y reproducen los modelos sexuales a través de la televisión, películas, etc., lo cual ocasiona que las sociedades toleren e incluso glorifiquen la violencia (por ejemplo muchos personajes que admiran los niños son sujetos que suelen tener una gran fuerza física y que golpean e incluso llegan a matar a sus enemigos , además de que en la mayoría de los casos estos hombres concebidos como héroes van en ayuda de una mujer reforzando el papel de ésta como el sujeto débil que necesita protección; o suelen distorsionar las consecuencias reales tanto a nivel de lesiones como jurídicas cuando se ejerce la violencia contra otra persona) y se aumenta la probabilidad de que aparezca dentro de la familia (Straus, 1977; citado en Stith, 1994).

Así los valores, normas, sistemas jurídicos y gubernamentales de la sociedad pueden llegar a repercutir sobre el nivel e incidencia de la violencia dentro de la familia.

2) *VULNERABILIDAD*

En este modelo la vulnerabilidad tanto a nivel individual como familiar se refiere a las experiencias de socialización, características individuales y de la familia nuclear.

Dentro de este punto se señala que la experiencias y la exposición a la violencia de una generación, incrementa la probabilidad de que aparezca en la segunda. De ahí que los adultos que han sido víctimas o testigos de la violencia en sus familias de origen pueden verse afectados de diferentes maneras para el resto de su vida, ya que sus consecuencias dependerán de su propio estado de desarrollo en el momento de que ocurrieron los actos violentos. Esto ha sido confirmado por varias investigaciones de los factores predictivos de la violencia marital, ya que se ha encontrado que los niños que observan a su padre pegándole a su madre presentan una mayor probabilidad de continuar con esta pauta en su propio matrimonio que aquellos niños que crecen en hogares no violentos, además se observó que una diferencia entre la mujer maltratada de la mujer que no lo es, está en la probabilidad de haber sido testigo de violencia entre sus padres durante el proceso de crecimiento.

Aparte de estas experiencias de violencia en edades tempranas, también se hace mención de algunas características individuales que suelen incidir sobre el nivel de violencia en la familia. Algunos estudios en torno a los factores predictivos de la Violencia Doméstica realizados por Hostaling y Sugarman (1986, citado en Stith, 1994) han encontrado que los maridos físicamente violentos suelen poseer un pobre concepto de sí mismos, por lo que a menudo se sienten carentes de poder frente a acontecimientos de su vida, al igual que sobre sus posibilidades de lograr una futura felicidad. Este sentimiento los puede llevar a utilizar la violencia para lograr una sensación de poder lo cual hace que se sientan con autoridad para hacer daño a otros si no realizan lo que desean.

También dichos autores señalan que los hombres violentos suelen mostrar poca asertividad y carecer de habilidades para manejar el estrés por lo que lo

resuelven utilizando diversos mecanismos como son la negación, la separación y represión de los efectos de sus conductas de malos tratos, lo que le da un significado y justifican las conductas agresivas.

Por otra parte, aunque no se ha podido establecer claramente la relación entre algunos datos generales como edad y sexo y la presentación de conductas violentas en las personas, se ha señalado que las madres adolescentes pueden sufrir un mayor riesgo de convertirse en madres violentas que las mujeres que son madres a edades maduras; ésto puede deberse principalmente a la inexperiencia de las más jóvenes que les causa un mayor estrés en su situación. En lo que se refiere a la relación del sexo con la incidencia de la Violencia Doméstica se ha encontrado que el hombre es el que más frecuentemente suele ejercer maltrato contra otros miembros de la familia, que en este caso es principalmente la mujer, desarrollando en ella el Síndrome de la Mujer Maltratada, que se refiere a un cuadro sintomatológico que se caracteriza por una baja autoestima, impotencia, pasividad, dependencia y aceptación de su rol femenino de sumisión que la lleva a perder su capacidad para poder realizar cambios en su relación (Trujano, 1994).

Así, a partir de este planteamiento queda claro que las características individuales en interacción con el estrés situacional incide en la Violencia Doméstica-

3) *ESTRÉS*

Carter y Mcgoldrick (1983; citados en Stith, 1994) señalan que los cambios normativos en el ciclo de vida a los que se enfrenta una familia a medida que se mueven en el tiempo, pueden causar una gran ansiedad y abrir por ende la posibilidad de desarrollar conductas sintomatológicas y disfuncionales, sobre todo en aquellos puntos de mayor transición del ciclo vital.

Autores como Gelles y Strauss (1979; citados en Stith, 1994) desarrollaron estudios para comprobarlo, encontrando por ejemplo que hay un incremento en la violencia de los hombres hacia sus compañeras durante el embarazo ya que el

nacimiento de un hijo puede significar para la pareja o para uno de los miembros un momento de estrés importante por lo que se puede incrementar la posibilidad de malos tratos o a veces el estrés es el resultado de un embarazo no deseado que resulta extremadamente inconveniente y/o una carga para los recursos familiares. Otro ejemplo de alguna circunstancia familiar que puede causar ansiedad es que alguno de los cónyuges tenga que aceptar alguna responsabilidad extra como el cuidado de sus padres ancianos en el momento que estén experimentando cambios estresantes relacionados con su edad, tales como la partida de sus propios hijos, un periodo de gastos por estudios universitarios y /o bodas, o el momento en que esperan realizar sus propias metas educativas y profesionales.

También estos autores observaron que los acontecimientos inesperados, pueden empujar a la familia, que ya de por sí estaba atravesando por un mal momento, a presentar conductas violentas, crisis vitales como el perder el empleo, enfermedades crónicas, muertes inesperadas, cambiar de casa. etc., son factores que pueden causar un efecto implacable sobre la capacidad de los miembros de la familia, por ejemplo se sabe que el desempleo parece afectar la autoestima del individuo, por lo que éste puede llegar a manifestar dicha experiencia a través de la violencia contra los miembros y utilizar la situación estresante como justificación para su conducta.

4) *RECURSOS*

Los recursos son definidos como las capacidades que tienen los individuos y familias para satisfacer la demanda de la vida diaria y superar las dificultades que vayan surgiendo sin recurrir a la violencia o a otras conductas disfuncionales.

Entre los recursos de los individuos, que hacen referencia a las características de los miembros que componen una familia que pueden estar potencialmente disponibles en momentos de crisis, se mencionan cuatro componentes básicos:

A) ECONÓMICOS.- Que se refiere a las posibilidades para tener un bienestar económico puesto que como se había señalado la pobreza puede incrementar el riesgo de violencia en la familia ya que ataca duramente a la autoestima y la lleva a la desesperación, lo cual puede ser abono para que se de la violencia en el hogar. Además de que también la inseguridad y dependencia económica que pueden tener la víctimas del maltrato hacia su agresor disminuye la posibilidad de que salgan de la relación de abuso y/o se costeen los servicios profesionales tanto a nivel jurídico o de salud necesarios para intentar resolver su problema.

B) EDUCATIVOS.- Que se refieren a la capacidad cognitiva que facilita la percepción realista del estrés y proporciona habilidades de resolución del problema sin recurrir a la violencia. Si una relación está basada en la desigualdad y en una constante lucha de poder es probable que las acciones o actitudes de uno u otro miembro sean interpretadas como provocaciones a las cuales se responderá generalmente con la violencia por el temor de perder el poder y control de la situación; un caso claro es cuando el hombre educado con ideas machistas no puede soportar que su compañera muestre una independencia tanto económica como emocional de él, al trabajar y mantener una vida social por lo que tal vez puede percibir ésto como amenazante a su poder y dominio e intente por cualquier medio incluso la violencia física y psicológica someter a ésta y volver a tenerla “ segura “

C) SALUD.- Que se refiere al bienestar físico y emocional, a medida que los miembros de una familia se sientan aceptados, valorados y respetados por lo que son, habrá una mayor probabilidad de que se solucionen los problema sin recurrir a la violencia, pues se podrá llegar al diálogo y acuerdos entre éstos para darle fin.

D) RECURSOS PSICOLÓGICOS.- Cuando los individuos tienen elevada autoestima y habilidades de afrontamiento serán capaces de resolver con mayor competencia las situaciones de estrés, sin recurrir a comportamientos violentos.

En lo que se refiere a los recursos de la familia se hace referencia al tipo de relaciones que se establecen dentro de la familia a nivel de comunicación,

afectivas, de reglas etc. Se dice que dos recursos importantes en el momento de manejar el estrés y sobreponerse a las dificultades son :

1) LA COHESIÓN.- Que hace referencia a los lazos emocionales entre los miembros de la familia, cuando éstos se presentan en gran medida puede llevar a la desorganización ya que los sujetos al ser demasiado dependientes a nivel emocional pueden resistirse a enfrentar los problemas de manera realista y a pesar de estar recibiendo maltrato físico y psicológico suelen insistir en mantener la relación con la esperanza de que cambie, con lo que probablemente cierre toda posibilidad de realizar transformaciones en ésta. Así mismo muy poca cohesión puede ocasionar desentendimiento.

II) ADAPTABILIDAD.- Tiene que ver con la flexibilidad que muestra la familia ante los cambios, la cual si se presenta en gran medida puede convertirse en caótica para ésta, pues no se respetarían reglas ni los derechos de cada miembro, un ejemplo claro es cuando la madre se muestra flexible ante las demandas de los demás, para de esa manera evitar problemas y enfrentamientos, a pesar de que esto signifique renunciar a sus propias necesidades Todo esto como vemos tiene como trasfondo los mitos de que su tarea es la de mantener la familia unida y su enseñanza de servicio a los demás. Sin embargo, si esta adaptabilidad existe de manera insuficiente puede llegarse a la rigidez.

Así parece ser que las familias que funcionan moderadamente bien en las dimensiones de cohesión y adaptabilidad tienen mayor probabilidad de adaptarse y solucionar las situaciones de crisis.

Otros recursos familiares importantes son la comunicación clara y abierta entre sus miembros y un equilibrio de poder entre éstos, al igual que una red social sólida, es decir, que la familia mantenga relaciones con sus vecinos y otras personas ya que sirven de apoyo y dan cierta independencia a los miembros de la familia.

Así, el modelo interactivo trata de explicar integralmente el fenómeno de la Violencia Doméstica, tomando en cuenta los distintos factores que intervienen en su incidencia y tratando de resaltar las relaciones entre ellos (Stith, 1994).

CAPÍTULO IV MODELOS TEÓRICOS SOBRE EL MANTENIMIENTO DE UNA RELACIÓN DE MALTRATO.

La mayoría de los individuos que conforman la sociedad suele criticar y juzgar duramente a las mujeres víctimas del Maltrato Doméstico por permanecer en la relación violenta, ya que creen que la solución de su problema consiste en abandonar a su compañero o enfrentarlo y no permitirle que la maltrate más, sin embargo, si se reconociera todos los tipos de violencia (física, psicológica, económica, etc.) a la que están expuestas y la alta dependencia que muestran hacia el hombre en todos los planos (emocional, económico, social, etc.) por la imagen pobre que generalmente presentan de sí mismas, debido a la educación tradicionalista que se les da, se entendería el desgaste emocional y físico así como el temor e impotencia que desarrollan éstas y que las hace permanecer en la relación de abuso durante mucho tiempo , más de diez años por término medio e incluso en muchos casos después de la intervención terapéutica volver a la situación anterior.

Así, para comprender la situación real en la que se encuentran las mujeres maltratadas y proporcionarles alternativas de apoyo eficaz y coherentes es de vital importancia conocer e identificar los factores o mecanismos que se presentan e influyen en la decisión de muchas de ellas de permanecer en una relación de abuso, a pesar del riesgo que tienen de sufrir lesiones y de morir a consecuencia de éstas.

Entre las teorías que se han interesado en tratar de explicar dichos factores y los mecanismos psicológicos que actúan en el mantenimiento de una relación de maltrato doméstico encontramos :

4.1 CICLO DE VIOLENCIA

La teoría del ciclo de violencia fue descrita por la doctora Leonor Walker (1984; citado en Zubizarreta, Sarasua, Echeburúa, De Corral, Emparanza, 1994)

la cual basó su planteamiento en el refuerzo conductal pues señalaba que la mujer maltratada no está expuesta siempre a golpes o insultos sino que la violencia se presenta en forma cíclica. Dicho ciclo está compuesto por tres fases fundamentales : la primera fase es un período de acumulación de tensión, la segunda de descarga de tensión y la tercera de arrepentimiento, cuya comprensión es básica para detectar y prevenir los episodios violentos.

Para facilitar la comprensión del ciclo de violencia y de cada una de sus fases esta autora considera importante mencionar antes que nada ,ciertos aspectos generales que ha podido observar a partir de su experiencia, entre ellos encontramos :

1) Sorpresa inicial .- La mayoría de las mujeres maltratadas afirman que la violencia de sus maridos las toman desprevenidas y que jamás hubieran podido imaginar que fueran capaces de ejercer violencia antes del primer episodio de maltrato.

2) Las golpizas graves no son predecibles.- Aunque una mujer haya atravesado varias veces el ciclo de violencia , no puede predecir con exactitud cuándo se presentará un episodio serio ni el grado de violencia que se ejercerá. De ahí que ella viva con el temor de sufrir la violencia en cualquier momento y se ocupe más de evitar hacer algo que pueda molestar a su agresor que pensar en alguna alternativa para salir de la relación de abuso.

3) Aumento de celos.- Los hombres golpeadores pueden sentir celos de otros hombres, de amigos , de familiares, de los hijos, etc. y a medida que aumentan sus celos aumentan su posesión sobre la mujer golpeada , así como la invasión en su mundo, de ahí que ella no pueda hacer nada sin consultar con el marido por temor a las represalias, con lo que se le cierran las puertas para buscar ayuda o apoyo de alguien externo a la familia.

4) Sexualidad inusual.- Las mujeres maltratadas señalan que los hombres golpeadores manifiestan conductas inusuales en determinados periodos los cuales incluyen comportamientos incestuosos y seductores con los hijos.

5) Recuerdos lúcidos de los detalles de una golpiza grave.- Los detalles de un suceso violento son recordados con exactitud por las mujeres, sin embargo la mayoría de la gente evita escuchar sus historias; ésto aumenta su vergüenza y la necesidad de apoyo que ellas sienten y deteriora más su autoestima, lo cual las hace ser un blanco más vulnerable para el dominio de su agresor.

6) Encubrimiento.- Las mujeres víctimas del maltrato suelen con frecuencia negar y encubrir esta información para proteger a sus compañeros golpeadores lo cual abre más la probabilidad de que éste no reciba castigo alguno por sus actos y se siga ejerciendo la violencia sobre ella.

7) Marcado abuso psicológico.- La mayoría de las mujeres golpeadas informan que sus compañeros suelen dirigir frecuentemente críticas y agresiones verbales en su contra, ya que constantemente las acusan de sus fallas y en las discusiones verbales son ellas las que siempre pierden, lo cual devalúa más su autoestima y fomenta tanto la idea de que necesitan de la dirección de éste para continuar con su vida como el creer que merecen lo que les pasa.

8) Amenazas familiares.- Frecuentemente los hombres golpeadores amenazan con agredir a los familiares o amistades de su compañera si ésta no accede a sus deseos.

9) Pánico a la utilización de instrumentos para golpear.- Los hombres golpeadores asustan a las mujeres con la descripción de con qué y cómo las torturarán si no acatan sus órdenes, con ello se incrementa en muchas mujeres el miedo de salir del dominio de su compañero.

10) Omnipotencia.- Las mujeres maltratadas creen que los hombres golpeadores son capaces de hacer cosas tanto positivas como negativas que otras personas no harían . Así se le atribuye a éste la omnipotencia.

11) Conciencia del peligro de muerte.- Las mujeres maltratadas mencionan que sus golpeadores serían capaces de matarlas pues han podido comprobar en la mayoría de las ocasiones que sus amenazas de violencia no son falsas por lo que

suelen evitar realizar algo que no esté bajo su supervisión o para salir de la relación.

Otra generalidad importante por mencionar es que las fases del ciclo de violencia pueden variar tanto en duración como intensidad para una misma pareja y entre distintas parejas. La primera de estas diferencias puede explicarse por la escalada de violencia que tiene lugar a medida que se permanece en una relación abuso, ya que al transcurrir la relación el hombre ve cierta permisividad tanto por parte de la mujer como a nivel social, de ahí que se preocupe cada vez menos de controlar sus descargas de violencia, pues sabe que su conducta no traerá ninguna sanción. La segunda de estas diferencias puede deberse a los recursos tanto sociales, individuales, económicos, etc. con los que cuenta la pareja para resolver los conflictos ya que una mujer maltratada no responde igual a la violencia de su compañero si tiene apoyo de familiares o cuenta con algunos recursos económicos para demandar asistencia legal o de salud que aquélla que no los tiene.

A continuación se realizará la descripción de cada una de dichas fases.

FASE 1. ACUMULACIÓN DE TENSIÓN.

Durante esta fase en la pareja se producen escenas de violencia donde el hombre ejerce golpes menores como empujones, bofetadas, pellizcos, etc. contra la mujer, la cual trata de manejar la situación de diversas maneras, desde intentando calmar a su compañero a través de conductas complacientes para él hasta evitando entrometerse en sus asuntos. Así, la mujer golpeada empieza a creer que su obligación es evitar que se presenten incidentes violentos, por lo que intentará cuidar todos los detalles para que su pareja no se disguste y le pegue ; pero si él explota , se siente culpable pues piensa que no se esforzó lo suficiente, por lo que merece lo que le pasa. Esta concepción de su relación y de las conductas violentas de su compañero hacen que la mujer maltratada no se comprometa con su situación real ya que vuelca todas sus energías psicológicas en impedir que su compañero vuelva a hierla . Incluso muchas mujeres tratan

de encubrir a su victimario, disculpando su comportamiento y negándose a sí mismas que están enojadas y que han sido injustamente agredidas, racionalizando de esa manera que tal vez merecen el abuso y que su situación pudo haber sido peor.

Esta percepción de la mujer sobre la relación de abuso que vive también trae como consecuencia que muchos hombres golpeadores, apoyándose en la aparente aceptación pasiva de su conducta violenta, no intenten controlarse, por lo que todo lo que haga la mujer por mantenerlo contento será inútil y el más mínimo error por parte de ella, será tomado como “pretexto o razón suficiente” para golpearla. A partir de esta actitud del hombre violento es que se fomenta en la mayoría de las mujeres maltratadas la creencia respecto a que no puede hacer nada para cambiar su situación ya que todos sus intentos por hacerlo han sido un fracaso, por lo que sólo les resta esperar que el comportamiento de su pareja mejore.

No obstante, al final de esta fase, llega el momento en que tanto la mujer golpeada como su compañero sienten que va aumentando la tensión en su relación, por lo que su situación se hace cada vez más difícil de soportar. En el hombre aumenta su posesividad y su violencia, comienza a humillarla psicológicamente y sus ataques verbales son más prolongados y hostiles y empiezan hacerse más frecuentes los golpes menores; por su parte, la mujer experimenta sentimientos de rabia que duran largos períodos de tiempo, y empieza a sentir que ya no es capaz de restaurar el equilibrio como podía hacerlo al principio de la fase. (Walker, 1979 ; Rousseau, 1996)

FASE 2. DESCARGA DE TENSIÓN

Esta fase se caracteriza por la descarga incontrolada de las tensiones que se acumularon durante la primera fase, el hombre acepta totalmente que su rabia no tiene control, también lo acepta la mujer golpeada.

El hombre golpeador termina por no saber qué va a pasar , ya que siente que su rabia es tan grande que pierde el control sobre su conducta , de tal modo que cuando agrede a la mujer piensa que sólo le dará una lección y que se detendrá cuando considere que ella la ha aprendido, pero cuando esto ocurre la mujer ya ha sido gravemente golpeada. Al darse cuenta del daño causado intentan justificar su conducta atribuyéndola a factores o incidentes externos tales como el haber bebido de más, el haber trabajado mucho, etc.

A medida que la mujer pasa por el ciclo de violencia aprende a anticipar lo que va a ocurrir en esta etapa, por lo que empieza a experimentar un gran terror y tensión que le hacen perder el apetito , padecer insomnio y a presentar fatiga constante. Muchas mujeres sufren de dolores de cabeza, de estómago, presión alta, reacciones dermatológicas y palpitaciones cardíacas. Por estas condiciones, las mujeres golpeadas pueden llegar a desear que el episodio violento se presente e incluso hay ocasiones en que ellas mismas lo provocan y optan por no ofrecer resistencia cuando son violentadas puesto que suelen no sentir tanto el dolor físico como el desgaste psicológico a las que son expuestas antes del ataque. Además muchas de ellas saben que después de esta escena violenta sigue un periodo de calma por lo que prefieren que esta fase termine y pasar a la siguiente.

Al finalizar este episodio agudo, las mujeres maltratadas suelen quedar en estado de shock: negación e incredulidad de lo sucedido por lo que el comportamiento que exhiben es similar a aquél que sufren las víctimas de catástrofes que presentan generalmente un colapso emocional, sus síntomas incluyen indiferencia , depresión y sentimientos de desamparo. De ahí que las mujeres maltratadas tiendan a permanecer aisladas al menos 24 hrs. y puedan buscar ayuda después de algunos días.

Esta forma de vivir la segunda fase del ciclo de violencia y las reacciones en la mujer a consecuencia de ésta, suelen estar muy relacionadas con el trastorno de Estrés Postraumático, por lo que en las recientes investigaciones realizadas se ha concluido que éste resulta ser un diagnóstico apropiado en las víctimas del

Maltrato Doméstico, pues las consecuencias psicológicas que se derivan cumplen con los siguientes criterios de su aparición contenidos en el DSM-III-R:

A) El Trastorno de Estrés Postraumático se deriva a consecuencia de experimentar un suceso que surge fuera del marco habitual de las experiencias humanas y que es marcadamente angustiante para todo el mundo. En la mayoría de los casos de Violencia Doméstica, las mujeres maltratadas manifiestan sentirse amenazadas tanto en su propia integridad física como por la de sus hijos o familiares y temen constantemente por la destrucción de su hogar por lo que viven angustiadas la mayor parte del tiempo.

B) Los tres grupos de síntomas que comprenden el Trastorno de Estrés Postraumático es la reexperimentación del acontecimiento traumático, evitación de estímulos asociados al trauma y aumento de la activación. En los escasos estudios realizados para confirmar ésto se ha observado que la mujer maltratada exhibe hipervigilancia y la reexperimentación del suceso a través de pensamientos recurrentes y de pesadillas, el aislamiento social y la evitación de estímulos asociados al trauma y unos niveles altos de irritabilidad. (Douglas, 1987; Mitchell y Hodson, 1983; Walker, 1984; citados en Zubizarreta, Sarasúa, Echeburúa, De Corral, Empanza, 1994).

Además, en la situación de Violencia Doméstica están presentes algunos factores que suelen ser predictores del Trastorno de Estrés Postraumático : la larga duración de abuso, las lesiones y amenazas de vida de la mujer y los hijos, las graves consecuencias del trauma, la pérdida de seres queridos, la presencia de sucesos estresantes anteriores, al bajo apoyo social y los problemas económicos (Foy, Sippelle, Rueger, Carroll, 1984; Wilson, Smith y Johnson, 1985; citados en Zubizarreta, Sarasúa, Echeburúa, De Corral; Empanza, (1994).

Sin embargo, a pesar de que estas observaciones realizadas en las investigaciones para comprobar la presencia del diagnóstico del Trastorno de Estrés Postraumático en las víctimas de Violencia Doméstica nos demuestra el impacto psicológico que le puede causar a la mujer vivir en una relación de

abuso y sobre todo experimentar el episodio agudo, muchas de ellas y sus compañeros golpeadores suelen dejar este problema en lo privado ya que tienden a encontrar diversas maneras de racionalizar la gravedad de los ataques. (Walker, 1979; Del Rio, 1993; Trujano, 1994)

FASE 3. ARREPENTIMIENTO

Se caracteriza por el arrepentimiento y la demostración de afecto del hombre golpeador, suele disculparse por su proceder y expresar su arrepentimiento a la mujer golpeada, se siente culpable, pide perdón y asegura que su violencia no volverá a ocurrir, lo cual cree firmemente ya que confía en su capacidad de control.

Es en el inicio de esta fase cuando los psicólogos reciben más consultas de mujeres golpeadas, ya que es el momento en que se sienten capaces de huir, pero muy rápidamente el golpeador reparte gentileza y se vuelca para convencer a otras personas que debe recuperar a su mujer. El golpeador puede comunicarse con familiares para que hablen con la mujer y le generen un sentimiento de culpa y como la mayoría de éstas tienen valores tradicionales acerca del amor son presa fácil para que dicho sentimiento se dé.

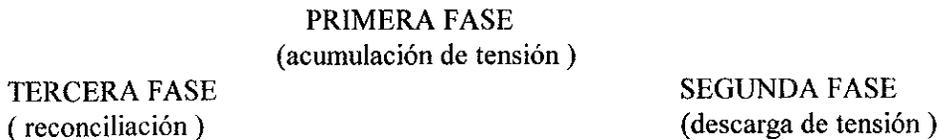
La mujer golpeada necesita creer que no volverá a sufrir, el comportamiento razonable del hombre golpeador le hace creer que él realmente ha cambiado y quiere pensar que la conducta de arrepentimiento y gentileza son las características que definen la personalidad de su compañero y que destruirá su vida si no lo perdona. Así, la pareja que vive en una relación de violencia se convierte en un duplo simbiótico, tan dependiente el uno del otro que la ida de uno de ellos se considera trágica.

Esta ilusión de la mujer casada por creer que su marido realmente ha cambiado la lleva a que se le haga más difícil tomar la decisión de terminar la relación, ya que tiene la esperanza que las otras dos fases no se repitan y que

triunfe su visión idealizada de su relación. Desafortunadamente, este es también el momento en el cual es posible que pueda recibir ayuda.

Sin embargo, este sueño de la mujer de que su compañero cumplirá con su promesa de no volverla a agredir ni física ni verbalmente, tarde o temprano desaparece y sin que se den cuenta la tensión entre los dos empieza nuevamente a presentarse, de ahí que muchas mujeres que atraviesan varias veces el ciclo sienten odio y vergüenza de sí mismas por haber confiado nuevamente en su compañero o incluso aquellas que han conseguido que esta fase dure un largo tiempo, al volver a la primera fase pierden el control, ceden a su rabia reprimida y atacan a los hombres, ya que sienten que no pueden resistir más los golpes. Esto las puede llevar al asesinato (Trujano, 1994, y Walker, 1979).

Con todo lo descrito el ciclo de violencia puede esquematizarse de la siguiente manera:



También es importante enfatizar que el ciclo de violencia se caracteriza por presentar diferentes niveles de intensidad de las agresiones de cada fase. Walker (1993, citado en Nava y Sánchez, 1996), señala cuatro formas en que se presenta :

La primera de estas formas se caracteriza porque en la segunda fase (descarga de tensión) el peligro para la víctima no alcanza niveles extremos y en la tercera fase (reconciliación) puede desaparecer la tensión presentándose momentáneamente tranquilidad y reconcilio para la víctima.

La segunda es parecida a la primera en su segunda fase, pero en la tercera se nota que el nivel de tensión se neutraliza (desaparece la tensión, pero no existen conductas reconciliatorias).

La tercera se caracteriza por alcanzar en su segunda fase un alto nivel de peligro para la víctima en donde incluso puede perder la vida. Sin embargo, si logra llegar la tercera fase se presenta tranquilidad y reconciliación.

Finalmente en la cuarta forma, desde la primera fase del ciclo se vive un alto riesgo de muerte que se mantiene en el resto de las fases (aparentemente desaparecen y predomina la violencia).

Por otra parte, el ciclo de violencia con todas estas características suele presentarse con mayor frecuencia en las horas de la noche, los fines de semana y en vacaciones, cuando se acrecentan las tensiones y contactos con la convivencia familiar, ocurrirá en cualquier lugar, pudiendo desplazarse la persecución por toda la casa, pero concentrándose por lo común en la recámara, donde el hombre violento por primera vez o nuevamente impone su fuerza y poder sobre la mujer. Así mismo, dicho ciclo puede presentarse con frecuencia tanto en el noviazgo como a los pocos años de vivir juntos, además muchas de las situaciones terminan trágicamente (cárcel, hospital, panteón) (Nava y Sánchez, 1996)

Ahora bien, con lo anteriormente expuesto y observando las diferentes actitudes, pensamientos y acciones que se presentan tanto en el hombre golpeador como en la mujer maltratada en cada una de las fases, se puede entender la importancia de que ésta identifique el ciclo de violencia que tiene lugar en su relación ya que al hacerlo comenzará a entender cómo es victimizada una y otra vez y por qué a pesar de esto permanece al lado del hombre que constantemente la daña física y emocionalmente, y cuánto de su propio comportamiento es una reacción al ánimo radicalmente variable de su agresor.

También es probable que comprenda los procesos de pensamientos falseados que tienen lugar durante el desarrollo del ciclo, es decir, cómo termina

sintiéndose responsable de haber sido agredida, cómo otras personas cercanas suelen ser engañadas por la actitud de remordimiento de su pareja y cómo acaba mordiendo el anzuelo para ocuparse más de las necesidades de su agresor que de las propias.

De tal modo que el hecho de que una mujer discrimine el ciclo de violencia significa también reconocer que gran parte de la conducta de su compañero en cualquiera de las tres fases, es un intento por manipularla y controlarla; así, cuando la violencia le falla éste utiliza el afecto para mantener su complacencia y cuando ninguna de estas dos actitudes le funcionan, él usa entonces su lado vulnerable y desvalido para que la mujer responda protegiéndolo. Sin embargo, la realidad es que ella no es la indicada para ayudarlo puesto que generalmente necesita apoyo de personas profesionales que sean capaces de confrontarlo consigo mismo y responsabilizarlo de sus actos.

4.2 INDEFENSIÓN APRENDIDA.

Cuando se habla con una mujer víctima de la violencia doméstica, se tiene la impresión de que hay un muro o una cortina metálica impenetrable que impide la llegada de los mensajes de que debe huir o defenderse de la violencia que se ejerce contra ella. Esta actitud puede encontrar su explicación en la teoría de Seligman (1975; citado en Ferreira , 1989) el cual publicó el resultado de sus experiencias de laboratorio, donde había observado lo que sucedía con un grupo de perros enjaulados , sometidos a descargas eléctricas imprevisibles . Luego de un tiempo de este tratamiento, los animales presentaban una conducta de características peculiares, las más destacables eran la pasividad y la apatía. Los perros habían aprendido que nada de lo que hiciesen podía cambiar el hecho de que, en cualquier momento, inesperadamente recibieran un shock doloroso. Llegaba el momento, durante el curso de la experiencia, en que se les abría la puerta de las jaulas para que pudieran escapar, sin embargo no lo hacían. Es más, se resistían hacer sacados. Habían perdido la capacidad de optar por otra conducta.

Así, Seligman concluyó que cuando todo lo que se hace y cuando todos los esfuerzos no logran causar ningún efecto, ni la situación se modifica, se abandonan los intentos y la actividad, y se cae en una obediencia pasiva al entorno y todos los estímulos externos que se presentan a partir de este momento rebotarán contra el condicionamiento operado.

Al trasladar esta situación al ámbito en el que se encuentra una mujer maltratada, Seligman denomina este fenómeno como Indefensión Aprendida que según sus observaciones consistiría en el desamparo condicionado que anula la posibilidad de reacción ante el repetido fracaso en parar la violencia del hombre, lo cual explica por qué la mujer maltratada se mantiene en una relación violenta y descarta la creencia de que éstas son masoquistas por la actitud pasiva que demuestran ante la situación, así su comportamiento suele ser una habilidad que desarrolla para su supervivencia. (Ferreira, 1989; Zubizarreta, Sarasúa, Echeburúa, De Corral, Emparanza; 1994). De ahí se puede entender que ella se instale en la certeza de que son inútiles sus cuidados para evitar la violencia de su compañero. Dicha certeza no es una comprobación consciente, es un conocimiento que se instala en su organismo, que no hace más que absorber ese clima de tensión permanente en la casa, dentro del cual no puede predecir cómo y cuándo vendrá el enojo, el golpe, el insulto y la humillación. Lo único que ella verdaderamente sabe es que vendrá inevitablemente y cada vez más seguido (Ferreira, 1989).

Así, la mujer maltratada tiene sus sentidos puestos en cómo cubrir las demandas de su marido, evitar molestarlo, y en hacer lo imposible porque todo esté limpio en su hogar, listo y a disposición del hombre. Se agota en calcular y prever todos los detalles, para tener todo bajo control y no haya manera alguna de que pueda producir queja o disgusto en su compañero.

Sin embargo, esta idea de que ha cumplido con todo lo que se puede esperar, es desechada cuando la furia de su marido aparece y se descarga en ella, que se encontraba desprevenida y confiada. Así, la mujer maltratada comienza obsesivamente a recriminarse por todas sus supuestas fallas como mujer y como

esposa, y a convencerse de que es incapaz de mantener contento a su marido y de resolver su situación, por lo que merece lo que le pasa.

Este proceso de autoinculpación y de convencimiento acerca de que todo depende de ella, no hace más que reforzar la sensación de la imposibilidad de acceso al cambio, ya que se convierte en una trampa perfecta donde ella piensa que todo pasa por su culpa, que sus esfuerzos no sirven para nada y que su única salida es la resignación (Ferreira, 1989).

4.3 COSTO-BENEFICIO

La teoría costo-beneficio se basa en el modelo de Thibaut y Kelle (1959; citado en Zubizarreta, Sarasúa, Echeburúa, De Corral, Emparanza; 1994) y sugiere que la elección de dejar la relación de maltrato está en función de que el beneficio total de esa decisión sea mayor que el costo de permanecer en la situación de abuso.

Esta teoría está muy relacionada con la idea de dependencia que se le fomenta a la mujer en nuestra sociedad y la familia y la creencia acerca de que el matrimonio es eterno. A partir de esto muchas mujeres deciden quedarse en la relación de abuso ya que piensan que tener a su lado a un hombre es vital para poderse sostener económicamente, pues recordemos que por lo general a ésta se le relega al espacio de lo privado, es decir, se le asigna como función el quedarse en el hogar y ocuparse de atender a su marido e hijos, de ahí que con frecuencia muchas de ellas no se preocupen o no se les dé la oportunidad de prepararse realmente tanto a nivel profesional como psicológico para llevar una vida independiente, lo que hace que sigan cayendo en el juego de nuestra sociedad de formar mujeres débiles y preocupadas por tener la dirección y protección de un hombre, e incluso que perciban como halagador que se encarguen de sus asuntos financieros, ya que según éstas les da un cierto valor, pues sienten que existe otra persona que es capaz de sacrificarse por ella. Sin embargo esto sólo obstaculiza sus movimientos y opciones.

Así, las mujeres permanecen en la relación porque no tienen a dónde ir, ni dinero suficiente para rentar alguna vivienda, incluso aunque tengan una actividad profesional, en muchos casos no se sienten capaces de llevar una vida independiente ni de enfrentarse a diversos obstáculos, como el hecho de que sus salarios sean más bajos que la de los hombres, debido que el cuidado de los hijos y el trabajo doméstico les impide muchas veces alcanzar un nivel de formación y capacitación que les darían acceso a cargos mejor remunerados. (Cuevas, 1994)

Por otra parte, también muchas de las mujeres que viven una relación violenta , prefieren quedarse en esta, porque les causa un gran temor perder su identidad social como señora casada y el que dirán de la familia y amigos , ya que por lo general dentro de nuestra sociedad a éstas se les trasmite imágenes de mujeres ideales, las cuales son aquéllas que se realizan a través de la formación y mantenimiento de una familia y la maternidad, por lo que el hecho de no asemejarse a este ideal las afecta y les causa una gran angustia. (Mogrovejo, 1990)

También estas mismas ideas las llevan a preocuparse por no causarles un perjuicio a sus hijos tanto en el plano social como emocional, ya que por un lado piensan que el separarse de su compañero los afectaría económicamente por lo que tendrán que sacrificarse para que no tengan ninguna privación y por otro temen que esto les puede causar un fuerte impacto psicológico tanto por dejarlos con el padre, conociendo que éste suele ser violento, como el llevárselos y dejarlos sin “hogar“. Sin embargo, ésto no suele causarles tanto daño como el hecho de ver constantemente escenas violentas y vivir con el temor de que en cualquier momento puedan presentarse, así como el estar expuestos a aquellos modelos emocionales que el golpeador y la mujer maltratada les están ofreciendo, lo cual abre la posibilidad de que exista una nueva generación que utilice la violencia como forma de interacción.

De este modo la desvalorización y baja autoestima de muchas mujeres, debido a la educación impartida por nuestra sociedad patriarcal , trae como consecuencia que éstas creen que son incapaces de arreglárselas solas y abrirse

un nuevo camino por sí mismas, incluso aunque tengan una profesión o gran cultura.

4.4 LAVADO DE CEREBRO.

Dentro de la violencia doméstica existen diferentes recursos que utiliza el hombre violento contra la mujer que suelen causarle un gran daño psicológico, pues pueden destruir su autoestima y desarrollar en ella conductas depresivas, de terror, apatía y confusión que no le permite ordenar sus pensamientos con claridad ni llevar a cabo acciones, lo cual le facilita a éste dominarla y lograr que no se vaya de su lado. Las investigaciones internacionales han permitido establecer una comparación entre dichos recursos y las técnicas de lavado de cerebro utilizadas durante la guerra y en los campos de prisioneros. La metodología que se utiliza para someter y volver manejable la conducta y voluntad de la víctima en dichas situaciones siguen un cierto orden, el cual se mencionará a continuación para explicar cómo se reproduce en el caso de la mujer golpeada (Ferreira, 1989).

DEGRADACIÓN Y CASTIGO

En el caso de los prisioneros, la degradación y castigo se lleva a cabo con el fin de lograr su debilidad física y psíquica a través de diversas humillaciones. Se le mantiene sucio, come con las manos, deben soportar sus propios excrementos, etc. Se le insulta y castiga hasta reducirlo a un estado primitivo y animal en el cual su única preocupación es sobrevivir como sea. Se le tiene confinado a un espacio muy reducido.

En el Maltrato Doméstico, el hombre violento utiliza todo aquello que esté a su alcance para someter a su mujer, por lo que ejerce la violencia psicológica a través de las constantes críticas, burlas e insultos sobre todo lo que realiza, piensa o siente, así como las frecuentes amenazas de golpizas que en muchos casos llegan a presentarse, ejerciendo de este modo la violencia física. Otro de

los recursos que acostumbra utilizar éste para controlar a la mujer es el control financiero que suele ser un arma muy eficaz, pues contribuye a la denigración de ésta ya que dicha situación de dependencia la hace perder el orgullo y sentir que debe mendigar y suplicar para los gastos de la casa y de los hijos, sin atreverse a pedir algo para su persona, aprendiendo a valorar de esta manera que él trae el dinero. De ahí que la confianza en ella misma se vaya carcomiendo y presente una gran sensación de impotencia para salir de la relación ya que se siente incapaz, (por la idea que le ha transmitido el hombre de que todo lo que hace está mal) de pensar algo y/o llevar a cabo algunas actividades con éxito para poder salir de la dependencia económica y emocional en la que se encuentra; también suele presentar un gran temor hacia las represalias de su compañero por lo que no se resiste a ninguno de sus deseos, ni órdenes, aunque le parezcan humillantes. Así, la mujer maltratada se va sintiendo cada vez más extenuada, no se cuida ni se arregla, ya que siente que no vale la pena puesto que si lo hacía no era por ella sino por su pareja, pero a medida que transcurre la relación se da cuenta que nunca lo tendrá contento y que siempre encontrará errores que le reprochará. Por esta presión psicológica y física en la que se encuentra, la mujer maltratada, queda como hipnotizada, acepta que su situación es irremediable y pierde la capacidad de verse como víctima. Se habitúa al sometimiento y se da cuenta de que es peor si se resiste que si se doblega.

ENCIERRO Y AISLAMIENTO

En el caso del prisionero se cortan todos sus contactos con el mundo, con los compañeros, con las informaciones. Se le deja sin ningún tipo de estímulos, en un lugar a prueba de luz y sonido. Su único vínculo con el exterior es el guardia, del cual pasa a depender totalmente, pues lo necesita para mantenerse cuerdo.

En el caso de la Mujer Maltratada el hombre golpeador comienza a ejercer un control sobre su vida social. Él decide si puede o no encontrarse con otra persona o hacer invitaciones a casa. Le prohíbe salir a trabajar o a estudiar ya que piensa mal de todo el mundo por lo que ella ya no puede hablar con ningún amigo o vecino (Ferreira, 1989).

El vínculo que ella tiene con su familia también le molesta, por lo que lo cortará de forma directa o poco a poco a través de desvalorizar a sus parientes, despreciando su cariño por sus padres, poniendo mala cara o produciendo peleas cuando están todos juntos. La culpará por tener una familia tan pesada, inferior o entrometida hasta que se sienta avergonzada y empiece a evitarlo. Los parientes y amigos pensarán mal y la acusarán de no importarle nada de ellos. Ella preferirá cargar con esa culpa injusta antes de confesarles lo que pasa, pues piensa que no le creerán o no entenderán cómo lo soporta. Así, finalmente la dejarán sola lo cual aumentará su dependencia emocional hacia él y la seguridad del hombre de que ésta no lo abandonará y que podrá ejercer un completo dominio sobre ella, pues no tendrá a nadie con quien recurrir o refugiarse si ejerce algún tipo de violencia en su contra (Ferreira, 1989).

Así, él se sentirá con la libertad de jamás invitarla a pasear, o de hacerle pasar, situaciones humillantes en público hasta que ella no quiera ir a ninguna parte. Él comenzará a salir solo y ella quedará encerrada, en muchos casos la dejará sin oír radio, ver televisión y no tolerará que lea revistas pues lo considera una pérdida de tiempo. De ahí que ella viva sin saber qué pasa fuera ni los de fuera lo que le pasa (Ferreira, 1989).

MANIPULACIÓN DEL GUARDIÁN

En este caso el prisionero depende totalmente de su captor y de los mensajes de éste para asegurarse la obediencia ciega. Demuestra su omnipotencia, todas las decisiones pasan por él. Introduce momentos de buen trato que refuerzan el sometimiento del preso, quien desea conservar la amabilidad del captor. Cuando éste cambia de humor, culpa al prisionero, lo hace responsable de todo al punto de que el otro duda de sus propias percepciones. Luego de ser indulgente lo amenaza o extorsiona con la vuelta de la degradación previa.

El hombre violento obtiene la obediencia de su esposa de muchas maneras. Le pega y la maltrata para convencerla de que debe prestar atención sólo a lo que él quiere, a veces lo hace de una manera muy sutil, la persuade de que ella

es una ignorante y que la va ayudar a mejorar. Si el hombre es culto, brillante o tiene una profesión prestigiosa como médico, psicólogo, abogado, profesor, etc., ella se siente inferior y trata de seguir sus indicaciones, pero él nunca estará satisfecho. La combinación de amor y miedo la mantienen encadenada y paralizada (Ferreira, 1989)

El alternar el maltrato con la amabilidad la confunde ya que por un lado le dice que la necesita pero luego la echa de la casa, le regala cosas pero luego se las destroza, la descontrola con actitudes cordiales después de haberle pegado. Con sinceridad y convicción le hace saber que todo lo que sucede entre ellos es culpa de ella y sus deficiencias. A la mujer ésto le causa un gran dolor, pero tiene que reprimir sus sentimientos ya que si llora o se queja hará enfurecer más a su marido, así todo lo que se almacena dentro de ella le produce enfermedades físicas, abstenia y depresión (Ferreira, 1989).

A partir de la descripción del proceso del lavado de cerebro se puede comprender que el resultado de todas estas agresiones y sus diversos matices sea el que la persona quede como un zombi, confundida y debilitada, sin confianza, ni autoestima, reducida a una función elemental de resignado sobreviviente que se somete a cualquier cosa para ver si se acaba su sufrimiento.

CAPÍTULO V EL HOMBRE GOLPEADOR Y LA MUJER MALTRATADA

Dentro de las diversas explicaciones que se han dado sobre las posibles causas del Maltrato Doméstico se suele dar una gran importancia a las pautas de comportamientos y actitudes que presentan tanto el hombre golpeador como la mujer maltratada para que se dé y mantenga una relación de abuso. Dicha relevancia radica en el hecho, de que ésto nos lleva a cuestionarnos sobre el tipo de educación y formación que se les está dando a ambos tanto en la familia como en la sociedad en general, por lo que se convierte en un problema no sólo del agresor y la víctima sino de todos aquéllos que están fuera de esta dinámica de violencia, que se debe erradicar si no queremos que se abra la posibilidad de que en las futuras generaciones se tengan mujeres y hombres que reproduzcan estas pautas de comportamiento violento pues probablemente serán las únicas formas de interacción que podrán aprender en sus hogares y que son aceptados por su cultura.

Así, para prevenir que tanto mujeres como hombres se conviertan en protagonistas de la violencia doméstica es necesario repasar algunas de las características del hombre golpeador y la mujer golpeada que han mostrado las investigaciones, así como los factores sociales y familiares que pueden predisponer a éstos a involucrarse y mantenerse en este tipo de relaciones, para de esa manera dar los cambios necesarios en su formación y educación con respecto al rol que deben jugar en la familia y en la sociedad en general, tratando de que dicha función sea igualitaria en valor y merecedora de respeto.

5.1 ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL HOMBRE GOLPEADOR

Si se ha observado que la sociedad y la familia son los ámbitos en los que el individuo se educa para formarse una imagen de sí mismo y para aprender pautas de interacción tanto con personas de su mismo género como del contrario, es importante conocer el contexto social y familiar en el que tiene lugar la violencia

masculina para comprender de manera más clara cómo el hombre golpeador puede ser capaz de ejercer actos tan crueles y violentos contra su compañera que supuestamente necesita y no reconocer que dicha conducta y actitud no es respetuosa ni lógica y que necesita ayuda profesional para cambiar.

Así, de acuerdo con el análisis de Michael Kaufman (1989) cada acto de violencia aparentemente individual se encuentra inmerso en un contexto social, por lo que considera que la violencia es una conducta aprendida al presenciarla y experimentarla tanto en la sociedad como en la familia. La violencia masculina se expresa a través de una tríada que abarca la violencia contra las mujeres, contra otros hombres y contra sí mismo y se sitúa en una sociedad basada en estructuras patriarcales de autoridad, dominación y control, que se presentan en todas las actividades sociales, económicas, políticas, ideológicas, etc.

Al estar inmersos en esta sociedad patriarcal, Kaufman menciona que a los hombres se les coloca en un lugar “especial” y se les exige que cumplan con ciertas pautas de comportamiento que son consideradas como masculinas, aunque algunas de ellas suelen constituir rasgos humanos valiosos, tales como la fuerza, la audacia, la racionalidad, el intelecto, etc., en muchas ocasiones son distorsionados pues se cree que el cumplir con éstos significa excluir y renunciar a otros asociados a lo femenino; así la conducta que debe manifestar el género masculino resulta opresiva y destructiva, pues se le exige la represión de necesidades y sentimientos considerados como característicos de las mujeres, y se fomenta a la vez el desarrollo de una personalidad agresiva, lo cual constituye una norma de la sociedad patriarcal.

Este rechazo que se le inculca al hombre en mostrar conductas consideradas como femeninas, le transmite el mensaje de que los sentimientos y acciones de la mujer no tienen ningún valor ni merecen respeto si se comparan con las de él, así que por lógica se le debe considerar como un ser inferior. Dichos mensajes se transmiten desde la niñez, en el hogar, en la escuela, en los medios de comunicación, etc. ya que en todos ellos se observan ciertas actitudes y comportamientos diferentes para niñas y varones; por ejemplo, se suele colocar a la mujer como una figura débil, torpe, sumisa que siempre necesita del apoyo y

protección del hombre. A su vez, a éste se le coloca como una figura fuerte tanto a nivel físico como emocional, independiente, etc.; así es como van aprendiendo que tienen diferente status dentro de la sociedad.

Por supuesto que la inferioridad de la mujer y superioridad del hombre no son naturales sino socialmente impuestas, por lo que Kaufman sostiene que éste consciente o inconscientemente se siente inseguro de su propia hombría y masculinidad. De ahí que tenga que respaldarla y afirmarla constantemente.

Esta exigencia de la sociedad y familia hacia los hombres de mostrar una imagen poderosa y dominante a través de la casi perfección en sus acciones y la fortaleza para ocultar sus sentimientos, lleva a éste a tener poca tolerancia a sus propias limitaciones, es decir, mostrarse inepto, impotente o fuera de control para realizar ciertas acciones, y a experimentar constantemente grandes dudas personales e imágenes negativas de sí mismo, por lo que tiene que buscar un medio de afirmación de poder no sólo personal sino ante los ojos de los demás, pues también estas ideas lo lleva a experimentar un gran temor de parecer débil y pasivo en relación con otros hombres ya que de ser así no podría compartir ese poder que le ha asignado esta misma sociedad y se tendría que formar parte de los dominados o inferiores. Uno de los medios de reafirmación más a la mano es emplear la violencia en contra de la mujer ya que puede descargar las tensiones y satisfacer sus necesidades emocionales en un contexto de seguridad. Esta sensación de seguridad se deriva de interactuar con alguien que no representa una amenaza psicológica, porque tiene menos poder social, es menos fuerte físicamente y opera dentro de un patrón de pasividad excedente. (Herrera, 1996)

Así, de acuerdo con el análisis de Kaufman (1989) la fragilidad de la identidad masculina y la tensión que significa ser hombre lleva a éste a reafirmar su masculinidad en la violencia y poder sobre las mujeres.

Tomando en cuenta el contexto machista en el que suele desenvolverse el hombre golpeador, el cual se puede reproducir en su ámbito familiar y con ello dar pie a que éste presente conductas y actitudes violentas principalmente contra

la mujer para ganar seguridad personal y aceptación social por los de su mismo género, autores como Ferreira (1992) y Suárez (1994) mencionan algunos posibles antecedentes de su historia personal y diversos rasgos que lo llegan a caracterizar.:

- * Ha sido un niño maltratado que sufrió abusos físicos en su familia de origen.
- * Fue testigo del maltrato que su padre dirigía a su madre.
- * Proviene de una familia de estructura patriarcal rígida, en la cual las mujeres estaban relegadas a un rol de servidumbre de las figuras masculinas y donde recibió exigencias severas para adaptarse al estereotipo masculino tradicional.
- * Se crió en un ambiente familiar donde los padres no demostraban sus emociones, eran poco comunicativos, exigentes e inaccesibles, por lo que sufrió abandono emocional y fue rechazado con brutalidad y burlas al buscar afecto o cercanía física.
- * Fue estimulado a enojarse, pelear por todo, a no soportar que alguien le ganara o lo superara y a no respetar la autoridad.
- * Fue reprimido y desaprobado en la expresión de sus sentimientos y emociones, al igual que lo hicieron sentir incómodo y sin derechos.
- * Le inculcaron un intenso temor a la homosexualidad.
- * Se le transmitió desprecio y temor respecto de las mujeres.

Al repasar estos antecedentes podemos considerar al hombre violento como una víctima más de una serie de acontecimientos que lo fueron marcando, y como un producto de un sistema social que le ofrece todos los ingredientes para alimentar su conducta violenta.

Para complementar la descripción del hombre violento y observar cómo este aprendizaje y experiencias dentro del hogar, pueden funcionar como facilitadores para que un individuo presente comportamientos agresivos al interactuar con su compañera o con otras personas consideradas como “inferiores” a él, estos autores consideran importante mencionar otras facetas de su proceder característico, entre las que encontramos:

JUEGO DE PODER Y DESEO DE CONTROL

En donde el marido abusivo aspira a ejercer un poder y un control total sobre la esposa, no sólo en lo que hace o deja de hacer sino también en sus pensamientos y sentimientos más íntimos. No la ve a ella como persona sino como objeto del cual no puede ignorar nada, por lo que emplea cualquier técnica que la inmovilice y que la deje a merced de su voluntad, sin posibilidad de autonomía. Una de las formas es extorsionarla psicológicamente a través de criticarla, burlarse, y minimizar sus acciones y pensamientos, para que a su vez él la salve y corrija sus errores, hasta que ella crea que es una deudora permanente del marido. La lógica de este poder es dejarla inválida y sin iniciativa, es un proceso de falsificarle su mundo llenándola de dudas, convenciéndola de su incapacidad y de que él solo puede soportarla y guiarla. Tenerla así dominada es una forma de alimentar una precaria seguridad en un hombre que en el fondo se siente inepto y vulnerable

BAJA AUTOESTIMA

El hombre violento tiene una imagen muy negativa de sí mismo. Se siente y se describe como desvalido, miserable, y fracasado como persona, aunque pueda ser un exitoso profesional ya que en muchas ocasiones no sabe manejar sus sentimientos, ni sus equivocaciones, vive con un constante temor de parecer ante su compañera y ante los demás carente de control y dominio de sí mismo o de alguna situación. El no tener habilidades para descargar todos estos sentimientos lo lleva a insultarse en la etapa de arrepentimiento, para buscar o causar lástima

y retener a la mujer, que resulta ser ese medio seguro para reafirmar su hombría, dicha maniobra por lo general le da buen resultado cuando toca la parte sensible de ella. La pobre opinión que tiene de sí mismo coexiste con sus actitudes amenazantes y omnipotentes y se va reforzar y confirmar con cada acto violento. Esto es peligroso pues lo lleva a una mayor frustración e incremento de la agresión.

Esta baja autoestima lo lleva también a mostrar un gran temor a la posible superioridad de la mujer por lo que el hecho de que ella estudie, trabaje y tenga vida social lo puede interpretar como un acto desafiante y lo vive como un aniquilamiento de su ser por lo que prefiere mantener a ésta aislada tanto de toda oportunidad que le brinde cierta independencia de él (como por ejemplo que ésta pueda sostenerse económicamente, o tener cierta preparación que le facilite la entrada al ámbito laboral), como de los demás, prefiriendo de esta manera que le tema en lugar de que lo ame. Así mismo siempre está a la defensiva para mantener a raya su ansiedad y se apura a acusar antes de que lo acusen.

POSESIVIDAD Y CELOS.

El hombre violento ansía la exclusividad, quiere ser el primero y el único en la atención de su mujer. No le importa escucharla ni atenderla, la observa todo el tiempo para ver si responde a lo que él quiere.

Desea tenerla en casa, aislada y dependiente, desconfía de sus movimientos y la cela tanto con varones como con mujeres, pues siente que cualquiera le quita el afecto de su esposa y él quiere todo de ella.

Compite y lucha hasta que la deja desconcertada e insegura con sus manipulaciones agresivas y la convierte en una niña que espera su aprobación.

DEPENDENCIA EMOCIONAL.

Tiene una grave dificultad evolutiva en cuanto a alcanzar el grado de separación e individualidad psicológica propia de un adulto. Este parasitismo o simbiosis emocional borra los límites entre su persona y su mujer, por lo que la puede insultar y desvalorizar pero no la deja ni la cambia por otra, no acepta separarse y lo enloquece perder su objeto de aferramiento y dominio.

Cada intento por irse o terminar con el maltrato por parte de la mujer es vivido por él como una catástrofe emocional, pues su partida implicaría encarar una soledad intolerable. Cree que la mujer existe para satisfacer sus necesidades y que es responsable de su bienestar.

INTUICIÓN NEGATIVA

El hombre violento está muy atento a su esposa, la conoce y tiene muy presente sus características, sus puntos débiles y sus miedos. Sabe cuáles son las culpas que más fácilmente se estimulan en ella y las utiliza para manipularla y controlarla a su conveniencia. Prueba hasta dónde puede llegar para que la mujer lo obedezca y se paralice frente a él.

REPRESIÓN MUDA

En este caso el maltrato se realiza silenciosamente, sin gritos, sin peleas, ya que el hombre violento lo efectúa con miradas, gestos o en voz muy baja y contenida. La amenaza de muerte, la insulta, le lanza acusaciones terribles en voz baja y con miradas que la dejan temblando.

Este es un medio de dominio abrumador ya que le da a entender a la mujer que está nerviosa y enferma, pues si estalla y lo acusa sin tener pruebas contundentes la hace ver como perturbada. Así, al alternar el amedentramiento con la indiferencia deja a la víctima sin claves para una respuesta protectora

adecuada y con una sensación de locura que va minimizando la resistencia y salud de la mujer.

ESTRATEGIAS PARA EVITAR LA REALIDAD

Se trata de una serie de actitudes y mecanismos de defensa que implementa el hombre violento para evitar la toma de conciencia de su conducta.

Una vez que se le pide explicación de su proceder o en la fase de arrepentimiento trata de disculparse con su compañera, suele argumentar y racionalizar su conducta violenta, sosteniendo que es la mujer quien lo provoca por lo que por más que trata de controlarse en ocasiones no puede, estalla y la golpea, sin embargo dice no ser él, que parece ser otra persona que no sabe lo que hace. Este supuesto bloqueo ante la situación suele salvarlo de sentirse culpable, responsable o temeroso por los resultados de su proceder.

Así, de acuerdo a lo expuesto parece ser urgente la necesidad de promover y aumentar las estrategias para concientizar a la sociedad en general de cuánto daño puede causarles a las personas tanto del género femenino como masculino al educarlos y formarlos bajo la ideología patriarcal, ya que no les permiten desarrollar plenamente todas sus habilidades y capacidades que poseen por el simple hecho de ser humanos; incluso al hombre que supuestamente es el poderoso y privilegiado dentro de esta ideología le trae graves consecuencias en su salud psicológica ya que lo forman con grandes carencias para descargar sus emociones y relacionarse de manera no violenta, puesto que su afán de dominio y control sólo hace que viva con el constante temor de perderlo y perciba como amenazantes otras formas de interacción, sobre todo con la mujer, más igualitarias. Por otra parte, también es fundamental concientizar y dar mayor difusión a lo importante que es que los hombres golpeadores reciban ayuda profesional puesto que los comportamientos y actitudes violentas que muestran hacia su compañera no son normales y que existen otros medios para manejar los conflictos y descargar sus sentimientos los cuales al acumularse suelen transformarse en ira y hostilidad.

5.2 ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER MALTRATADA

Dentro de la descripción que se hace acerca de las características del hombre golpeador observamos la gran influencia que tiene la educación sexista dada en la sociedad y familia patriarcal para que éste presente conductas violentas e incluso se perciba este problema como algo normal, puesto que dicha formación fomenta valores e ideas erróneas respecto a la familia y el rol que juegan dentro de ésta el hombre y mujer, así como sobre los derechos y obligaciones de cada uno, en cuyo caso la más perjudicada es ésta última por la posición inferior que se le da con respecto al hombre y las actitudes y comportamientos considerados como femeninos que se le enseñan, los cuales lamentablemente en su mayoría se toman como sinónimos de debilidad, de dependencia y torpeza. Estas atribuciones dadas a la mujer por lo demás y tristemente aceptadas por ella misma la lleva a soportar todo tipo de violencia que ejerza el hombre contra su integridad, ya que al tener esta imagen no se cree con la habilidad ni derecho de defenderse por lo que queda muchas veces atrapada en una relación de abuso (Barrón, 1997)

De acuerdo a Ferreira (1989) y Dohemn (1994), se puede mencionar que por mujer maltratada se considera a toda persona del sexo femenino que padece maltrato físico, emocional y abuso sexual por acción u omisión, de parte de la pareja con la que mantiene un vínculo de intimidad. La victimización incluye el obligar a la mujer a ejecutar acciones que no desea y/o prohibirle aquéllos que sí quiere efectuar. Por lo general la mujer que presenta el cuadro del maltrato en sus relaciones amorosas, tiene una historia familiar donde hubo una interacción violenta que la llevó probablemente a crearse una pobre imagen de sí misma por lo que son más susceptibles al dominio de aquellos hombres que se muestran poderosos y seguros ya que conciben que éstos la protegerán y proporcionarán todo aquello que no le es posible obtener por su propio medio; además dentro de estas familias suelen también estar muy marcados los roles tradicionales que demandan atención y servicio al marido ante todo, por lo que generalmente éstas soportan diferentes tipos de abuso con tal de mantener su hogar sin darse cuenta cómo poco a poco su salud física y psicológica se deteriora dejándolas sin

energías ni armas para salir de la relación aunque en algún momento tengan la intención de hacerlo. Así por lo general muchas de las mujeres maltratadas tienen la mayoría o por lo menos algunas de las características siguientes :

* Fue una niña golpeada o abusada emocionalmente por la madre y el padre o por ambos progenitores.

* Ha sido testigo del sufrimiento de una mujer golpeada y de ella aprendió un rol pasivo, la respuesta de sometimiento a la violencia y todas las secuelas que deja la imagen materna, primer modelo de lo que es el ser mujer, cuando ha sido sucesivamente humillada y destruida.

* Ha pertenecido a una familia en la que la violencia era la forma de interacción habitual entre sus miembros, por lo que desarrolló los hábitos de callarse, de pasar inadvertida y no intervenir, para evitar castigos o protegerse de los estallidos de la violencia familiar.

* Fue una niña parental, es decir, tuvo que asumir muy temprano y de manera precoz muchas responsabilidades propias de un adulto que no corresponden a las de un niño.

* Estuvo obligada a obedecer, nunca se escuchó su opinión, tuvo que estudiar y trabajar en lo que le indicaron sus padres, sin tener posibilidad de pensar o decidir por sí misma.

* Le impidieron manifestar tristeza o enojo. Se sintió obligada a tragarse sus emociones sin poder defenderse, ni llorar, ni enojarse. Aprendió a desconfiar o a sentirse culpable de sus propios sentimientos o vivencias.

* Los roles femeninos tradicionales estaban muy marcados y acentuados en la familia, pasividad, subordinación, tolerancia y atención exclusiva eran los comportamientos que mostraban las mujeres hacia los parientes varones.

* Se crió con una madre sacrificada que no concebía el disfrutar la vida ya que sólo pensaba en tareas y obligaciones sin poseer proyectos ni tiempo para sí misma.

Muchas de las circunstancias familiares descritas responden a un contexto estructurado a partir de la inferioridad y marginalidad de la figura femenina, por lo que se establece un círculo vicioso en el cual las experiencias negativas vividas en el seno de la familia se intensifican por obra de los factores socioculturales que establecen la discriminación de la mujer. Este respaldo social y cultural para que a la mujer no se le otorgue respeto a su vida y salud se ve claramente cuando no se le presta apoyo ni atención para salir de situaciones como el Maltrato Doméstico sino al contrario, se le califica de “mala mujer” mala esposa” o “mala madre“ si intenta romper con el estereotipo femenino al pretender abandonar el hogar, por denunciar al marido o por disolver a la familia. Dichas acusaciones por parte de su familia de origen, vecinos, amigos, escuela de los hijos y de algunos oficiales de la policía le crean una gran culpa pues siente que está traicionando toda esa enseñanza de pasividad, tolerancia, la obligación de cumplir con el rol doméstico y la creencia de que sólo es alguien con un hombre a su lado, lo cual la lleva muchas veces a desistir de ese intento.

Así, las mujeres no encuentran alternativas para actuar o mostrar actitudes diferentes a la establecidas por la sociedad patriarcal aunque las empuje a un desarrollo personal desvalorizado que las hace sentir frustradas y carentes de habilidades para salir adelante por sí solas. Esto es peligroso ya que dicha personalidad fomenta que éstas admitan y se adapten a circunstancias de maltrato y sometimiento por parte de un hombre potencial o declaradamente violento.

De ese modo, retomando lo anterior se puede concluir que muchas mujeres se enganchan con un hombre violento debido a que su baja autoestima y desvalorización, resultado de secuelas de la crianza en un contexto social machista, no les permite ver que tienen el derecho de hacerse respetar y defender sus necesidades, por lo que la carencia principal de muchas mujeres en general y de las maltratadas en particular es una inadecuada autoestima.

A todo lo expuesto, Ferreira (1989), agrega que el concepto de amor romántico que tienen la mayoría de las mujeres refuerza más el hecho de que alguna de ellas pueda convertirse en mujer maltratada. El amor romántico se convierte en uno de los nutrientes de la educación de las niñas y las adolescentes y las mujeres en general, éste siempre se encontrará estructurado en la conquista, el amor deslumbrante, una entrega apasionada e interrumpida por terribles desencuentros, malos entendidos y obstáculos de todo tipo que implican grandes sacrificios y transformaciones para que al final se aclare todo y se encamine a una gloriosa felicidad.

Todo esto tiene el poder de ilusionar a las mujeres de vivir una historia de este tipo, pero resulta peligroso si se combina dicha concepción del amor romántico con la baja autoestima de la mujer y la enfrentamos a una relación amorosa con un hombre propenso a conductas abusivas, ya que al encontrar que este tipo de amor en su trasfondo propone la autorencia a la existencia personal y el sacrificio de la autonomía, en aras de convertir al otro en el centro de su propia vida (lo cual es erróneo ya que un fenómeno altamente positivo como es el amor no puede tener efectos tan contraproducentes como los que se acarrearán cuando es vivido bajo estas ideas) se ve claramente el riesgo que corre la mujer, ya que al renunciar a su individualidad se gesta una gran dependencia hacia la persona que ama. Bajo esta idea consagra su vida a él por lo que todo lo que haga, diga o piense acerca de ella será decisivo para su seguridad y realización como mujer, además también suele guardar la esperanza de que éste tenga la misma percepción del amor; sin embargo, al darse cuenta de que no es así comienza a sufrir, angustiarse y/o culparse por que no han salido las cosas como ella pensaba. A partir de esto también tratará de justificar cualquier acto violento que él ejerza en su contra, pues pensará que se lo merece e intentará una y otra vez de corregir sus supuestos errores para complacer al marido, al fin y al cabo ésta es una de las etapas por las que tiene que pasar el amor para que salga triunfante. También la mujer se aferra a esta situación porque no puede permitir que se derrumbe lo que en ese momento es la razón de su existir y le da un cierto valor ante sí misma y los demás al cumplir con las expectativas que tanto ella como la sociedad tienen de lo que es ser mujer o compañera; la destrucción de

su relación o la constante violencia en ella sería un grave golpe a su autoestima ya de por sí deteriorada.

Otras características de la mujer maltratada que nombran algunos autores como Alvarez (1993) y Neuman (1994) son las siguientes : En cuanto a la edad la mayor incidencia se encuentra en la categoría de 21 a 40 años, la mayoría tienen un nivel educativo medio (secundaria terminada o estudios técnicos), no obstante la mayoría se dedican al hogar. También se ha observado que estas mujeres han estado unidas por más de 20 años y han vivido violencia desde el inicio de la relación, dicha violencia va desde la física hasta la psicológica.

5.3 SÍNDROME DE LA MUJER MALTRATADA

Dadas las condiciones en la que se desenvuelve la existencia femenina en la sociedad patriarcal, y el constante maltrato físico, psicológico, (incluyendo el económico y social) y sexual al que está expuesta al encontrarse en una relación de abuso y vivir repetidamente el ciclo de violencia, ésta suele desarrollar una serie de “síntomas”, que muchas veces son confundidos como predictores de enfermedad mental. De ahí que la mujer maltratada puede llegar a sufrir de transformaciones en su conducta, salud y relaciones sociales, creando así una sintomatología llamada Síndrome de la Mujer Maltratada que muchas veces puede constituir para la mujer una forma de adaptarse y sobrevivir a su problemática.

La descripción de este síndrome que se presenta a continuación es sólo con el fin de que se comprenda su complejidad, pero hay que recordar que los fenómenos que se van a mencionar aparecen combinados de forma simultánea.

MANIFESTACIONES FÍSICAS Y FISIOLÓGICAS

Las mujeres maltratadas como ya se ha mencionado suelen estar expuestas a la furia e ira de su compañero cuando se llega a la segunda etapa del ciclo de violencia, éste suele descargarla al ejercer maltrato físico en su contra. Las agresiones físicas suelen ir en aumento a medida que la pareja pasa por varios ciclos de violencia, de ahí que ésta puede presentar al principio rasguños, moretones y contusiones en cabeza, cuello y tronco originados por puñetazos, patadas o por la agresión con objetos de su victimario; posteriormente las lesiones se agravan y se presentan hemorragias internas o externas, fractura de huesos, pérdida de algún miembro, destrucción o pérdida de los sentidos, e incluso si los golpes son en la cabeza puede ocasionar conmoción cerebral, náuseas, mareos, desmayos y amnesia.

En casos más extremos a los que puede llegar cualquier pareja si se continúa atravesando por el ciclo de violencia, se pueden presentar heridas de bala, arma blanca o a raíz de quemaduras, estrangulamiento, de la ingestión forzada de medicamentos o psicofármacos, que en algunos casos llevan a la muerte (Ferreira, 1989 y Cuevas, 1994).

Todo esta presión y terror que les causa el vivir constantemente estos episodios, también les causa algunos padecimientos físicos como: a) cefaleas, b) palpitations y pulso alterado por el estado de ansiedad constante y el condicionamiento orgánico y psicológico a los horarios de regreso del marido violento, cuyas alteraciones se pueden llegar a producir en cualquier momento o ante el solo recuerdo o pensamiento de las situaciones de violencia, c) sensaciones de ahogo, que están vinculadas con las experiencias de pánico y evocación de situaciones límites como los intentos de estrangulamiento o las violaciones, d) alteraciones gastrointestinales como gastritis, e) letargias (ya que siente una gran necesidad de acostarse y dormir pues siente sus sentidos apagados y somnolencia), etc. Una cosa importante por mencionar es que se ha observado que muchas mujeres al buscar ayuda médica para aliviar estos malestares suelen desarrollar una dependencia hacia los medicamentos.

MANIFESTACIONES PSICOLÓGICAS

Por los insultos, las humillaciones, las amenazas y las críticas a las que son expuestas las mujeres maltratadas, éstas suelen presentar un gran daño y deterioro en su personalidad, y salud mental, ya que este maltrato psicológico le produce un desgaste emocional acentuado y una sensación de enloquecimiento. Por ello es que muchas de estas mujeres presentan algunas de las siguientes reacciones y defensas psicológicas: al principio pueden mostrar impotencia, vergüenza, confusión (ya que después del episodio violento pierde la noción de lugar y tiempo y no reconoce el lugar donde se encuentra) inseguridad, aislamiento y miedo al agresor, todo esto debido a que su situación la ha llevado a reprimir sus capacidades personales para actuar ante cualquier problema, se siente tonta, inepta e inferior a su pareja por lo que muestra una dependencia exagerada, se siente humillada y cree que debe servir y complacer lo más posible a su compañero para evitar ser maltratada, se considera mala esposa y vive con un sentimiento de incertidumbre ante lo que va pasar, piensa que está arruinada y lo que ella haga no tiene ningún valor (Portillo, 1989)

Posteriormente suele minimizar lo ocurrido, negando el peligro en que se encuentra y elaborando argumentos que justifiquen la violencia, deformando de esta manera la apreciación de la realidad con fines de supervivencia por lo que espera con ilusión que la conducta de su marido cambie y pueda lograr la paz y tranquilidad anheladas, así que está atenta a cualquier señal que pueda interpretarse como esperanza de cambio, es decir, suele preferir esperar que su situación sea otra de forma mágica y no enfrentarla. Esto puede traer a largo plazo la depresión, ansiedad, culpa por haber fallado, (en este caso la mujer no deja de pensar y autotorturarse con la repetición de sus fallas y defectos así como de las consecuencias de éstos), baja autoestima, indiferencia ante el mundo y actitudes suicidas y autodestructivas. A consecuencia de esto las mujeres maltratadas comienzan a manifestar conductas hostiles y mecanizadas, se muestran pasivas y fácilmente irritables o adquieren una conducta defensiva, en ocasiones comienzan a ver televisión en forma exagerada para olvidarse de sus problemas, dejan de tener cuidado personal, por su distracción comienzan a tener más accidentes fuera y dentro de la casa (cortadas, quemaduras,

tropezones, etc.), hacen todo lo que se les dice sin rebatir y rechazan la vida social por completo (Cuevas, 1994 y Alvarez, 1993).

También dentro de la violencia psicológica que ejerce el hombre contra la mujer se encuentra el abuso sexual que suele causarle a éstas síntomas semejantes a los de la mujer violada: depresión, sensaciones de derrota, un dolor emocional que deja a la mujer atontada y vencida, también puede experimentar lógicamente, miedo a la intimidad, incapacidad de tener respuesta sexual, falta de interés en las relaciones sexuales y frecuentemente sentirse sucia y humillada al tenerlas y recordar el abuso sexual del que fue objeto (Carlessi, 1990).

Observando el Síndrome de la Mujer Maltratada se puede entender por qué muchas de las víctimas no piden ayuda pues el desgaste tanto físico como psicológico a las que son sometidas no les dejan fuerzas para pensar e intentar otras alternativas para cambiar su situación por lo que sólo se concentran en sobrevivir a través de asumir conductas y actitudes que sirvan como contenedoras de la violencia del marido o para no sentir tanto su sufrimiento, evitando así ver su realidad.

CAPÍTULO VI TRATAMIENTO PSICOLÓGICO EN EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.

De acuerdo a las características que poseen cada uno de los protagonistas de la violencia doméstica y las consecuencias tanto físicas como psicológicas que presenta la víctima de este problema se puede observar claramente la importancia de proporcionar un tratamiento profesional a la pareja para lograr cambios en la relación y evitar que se siga presentando en mayor grado la violencia, aunque existen diferentes propuestas de intervención, es importante señalar que cada caso es diferente, y que no debemos perder de vista el contexto cultural, económico y social en que cada uno de los individuos esté inmerso, y con ello, el sistema de significados que otorgan a sus relaciones interpersonales.

6.1 TRATAMIENTO PSICOLÓGICO DEL HOMBRE GOLPEADOR

El hablar de programas de intervención para hombres violentos con su pareja o hijos en México resulta francamente inimaginable para muchas personas y autoridades.

Primero porque como se ha venido mencionado, nuestra cultura patriarcal le ofrece al hombre una educación donde tiene que mostrar un rol masculino violento y dominante dentro de la pareja, la familia y las instituciones en general que hace que sea incapaz de mostrarse autocrítico de sus abusos y atropellos que comete a lo largo de su vida, y en segundo porque sólo existe un escaso número de instancias que en específico aborden el problema de la violencia masculina al interior de la familia; entre estas conocemos el CAVI, Un programa de Hombres y salud Mental de PRODUSEP en Jalapa, El Proyecto de Atención a Víctimas de delitos Sexuales PIAV de la ENEP Iztacala de Edo. de México, y CORIAC: Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias A.C.

A partir de esta reflexión es que Cervantes (s/f ; en CORIAC, 1995) y Clow y cols. (1994) mencionan que al llevar a cabo cualquier tratamiento para la

asistencia del hombre violento, es necesario tomar en cuenta los siguientes aspectos para emplear estrategias adecuadas y lograr que éste reaccione positivamente y se den cambios reales:

A) LA CRISIS DE LA MASCULINIDAD AUTORITARIA Y DEL PATRIARCADO

Una más de las mutilaciones que los hombres han aprendido, es sin duda la insensibilidad sobre las consecuencias de sus propios actos, e incluso hasta el hecho de sentirse orgullosos de golpear, humillar, castigar y matar, o de ser señalados y autodefinidos como muy machos.

Así, a la mayoría de los hombres les cuesta trabajo poder aceptar y reconocer su papel histórico de opresores, de sujetos sedientos de poder y control, de autoritarismo en las relaciones íntimas, al igual que renunciar a su educación y actitudes machistas. Esta costumbre de tener y abusar del poder sin ver en realidad su gravedad los lleva a minimizar o negar las atrocidades de su violencia y a seguir utilizándola para resolver los conflictos a pesar de que esto los lleve a la soledad e infelicidad por el abandono de su pareja o por el hecho de no compartir el lado sentimental de sus seres queridos y a seguir resistiéndose a asumir que la solución de esto está en ellos. De ahí que se resistan a recibir ayuda externa o profesional para cambiar su comportamiento pues lo consideran adecuado y normal e incluso piensan que si ceden perderán el respeto tanto de sus camaradas como de su compañera pues lo percibirán como débil.

B) LA AUSENCIA DE UNA AUTOCRÍTICA MASCULINA Y DE LAS ATROCIDADES DE LA CULTURA PATRIARCAL, JERÁRQUICA Y AUTORITARIA.

Esta sociedad organizada en torno a una cultura patriarcal, jerárquica y autoritaria lleva al hombre a carecer de la capacidad autocrítica y de sorpresa frente a lo que es capaz debido a que su educación le enseña a tener una

insensibilidad ante el dolor y la incomodidad causada a partir de ésto. Esta falta de conciencia también trae como consecuencia una gran resistencia al cambio, a tocar sus emociones y a aceptar sus errores. De ahí que se puede mencionar :

- 1.- Que existe en muchos varones una falta de cultura para poner atención a la salud en general y un marcado rechazo a atender su salud mental.
- 2.- Que los varones tienen una gran resistencia al cambio de valores y de estilos de vida, lo que hace previsible la poca eficacia de los tratamientos debido a la irresponsabilidad y pobre compromiso de éstos.
- 3.- Que su miedo al cambio se asocia a las percepciones rígidas del mundo, donde no se ve lo que no quiere verse y se asimila que ser hombre es tener siempre la razón, la autoridad y pensar que se tiene la verdad.
- 4.- Que los hombres golpeadores asimilan como amenazantes otros estilos para relacionarse, con los cuales no se sitúan en el lugar de autoridad en casa y poder sobre la mujer, aunque tal paradigma machista sea cada día más ineficaz e inconveniente, pero sobre todo falso.
- 5.- Que la negación de sus sentimientos y emociones los lleva a un mal manejo de éstos, por lo que también les resulta difícil expresar sobre todo, la tristeza, el miedo, y el enojo. Esta incapacidad de comunicarse los lleva a la violencia.
- 6.- Que el hombre violento presenta una marcada resistencia a la crítica y la autocrítica, un buen macho entrega a su esposa, se muere en la raya, pero no reconoce que está en un error.
- 7.- La identidad masculina se finca en sentirse poseedor de status, la mujer, los hijos, los bienes o habilidades, los cuales deberán ser reconocidas por los otros. Se es hombre en función al reconocimiento de los demás.

8.- Que los varones sólo acuden a solicitar ayuda cuando su comportamiento los ha rebasado y llevado a situaciones realmente críticas o bien sólo acuden bajo presión de la compañera o la autoridad.

Estos aspectos explican también la resistencia masculina a acudir a programas para hombres violentos ya que les resulta difícil dejar a un lado su autoridad y enojo hacia su compañera, pues la convivencia a partir del respeto y la igualdad con las mujeres que se pretende fomentar en dichos programas, les resulta poco viable y muy ajena a lo que debe ser un hombre.

A continuación describiremos las características generales de diversos programas destinados a la asistencia de los hombres violentos.

PROGRAMA DE MODELO DE GRUPO PARA HOMBRES VIOLENTOS

David Currie (1985; citado en Suárez, 1994) desarrolló un programa basado en el modelo psicoeducacional, cuyo principal objetivo es que los hombres que maltratan a sus esposas asuman la responsabilidad por su conducta y puedan controlarse. Para ello, se procura lograr un aumento de la autoconciencia, a fin de modificar las actitudes que desembocan en la conducta violenta.

Para su diseño e implementación este autor considera de vital importancia contar con un modelo que explique las causas de la violencia, a fin de que el tratamiento se oriente a resolverlas; entre dichas causas destacan los factores sociales que como se ha mencionado llevan a aceptar como legítima la violencia del marido hacia la mujer, así mismo cree necesario considerar las características psicológicas del hombre violento definido por externalización de culpa, la minimización de la conducta violenta, la dependencia en sus relaciones privadas, la baja autoestima y la adhesión de estereotipos genéricos, lo que a su vez produce estrés y aislamiento.

Esto conlleva a que una vez que el hombre violento se comunica y requiere el tratamiento, lo cual sucede generalmente ante la separación o la amenaza de abandono de la mujer o el encarcelamiento por parte de la policía, y se asegure

previamente la protección de la esposa e hijos a través de un red de protección con la participación de la familia, amigos o gente que esté dispuesta a intervenir con rapidez, durante el proceso se trabaje y elabore un examen de los sistemas estereotipados de creencias, la reflexión acerca de actitudes y valores que subyacen al maltrato hacia la esposa, la discriminación y expresión de sentimientos agresivos, la identificación de señales de previolencia, el análisis de alternativas a la reacción violenta, etc., desarrollando de este modo una conciencia respecto del contexto social en el que ocurre la violencia, una mayor autoconciencia y control de sentimientos, así como una aceptación de sus actos. (Carpenter y Treacher, 1993; Currie, 1985 citado en Suárez, 1994)

Con ésto se pretende alcanzar el principal objetivo del programa que es que los hombres dejen de ser violentos con sus parejas, deteniendo no solo el abuso físico sino también el verbal o la destrucción de objetos personales.

El proceso de este programa tiene una extensión de diez sesiones que suelen iniciar desde el momento en el que el hombre violento se pone en contacto, pues a partir de ahí se indaga acerca del último episodio violento, el riesgo de que se repita y la frecuencia con que se produce, lo cual es importante porque en un momento de crisis como el que está atravesando, es fácil comprometerlo al tratamiento; además dicha entrevista implica que se sienta apoyado y comprendido, valorando su esfuerzo de pedir ayuda, aunque todavía esté convencido de que toda la culpa es de su esposa, también se indaga acerca de algunos síntomas psiquiátricos, o problemas de alcohol y drogas, ya que de haberlos se tiene que asistir a programas más específicos antes de ingresar a los grupos conformados para este tipo de tratamiento. Para lograr formalizar el compromiso con el tratamiento de cada uno de lo hombres y con sus compañeros se les hace firmar un contrato que señala sus obligaciones (asistencia, honestidad, nivel de participación, etc.) como requisito para ingresar al grupo (Carpenter y Treacher, 1993; Currie, 1985 citado en Suárez, 1994)

Finalmente la evaluación personal de cada participante se realiza a través de sus propios comentarios respecto de los cambios ocurridos durante su participación en el programa y por los informes de su pareja acerca de la

existencia o no de incidentes violentos. Cuatro meses después de finalizado el tratamiento se convoca a los miembros para una sesión de seguimiento, a fin de evaluar la efectividad del programa, manteniendo también contacto telefónico o a solas con las esposas.

Entre las ventajas del programa grupal, Currie (1985; citado en Suárez, 1994) y Carpenter y Treacher (1993), señalan que puede llevarse a cabo en lugares donde el tiempo del personal y los recursos financieros son limitados, que el tiempo es adecuado para comenzar hacer cambios, contando con la posibilidad de tener un seguimiento terapéutico posterior y fundamentalmente, que el programa en grupo es un modo efectivo de intervención para muchos hombres. Como desventajas se menciona que la estructura de diez sesiones no permite satisfacer las necesidades individuales de los miembros y que como el programa no es continuo son pocos los hombres que anualmente logran complementarlo.

Para darnos una visión más amplia de este tratamiento del Modelo Grupal para Hombres Violentos se hará una descripción de un programa elaborado por Corsi (1994), cuya estructura se basa en el modelo psicoeducacional, que siguiendo la presentación de Carpenter y Treacher (1993) y Currie (1985; citado en Suárez, 1994) consta de tres etapas a) etapa inicial, b) fase media y c) etapa final.

A)ETAPA INICIAL.- Comprende las tres primeras sesiones, en las que se trabaja principalmente con los temores y ansiedades frente a la tarea grupal, por lo cual el rol del coordinador es muy activo ya que es donde tiene lugar la presentación en la que cada uno explica los motivos de su presencia en el grupo, por lo que el coordinador trata de fomentar una atmósfera de aceptación sin olvidar que la conducta violenta es inaceptable. Debido a que los hombres tienden a minimizar su violencia por lo general tardan en comprometerse con el tratamiento.

Dentro de las primeras dos sesiones se formulan preguntas específicas para introducir el tema de la violencia, su origen, responsabilidad y beneficios de ser

no violento para que de esta manera aumente su conciencia respecto a las características indeseables de ésta y los daños generales que ocasiona. También se suele recomendar a los hombres que lleven un diario semanal de sus sentimientos agresivos, por lo que se les pide que registren el motivo aparente, nivel de cólera y los diálogos interiores que se dieron para desatar la violencia, de esa manera se les enseña a discriminar las señales corporales y psicológicas del enojo para canalizarlos antes del estallido. Dichos registros se analizan al comienzo de cada sesión lo cual favorece que éstos vayan aprendiendo a expresar las emociones, y hacer innecesaria la violencia ofreciendo una manera más constructiva de relacionarse, al igual que combate la enseñanza recibida por los hombres de que es vergonzoso y poco varonil decir lo que sienten.

Los miembros del grupo deben firmar una copia donde se explican los objetivos del grupo, que consisten en detener la conducta violenta, y donde se comprometen a hablar acerca de sí mismos, dar y recibir opiniones, y aprender formas alternativas de manejar el estrés y la frustración.

En cada sesión habrá un momento de entrada-salida en el que cada uno describirá cómo le fue en la semana y cómo se está sintiendo. Al finalizar el coordinador y los miembros comentarán acerca del desarrollo de la sesión. Esto sirve para reducir el aislamiento y la restricción emocional y, al mismo tiempo, actúa como un chequeo sobre el potencial de crisis en cada momento. También es posible destinar un tiempo para el relato de experiencias y la atención de problemas individuales.

B) FASE MEDIA.- Esta fase se extiende de la cuarta a la octava sesión, es aquí donde se suele percibir un aumento de la confianza entre los hombres, lo cual permite que asuman el rol de terapeuta en relación con los otros, por lo que el coordinador actúa como facilitador y su rol es menos directivo pues se limita a mantener al grupo focalizado en los temas relevantes.

En esta etapa se aborda la temática de los roles genéricos con el objetivo de demostrar que son asignados y no biológicamente heredados, de tal modo que

éstos empiecen a aprender que las expectativas de género rígidas contribuyen a la conducta violenta y que ellos y sus compañeras son, de algún modo, víctimas del estereotipo, ya que por una parte a ellos los conduce a la restricción emocional y a ellas las hace parecer inferiores sin derecho a realizarse fuera del hogar, teniendo que aguantar sus conductas violentas.

También se discute en el grupo cómo reducir el nivel de dependencia a fin de que empiecen a considerar a sus parejas como individualidades y no como extensión de ellos mismos, lo cual les ayudará a aprender a desarrollar respeto por los valores, necesidades y méritos de su compañera e hijos, al igual contribuirá para que éstos se den cuenta que el compartir y dar no les quita de ningún modo su hombría. Para reforzar esta cuestión, se trabaja con la autoestima ya que a medida que él obtenga seguridad y afirmación personal podrá decir sin temor sus necesidades y no verá como amenazante la independencia económica o social de su compañera; además dejará de ejercer la violencia como un medio de obtener lo que quiere o mantenerlo seguro, mejorando así sus relaciones afectivas. Se trabajan de igual manera temas específicos tales como técnicas de relajación, percepción, poder ponerse en el lugar de otro, dependencia, ciclo de la violencia y uso de la primera persona para evitar caer en generalidades y referencias a otros.

C) ETAPA FINAL.- En la penúltima sesión el coordinador introduce el tema de la finalización del grupo, por lo que se espera que cada uno exprese sus sentimientos de tristeza o pérdida y comenten los progresos realizados con la ayuda del grupo.

La última sesión se dedica a la evaluación de la experiencia vivida en el grupo, a través de los comentarios de los participantes y de la coordinación. Se establecen planes futuros teniendo en cuenta los cambios que quedaban por hacer y la conveniencia de continuar con terapias individuales o grupales en cada caso. En esta etapa se procura establecer que el crecimiento no se detiene aunque el grupo termine.

Las etapas del programa se refuerzan con material informativo, lecturas, charlas sobre temas específicos por algún especialista, proyección o películas alusivas al tema de violencia etc. Cuando se termina el programa, se suele realizar un seguimiento con reuniones a más largo plazo; sin embargo, a aquellos que no logren cumplir satisfactoriamente los objetivos se les recomienda repetir la experiencia(Carpenter y Treacher, 1993; Currie, 1985; citado en Suárez, 1994).

PROGRAMA DE TERAPIA COACTIVA

Otro programa que se plantea en España para la atención del hombre violento es la terapia coactiva, que es un tratamiento psicológico ofrecido como alternativa a una medida penal que debe ser lo suficientemente grave para que el encausado opte por el tratamiento. Esta terapia parte de un contexto terapéutico muy concreto, el primer límite de este contexto se da en la primera fase del tratamiento y viene exigido por la precisión de todos los datos objetivos y concretos que testifican el maltrato consumado. Es fundamental que el terapeuta conozca bien los pormenores de la situación de violencia que motivó la denuncia para poder confrontarlo con el encausado. Esta confrontación debe llevar a una responsabilización por parte del agresor de su violencia. En segundo lugar, el denunciado debe tener bien claro que el terapeuta desempeña, además de su trabajo terapéutico, una labor de evaluación para el juez, a quien corresponderá tomar la última decisión acerca de su caso. Es quizá esta primera fase de evaluación -confrontación la que más difiere de los modelos terapéuticos tradicionales en el que proponen una voluntariedad y una mínima motivación por parte de la persona que demanda ayuda (Sarasúa, Zubizarreta, Echeburúa, De Corral, Empanza; 1994).

EVALUACIÓN

Los mismos autores plantean que dentro de las evaluaciones de los casos de Violencia Familiar es necesario cubrir las siguientes áreas:

- *Riesgo de homicidio
- *Riesgo de suicidio
- *Frecuencia de la violencia
- *Historial de violencia dentro y fuera del hogar
- *Abuso de alcohol y /u otras drogas (ya que estos casos requieren de atención específica para este problema antes de actuar sobre su violencia)
- *Historia criminal si la hubiera
- *Aislamiento Social
- *Fuentes de estrés en la vida del agresor
- *Salud mental general
- *Salud física

Teniendo en cuenta el carácter coactivo del tratamiento y la naturaleza de las conductas que se van a evaluar, es necesario recoger dichos datos de manera fiel y completa para la posterior planificación de la terapia; para lograr esto se deben llevar a cabo entrevistas por separado con el agresor y la víctima, ya que generalmente cuando hay un proceso de separación de por medio, la versión de la víctima suele ser más fiel a la realidad que la del agresor; en cuanto a la entrevista con éste suele convertirse en una sesión de confrontación con los hechos que se le imputan, en las que se mide el grado de colaboración inicial y los mecanismos de defensa que utiliza. Durante esta primera parte de la evaluación que tiene una duración aproximada de cuatro horas se alternan preguntas abiertas con preguntas cerradas, las cuales permiten superar mecanismos de defensa tales como la minimización o la racionalización que suelen aparecer siempre. Un ejemplo de este tipo de entrevista sería éste :

T: ¿ Cuántas patadas crees que le pudiste dar una vez que tu esposa cayó al suelo ? (cerrada)

P: tres o cuatro

T: ¿ Qué ocurrió después ? (abierta)

P: buenoella trató de escapar y yo la agarré

T ¿ Cómo la agarraste ? (cerrada)

P: la agarré del brazo y le dije que ella no se iba a ningún lado.

Este estilo de evaluación requiere por parte del terapeuta la utilización de un lenguaje operativo, claro y preciso al igual que una sabia combinación de confrontación y apoyo pues la adecuada utilización de ambas permitirá una toma de conciencia y una creciente motivación para modificar la conducta por parte del agresor.

También debido a las condiciones en las que asiste el hombre violento al tratamiento, es decir obligado, es necesario realizar una evaluación del grado de motivación que demuestra ya que es muy difícil lograr un mínimo progreso en la terapia si el hombre se empeña en negar el problema. Varias cuestiones pueden dar pistas sobre el grado de motivación con el que se parte y de acuerdo a ésto llevar a cabo estrategias para aumentarla.

- * ¿Reconoce el agresor tener problemas de violencia o de control de sus impulsos?
- * ¿Asiste a todas las sesiones? ¿Es puntual?
- * ¿Está dispuesto a hablar del tema?
- * ¿Ha tratado de solucionarlo?
- * ¿Minimiza, niega, proyecta o racionaliza el problema?
- * ¿Se muestra sinceramente arrepentido?
- * ¿Cree que se puede beneficiar de una terapia?
- * ¿Coopera con las tareas del programa de tratamiento?

PLAN DE TRATAMIENTO

Sarasúa y cols.(1994) incluyen una serie de decisiones sobre la estructura formal del tratamiento que proponen :

1) Formato individual o grupal, de los cuales por lo general se prefiere el último, ya que favorece la superación de los típicos “mecanismos de defensa”, debido a que el hombre maltratador se da cuenta de que su caso no es el único, lo cual suele incidir en el grado de colaboración de cada uno de los miembros del grupo. Por otra parte, los progresos conseguidos por parte de los pacientes más

aventajados sirven de valioso modelo de las conductas del resto si son adecuadamente utilizados por el terapeuta.

- 2) Tratamiento paralelo del alcoholismo y/o abuso de drogas.
- 3) Posibilidad de una terapia de pareja una vez finalizado con éxito el tratamiento individual o grupal.
- 4) Duración aproximada de la terapia (un año y no menos de tres meses)
- 5) Frecuencia de las terapias.

OBJETIVOS DE TRATAMIENTO

Los objetivos a corto plazo en este tratamiento son:

- 1) Terminar con la violencia física, sexual y destrucción de propiedad. La violencia psicológica es más difícil de erradicar y más difícil de detectar pues puede ser muy sutil.
- 2) Que el hombre asuma la responsabilidad de sus actos y no sólo los violentos. Acabar con la actitud típica de culpar de los errores propios a males externos o proyectar la propia incapacidad en la pareja.
- 3) Fomentar el sentimiento de autocontrol. A través del control y la comunicación del enfado en forma directa y no intimidatoria con el fin de que éste comience a experimentar una sensación de poder personal que le hace sentir bien porque es capaz de enfrentarse a las situaciones conflictivas de forma adecuada.
- 4) Desarrollo de habilidades de comunicación y de la conducta asertiva. La comunicación del enfado y de otros sentimientos es un objetivo básico del programa ya que la incapacidad de expresarse, es lo que no le da al hombre una

forma alternativa de reaccionar a las situaciones de estrés y conflicto, de ahí que pierda el control.

Es importante señalar que el incorporar la conducta asertiva en su repertorio conductual le resulta muy difícil al hombre golpeador ya que presenta una gran dificultad para pedir lo que desea directamente y negarse sin resultar agresivos. Todo esto se debe al gran temor de ser rechazado por lo que superar esto le lleva tiempo y práctica.

5) Toma de conciencia de la relación existente entre la violencia hacia las mujeres y la educación recibida. Mediante la discusión del tema el hombre toma conciencia de cómo el proceso de socialización vivido durante la infancia ha influido en el problema de la violencia contra la pareja.

TÉCNICAS DE TRATAMIENTO

Algunas técnicas utilizadas en este programa son las siguientes:

1) Escenificación de la violencia.- que suele ser una técnica de confrontación eficaz y directa que echa por tierra los mecanismos de defensa del agresor y saca a la luz el problema en toda su dimensión; consiste en repetir o escenificar el último episodio de violencia y el peor, en la terapia individual, el terapeuta adopta el papel de la mujer y el paciente el suyo propio. En la terapia de grupo el papel de víctima de la violencia lo adopta otro paciente miembro del grupo. Normalmente el paciente tenderá a representar una versión censurada del episodio que será contrarrestado por el guión más real del terapeuta.

2) Auto-observación.- Muchos hombres acuden a terapia pensando que el enfado y la violencia son sinónimos, por lo que si se quiere controlar la violencia, trataran de reprimir su enfado; sin embargo, esta creencia es errónea ya que este último es una emoción sana y normal que se debe sentir y expresar, de lo contrario, lo único que se logrará es que se acumulen y aparezca tensión que tarde o temprano llevará a la explosión de violencia. Así, para terminar con dicha

idea se le pide al paciente que lleve un diario de enfados, registro fiel de las situaciones de ira que experimenta, detallando tanto los pensamientos, como los síntomas físicos y las conductas.

3) Suspensión temporal.- que es una técnica, que aplicada de modo correcto, previene las situaciones de pérdida de control, de ahí que debe ser utilizada cuando el hombre siente que su nivel de enfado comienza a desbordarse. El tiempo fuera significa abandonar la escena del conflicto, pensar qué ha sucedido y los sentimientos que se están experimentando y volver donde la pareja una vez que se haya tranquilizado.

A su vez Stith y Rosen (1994, citados en Madina,1994) establecen seis pasos a seguir en este tipo de técnica:

a) Establecer un acuerdo previo. Planear juntos cómo y cuándo emplear el ejercicio. No se trata de un medio de escapar o una salida fácil. Es una técnica de autocontrol en la que se decide salir momentáneamente de una situación que puede acabar en violencia.

b) Emplear una clave prefijada. Acordar la utilización de una palabra, frase o gesto que indique que se requiere tiempo para la suspensión temporal.

c) Tomarse la suspensión temporal, preferiblemente dar un paseo, hacer ejercicio, o realizar cualquier actividad que ayude a bajar el nivel de tensión y permanecerá el tiempo que haya pactado.

d) Volver a casa y retomar la discusión si esto es posible.

e) Compartir sentimientos y pensamientos sobre por qué se ha hecho necesario emplear la suspensión temporal y qué es lo que iba mal,

f) Planear el paso siguiente.

4) Reestructuración de actitudes. Más que una técnica específica, se trata de una fase del tratamiento que normalmente se incluye inmediatamente después de la fase de evaluación-confrontación. Su objetivo es la modificación de actitudes respecto al uso de la violencia contra la pareja y en general. Se pretende que el agresor tome conciencia de lo inaceptable de sus conductas y de la relación que existe entre la violencia contra la mujer y la educación recibida.

Para ello, se le informa de los tipos de violencia que se dan, poniendo especial énfasis en la violencia psicológica y su gravedad. Se le explica cómo funciona la violencia, su ciclo y las principales causas de la misma. Se analiza la reacción de ira contra la mujer cuestionando actitudes de dominio sexista debido a los mensajes más o menos explícitos recibidos a lo largo de la vida. Esta fase constituye una parte fundamental del proceso terapéutico pues de nada servirían las técnicas para el manejo de enfado si el hombre continúa convencido de que someter a su compañera es un derecho legítimo.

5) Mejorar la relación de pareja.- consiste en un serie de técnicas inscritas dentro de una fase del programa que suele presentarse como opcional. Durante la misma se promueve una mayor flexibilidad acerca de los roles sexuales y se explican nuevas pautas de comunicación a la pareja, así como fórmulas eficaces para hacer frente al estrés y los conflictos.

Considerando los programas mencionados para la atención del hombre golpeador podemos darnos cuenta que es de vital importancia que se le ayude a éste a reconocer y a asumir su responsabilidad respecto a su conducta violenta, así como el vencer su vieja autopercepción de ganadores y poseedores del poder y la verdad que no le permiten recrear otras formas de percibirse y relacionarse con las mujeres, ya que solamente de ese modo se podrá dar inicio a su verdadera rehabilitación, puesto que una vez que el hombre golpeador se convence y se hace cargo de su violencia y se da la oportunidad de adquirir habilidades que le permitan desarrollar sus potencialidades como ser humano, olvidándose de las expectativas sociales que le dictan lo que es ser un hombre, sólo entonces podrá poner fin a las relaciones interpersonales basadas en el dominio y así mismo podrá mantener bajo control su conducta violenta al tener

alternativas para resolver sus conflictos evitando que se presenten problemas tan graves como el de la violencia doméstica.

6.2 TRATAMIENTO PSICOLÓGICO DE LA MUJER MALTRATADA

Como se ha mencionado en capítulos anteriores, la mujer víctima de la violencia doméstica suele presentar un deterioro físico y psicológico que se ha nombrado Síndrome de la Mujer Maltratada, cuyo efecto más grave tanto para la salud mental de la mujer como para su tratamiento es el hecho de justificar toda su situación y por lo mismo la conductas violentas de su compañero a través de culparse de lo que pasa por lo que adopta una actitud pasiva y no busca ayuda terapéutica (Pérez, 1994).

Esta percepción de su situación la lleva a culpabilizarse constantemente de sus errores y a tratar de corregirlos una y otra vez sin tener éxito alguno, pues su compañero sigue enfandándose y descargando todo tipo de insultos, golpes y humillaciones que llegan a desvalorizar y a acabar con su autoestima y energía, de tal manera que ya no realiza ningún intento por cambiar o salir de su situación.

Si aparte de las terribles consecuencias del maltrato doméstico en la mujer y la concepción que tiene de su problema agregamos “la carga” de ser mujer en nuestra sociedad patriarcal, pues en su educación las hacen concebirse como inferiores, o poco inteligentes y dependientes, podemos entender por qué permanecen tanto tiempo en la relación de abuso ya que la mayoría de ellas no saben discriminar cuándo están siendo violentadas y por lo mismo no hacen respetar sus derechos, y si lo hacen se encuentran con que no han desarrollado habilidades y no poseen un grado de independencia tanto en lo emocional como en lo económico que les permitan hacerlo. Otro de los terribles obstáculos que se presentan en la mujer para alejarse de una relación de abuso es el miedo y culpa que se apodera de ella cuando intenta salirse de su rol sexual de tolerancia, abnegación, bondad, etc. pues tiene diversos guardianes que no le permitirán

olvidarse de él, entre ellos encontramos a la familia, las instituciones de justicia, el círculo de amigos etc. Así, no podemos culpar a la mujer de permanecer con sus agresor sino más bien respetarla por su gran fortaleza por soportar todo esto. Pero lo más importante es apoyarla y brindarle ayuda profesional para que vuelva a ser un ser humano sano tanto en lo físico como en lo “mental”.

Sin embargo, a pesar de lo expuesto anteriormente la petición de ayuda puede llegar a desencadenarse, y entre las causas de que se de ésto encontramos que muchas mujeres en medio de su desesperación comienzan a involucrar a personas externas y no es posible para éstas seguir ocultando su situación; también puede deberse al hecho de que la violencia toma formas inesperadas o con riesgos claros de vida para la mujer, lo cual la alienta a pedir apoyo, o que ésta puede darse cuenta de que su problema no sólo la afecta a ella sino también a otros (como sus hijos.)

De ahí que la intervención con una mujer maltratada debe encaminarse a promover su autoestima y su independencia, llevándola a reconocer sus derechos, pero librándola del mal de víctima, lo que facilitará una nueva concepción de sí misma y de sus relaciones interpersonales, Ahora bien, diversos profesionales y conocedores del problema mencionan que es indispensable que al proporcionar cualquier tratamiento a la mujer maltratada se tengan en cuenta los siguientes aspectos:

- * Que la mujer maltratada necesita un clima de seguridad y apoyo, para ella y sus hijos.
- * Que la mujer maltratada necesita tiempo, paciencia, desahogo, expectativas realistas y estrategias de resolución para romper el ciclo de violencia.
- * Que la mujer maltratada necesita entender que va recibir ayuda no porque esté loca sino porque está en una situación loca.
- * Que la mujer maltratada no debe recibir críticas, presiones, órdenes o juicios negativos e inculpaciones.

* Que el objetivo principal de la intervención es adquirir habilidades para recuperar el control de su vida y terminar con la violencia en la que está inmersa.

A continuación se describirán las características generales de algunos programas de asistencia para la mujer maltratada.

PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DEL SÍNDROME DE LA MUJER MALTRATADA

Dohern (1994) menciona un programa interdisciplinario para abordar el síndrome de la mujer maltratada, el cual consiste en que un grupo de profesionales como abogados, psicólogos, trabajadores sociales etc., trabajen bajo un mismo marco teórico y en conjunto para lograr un alto grado de eficacia en el tratamiento.

El programa se lleva a cabo de acuerdo al siguiente proceso:

A) ENTREVISTA DE ADMISIÓN

La cual es el primer instrumento que se emplea con las mujeres maltratadas que solicitan ayuda. Cuenta con tres momentos diferentes que deben ser implementados según el estado de deterioro emocional que presentan éstas.

En un primer momento, se ofrece a la entrevistada la posibilidad de contar cómo se encuentra, permitiendo que descargue toda la angustia que tiene contenida. Este momento habitualmente es el de mayor duración, adoptando la entrevistadora la función de contener, informar, y aclarar determinados aspectos relativos a la particularidad de cada caso. La profesional prácticamente no efectúa intervenciones, poniéndose en el lugar de escucha, con el objeto de conocer la situación. Únicamente se implementan preguntas, cuando algo no está claro o cuando se considera necesario que la consultante se exprese respecto a lo que está narrando. El objetivo es obtener la mayor información posible y de la manera que resulte más discernible.

En un segundo momento, cuando la mujer se muestra más calmada, se realiza la Ficha de Admisión, orientándola especialmente a los temas que la interesada fue tratando. Algunos puntos que incluyen estos cuestionarios son: identificación personal del consultante, identificación personal del marido, antecedentes de violencia en la familia de origen de la mujer y la pareja, salud física, psicológica, tratamiento, medicación de la entrevistada, su pareja y los hijos, religión, sexualidad en la entrevistada y en su compañero, tipo y grado de violencia ejercida en su situación, concreción de denuncias, situación económica, testigos, etc. Este segundo momento también sirve para conocer a aquellas consultantes que presentan un deterioro emocional severo, o un alto grado de dificultad para actuar y expresar lo que le ocurre, lo cual es importante ya que este tipo de mujeres necesitan en un primer instante más que una atención grupal una asistencia individual, para posteriormente ser incorporadas a este último una vez que puedan sociabilizarse y compartir su problemática, como también ofrecer a sus pares alternativas y aportes, de acuerdo a sus vivencias.

En el tercer momento de la admisión se utilizan una serie de estrategias como uso de inventarios de violencia, pruebas proyectivas etc. para que la consultante visualice la necesidad de poner freno a su padecimiento. Jamás debe ocultársele la situación real en la que se encuentra, ni tampoco hacer falsas promesas de que TODO saldrá bien porque se transformaría en un obstáculo irreductible cuando inevitablemente se le presenten dificultades en el proceso que acaba de emprender y pierde la confianza depositada en el profesional que la asiste, lo que conlleva a abandonar el tratamiento. Así, las consultantes deben ser alertadas acerca de los problemas que pueden presentarse lo cual servirá no sólo para evitar obstaculizar el proceso, sino para proveerla de instrumentos para enfrentarlos. Además también esto evita reforzar la racionalización : “Haga lo que haga , todo seguirá igual “ fruto de la “Indefensión Aprendida”.

Como el objetivo del tratamiento es terminar con la violencia doméstica, el sometimiento y la dominación, y recuperar la autoestima perdida, la entrevista de admisión es un espacio que no sólo sirve de contenedor sino que dentro de éste se incluye la información (sobre la desmitificación del rol tradicional del género femenino, los prejuicios y expectativas que llevan incorporadas estas mujeres

respecto del estereotipo, estimulándolas a la valoración de sí mismas como sujetos autónomos y revalorizando su autoestima), la prevención y operación de futuras situaciones de riesgo que podrían ser terminales y definitivas. De ahí que la psicóloga deba brindar seguridad y templanza, y sus intervenciones deben ser precisas, significativas, orientadas a terminar con la situación de maltrato y a obtener la valorización de la mujer. Estas funciones pueden lograrlas interviniendo de las siguientes maneras: preguntando para conocer mejor el caso, investigarlo y averiguar; conteniendo cuando la entrevistada rompa en llanto o se encuentre angustiada; informando cuando la entrevistada se muestre confusa o ignore algún aspecto de lo que se esté explicando, aclarando cuando la entrevistada tenga conocimientos erróneos en algún sentido y movilizándolo cuando la entrevistada presente dudas, parálisis. etc.

Una vez finalizada la entrevista de admisión, se procede al análisis social de la situación, así como al abordaje legal pertinente en cada caso.

B) ASPECTOS SOCIALES

El rol del trabajador social es la confección de una guía de recursos con el objeto de conocer los establecimientos que, en diferentes áreas y competencias, pueden ofrecer medios e instrumentos para orientar, apoyar y ayudar a las mujeres maltratadas.

Así, una de las tareas primarias que desarrolla el trabajador social es el de acompañar a la mujer para efectuar la denuncia con el fin de ofrecerle a la víctima aprendizaje y confianza acerca de sus propias posibilidades para movilizarse, así como de enfrentar instancias básicas para salir de la situación de violencia; además este acompañamiento le puede brindar a la mujer la seguridad psicológica que necesita para obtener su autonomía. Por otra parte la compañía del trabajador social asegura que se lleve a efecto la toma de denuncia.

En los casos en los que los consultantes presenten heridas de importancia o indicios de lesiones internas, no visibles y no hayan recibido atención médica, el trabajador social acompañará a éstas al hospital para que reciban la asistencia

adecuada y que quede consignado el tipo de traumas que se registra, así como el argumento de la damnificada en cuanto al origen de éstos, lo cual constituirá antecedentes fundamentales para la causa judicial.

Otra función de este profesional es el de proveer una serie de recursos, y/o intentar conseguirlos, acerca de salidas laborales para las damnificadas, lo cual es una tarea difícil por los distintos obstáculos que se presentan tales como falta de fuentes de trabajo, rasgos de la mujer, temor de aceptarlas por las represalias del marido golpeador, etc. También le concierne el conseguir algún lugar para que la mujer maltratada y sus hijos habiten, estableciéndolos con familiares o conocidos o en instituciones de la comunidad.

La ayuda emocional y material, en cuanto a los recursos ofrecidos por la trabajadora social, imprime en ésta una seguridad psicológica que le provee de posibilidades de desarrollo, ubicándola como protagonista de su propia historia y emprendedora progresiva de acciones que mejoren su situación.

C) ASPECTOS LEGALES

Las entrevistas legales son de breve duración y consisten en transmitir la información explícita y específica, de acuerdo a la singularidad de cada caso. El asesoramiento legal de los abogados para las mujeres maltratadas debe ser preciso, claro, y sobre todo operativo por el estado de confusión que presentan la mayoría de ellas.

El asesoramiento legal es un importante instrumento ya que su función es estructurar entre el profesional y la entrevistada un vínculo experto-consultante que otorgue seguridad psicológica, lo cual funciona como móvil para lograr que éstas tomen decisiones. Además estas mujeres llegan con múltiples dudas o requerimientos de tipo legal que en muchas ocasiones funcionan como frenadoras para realizar cualquier acción legal contra su agresor ya que éste muchas veces debido al maltrato psicológico que ejerce en su contra le hace creer que él puede hacerle lo que se le de la gana por el simple hecho de que es

su pareja, por lo que si lleva a cabo cualquier acción en su contra, todos la tomarán por loca o por mala mujer por hacerle “daño” al ser que supuestamente ama (lo cual está basado en la creencia de que una vez que la mujer se casa se convierte en propiedad del marido por lo que él puede hacer lo que quiera con ella). Esto muchas veces es experimentado en la realidad cuando diversos elementos encargados de impartir justicia no le brindan el apoyo necesario y muestran una actitud de desaprobación.

También esta ignorancia y confusión sobre los aspectos legales hace que muchas de ellas se mantengan al lado de su agresor puesto que en algunos casos suelen amenazarlas con quitarles a sus hijos, dejarlas en la calle o meterlas a un manicomio.

Así pues, resulta importante esclarecer su situación y derechos legales a la mujer maltratada para brindarle confianza y seguridad lo cual la ayudará a seguir adelante con su tratamiento.

Cabe aclarar que el abordaje social y legal no concluye con la integración de la mujer al grupo sino que continúa tanto por iniciativa o necesidad de la mujer maltratada, como por parte de los profesionales de cada especialidad en relación con los avances, novedades, obtención de recursos, etc.

D) GRUPO DE MUTUA AYUDA

El grupo de ayuda mutua es el modelo grupal que se adopta en el programa para abordar la violencia conyugal. Este grupo se caracteriza por ser heterogéneo en cuanto a la diversidad de edades, años de unión, estado civil, nivel socioeconómico cultural, número de hijos, nacionalidad, etc. Sin embargo todos tienen algo en común, son mujeres maltratadas y la tarea que las une es la de librarse de cualquier abuso. Este fin se implementa a través del intercambio con otras que padecen el mismo maltrato, y la coordinación y orientación desarrolladas por la psicóloga responsable del grupo. Así, se otorga la posibilidad de reflexión y de alivio, al constatar que hay muchas otras mujeres

que padecen la violencia y que por ello no están solas. El grupo las provee de los instrumentos, de conocimientos específicos, de análisis de alternativas y caminos a seguir para poner fin al aislamiento en el que vivieron, otorgándoles fundamentalmente apoyo social.

Por otra parte, se pueden delimitar las distintas modalidades del grupo de mutua ayuda de acuerdo con el enfoque dado por la institución en la que funciona y su equipo:

A.- El grupo abierto es aquél que incluye otro tipo de heterogeneidad, permitiendo la incorporación constante de nuevas integrantes en distintos momentos, sin condicionar un estricto número de participantes, como tampoco la cantidad de reuniones a las que debe asistir. Este modelo de grupo resulta sumamente efectivo, ya que los nuevos ingresos provocan movilizaciones a las integrantes más antiguas y, complementariamente, las últimas entregan sus aportes y experiencias, retroalimentándose el circuito grupal. Las redes de comunicación, de acción, de intercambio y de ayuda mutua que se establecen producen un efecto de activa participación y compromiso entre aquellas que lo conforman. La duración del encuentro varía entre tres y tres horas y media.

B.- El grupo cerrado inicialmente se estructura como un grupo abierto, al ingresar nuevos miembros hasta un número limitado, de diez a doce mujeres y/o en un plazo de reuniones a las que concurrieron que ronda entre nueve y doce semanas. Una vez complementado este formato, no ingresan más personas, lo cual facilita la programación por etapas sucesivas con objetivos específicos y el desarrollo de una matriz y un clima grupal que lo singularizan. La duración del encuentro también queda explícito, oscilando entre dos horas y media y tres horas. Este tipo de grupo una vez consolidado, pasa por tres niveles. El primer nivel conlleva, como objetivo básico, poner fin al maltrato físico. Para lograrlo se trabaja sobre la victimización recibida, el ciclo de violencia familiar, el síndrome de la indefensión aprendida, la revalorización de la mujer como individuo, y el aumento de la autoestima. En el segundo nivel se continúa trabajando sobre el deterioro emocional de la mujer, la autovaloración y el elevamiento de su propia estima, además de focalizarse en el tema de la

independencia económica y emocional, la planeación de proyectos que incluyan el desarrollo de las aptitudes y el respeto a sí misma, exigiendo el respeto de los otros. Finalmente, en el tercer nivel se focalizan los objetivos, sobre su lugar como sujeto singular y como sujeto social. El primero apunta a la toma de decisiones y desempeño de aptitudes, manejándose de forma autónoma. El segundo se dirige a hacer valer sus propios derechos, haciéndose cargo de sus obligaciones. Este incluye además el desdibujamiento de los estereotipos tradicionales y de las obligaciones naturales para el género femenino, sin olvidar el cuestionamiento de los roles y la elaboración de uno libre, en la división sexual del trabajo, impuesta culturalmente.

En cualquiera de los dos formatos de grupo se trabaja en los contra discursos sobre la violencia, lo cual les ayuda a desresponsabilizarse acerca de su culpabilización, desmitificando la ideología y las creencias culturales que legalizan la inferioridad de la mujer y, en consecuencia, aprueban la ejecución de la violencia sobre ella. Otro de los logros que permite es incitar a la mujer a dejar o disminuir al máximo el tener que dar explicaciones y justificaciones de su accionar. También se trabaja la asertividad en las mujeres con el objetivo de lograr que éstas se expresen de forma libre, manifiesta, sin temores, acerca de sus deseos, sentimientos y necesidades, autoafirmándose en el lugar del sujeto que actúa, que decide, que piensa y que elige. Por último se retoma permanentemente a los aspectos relativos a la autoestima, autovaloración y autonomía que necesita un sujeto para su manejo independiente, además del hecho de evitar situaciones o relaciones de reincidencia en el abuso doméstico.

Por el tipo de cuestiones que se tratan en esta clase de grupo de ayuda mutua es de suma importancia que el coordinador estimule la participación personal de las mujeres y cree un ambiente de confianza y cooperación recíproca, así como también que demuestre eficacia para orientar los objetivos deseados, informar, aclarar, movilizar y establecer límites dependiendo de los distintos momentos grupales, sumo criterio, precisión oportuna y máxima claridad.

PROGRAMA COGNITIVO -CONDUCTUAL

En función de la sintomatología más frecuente en la víctimas de maltrato doméstico (la depresión y el trastorno de estrés postraumático) los tratamientos de orientación cognitivo-conductual son los que mejores resultados han obtenido. La terapia cognitivo-conductual puede dividirse en tres fases, donde a la par se va evaluando a la persona, pero antes de mencionarlas es importante saber que dichas fases no forman una secuencia fija o cerrada sino que puede repetirse o volverse atrás si resulta necesario para el progreso de la terapia (Nava y Sánchez, 1996)

FASE 1 CONCEPTUALIZACION DEL PROBLEMA O EVALUACION INICIAL.- En esta fase el terapeuta y el paciente redefinen los problemas en términos que le proporcionen un sentido de control y un sentimiento de esperanza, especialmente dirigidos a intervenciones conductuales concretas, así, los dos intentan redefinir el problema de modo que sean aceptables para ambos. Existen diferentes elementos (la manera en que el terapeuta discute el problema, el tipo de preguntas, la clase de procedimientos de evaluación que emplea, el contenido del fundamento de la terapia, y el tipo de tareas que deja al paciente para que realice en casa) que contribuyen a elaborar una conceptualización común entre el terapeuta y el paciente.

Esta fase comienza con la exploración que hace el terapeuta de la amplitud y duración del problema que presenta el paciente, éste puede hablar de sentimientos y pensamientos que presentó y experimentó antes, durante y después de una situación, a partir de ésto el terapeuta ayudará al paciente a darse cuenta de los aspectos irracionales, autodestructivos y autosuficientes de su estilo de pensamientos, verbalizaciones e imágenes.

En total el objetivo de esta fase es recabar información sobre los problemas del paciente, establecer el terreno del trabajo para que el terapeuta y el paciente elaboren una conceptualización común del problema en cuestión y decidir los medios de la intervención terapéutica (Goldstein y Kanfer, 1987; citado en Nava y Sánchez, 1996).

FASE II LA PRUEBA DE LA CONCEPTUALIZACION O EVALUACION DURANTE. La segunda fase del tratamiento cognitivo-conductual se presenta para hacer que los pacientes prueben y consoliden la conceptualización de su problema.

La fase empieza cuando el paciente reporta las tareas que se le han encomendado en cuanto el control de su diálogo interno, pensamientos e imágenes automáticas.

Esto ayuda a explorar el contenido de sus cogniciones y los aspectos de autonegación y autoeficiencia del tipo de pensamientos propios. Así los pacientes comienzan a descubrir que sus sentimientos y/o emociones negativas no son una propiedad de los acontecimientos externos, sino internos, los cuales contribuyen a provocar y mantener dichas emociones.

En este punto el terapeuta puede introducir el fundamento de la terapia, es decir, las consecuencias de la situación problemática por la que está pasando a través de cómo se siente, qué piensa, qué autoverbalizaciones e imágenes tiene ante la situación, así como la forma en que se trabajará y cómo favorecerá el cambio.

En suma, la segunda fase del tratamiento cognitivo conductual trata de cómo el terapeuta ayuda a su cliente a explorar, ensayar y consolidar la conceptualización de su problema actual.

FASE III MODIFICACION DE COGNICIONES Y PRODUCCION DE CONDUCTAS NUEVAS O EVALUACION FINAL. Mientras que las dos primeras fases de la terapia suponen preparar al paciente para el cambio, en esta fase del tratamiento es donde el terapeuta ayuda a su paciente a modificar su diálogo interno (autoverbalizaciones e imágenes) y a producir conductas nuevas y más adaptativas que se practican en vivo. Esta reevaluación puede dar salida a la creación de nuevas conductas futuras. Así, el objetivo de esta tercera fase es el de empezar un proceso en el que lleguen a interactuar recíprocamente la cognición, el afecto, la conducta y las consecuencias del medio. El modo de

proceder depende en parte de la naturaleza en cuestión, de los objetivos de la terapia y de la orientación del terapeuta. Quedando establecido que en esta fase comienza la aplicación de las técnicas de modificación de conducta.

Así, a partir de ésto queda claro que en la terapia cognitivo-conductual se influye en el diálogo interno del paciente para de esta manera influir en su conducta, lo cual traerá como consecuencia que éste reevalúe su estilo de pensamiento y creencias.

En este sentido, Webb (1992; citado en Zubizarreta, Sarasúa, Echeburúa, De Corral, Emparanza; 1994) describe un tipo de terapia que se puede aplicar tanto en forma individual como grupal y que es utilizado por grupos de mujeres, pero de forma no sistemática. Este tratamiento cognitivo conductual incluye: a) el modelado que consiste en presentar una conducta que se ha de imitar, con el propósito de provocar esa conducta en otra persona, b) la detención de pensamiento que implica intervenir en el autoconcepto de la mujer ya que las creencias que la persona tiene de sí misma se terminan reflejando en su conducta; ésto resulta muy importante en el caso de la mujer golpeada pues recordemos que como consecuencia del abuso psicológico a la que es expuesta, al permanecer en una relación de maltrato, ésta tiene su autoestima destruida, lo que en muchas ocasiones le impide pedir ayuda, c) la reestructuración cognitiva, donde se trabaja con las ideas irracionales que la paciente tiene respecto a su situación con el fin de que la mujer aprenda a discriminar entre éstas y las ideas racionales las cuales deberá utilizar para su beneficio o para volverlas funcionales y desenvolverse de diferente forma ante el problema y d) la inoculación de estrés.

Así mismo, Walker, (1991; citado en Zubizarreta y cols.) señala algunos puntos sobre los que debe centrarse el tratamiento de las víctimas del maltrato doméstico. La terapia debe ir dirigida hacia: a) los problemas de manipulación y control; b) la disociación; c) la expresión de ira y d) la intimidación emocional y sexual. Además, señala la importancia de los grupos terapéuticos, formados generalmente por mujeres que están en diferentes fases en la resolución del

problema, en donde la mujer vuelve a adquirir la confianza en sí misma y puede establecer nuevos puntos de apoyo.

En un estudio realizado por Cox y Stoltenberg (1991; citados en Zubizarreta, Sarasúa, Echebúrua, De Corral, Emparanza; 1994), se llevó a cabo un tratamiento basado en esta perspectiva, para ello se utilizó un primer grupo que fue de control, y un segundo al que se le aplicó dicho programa que consistió en cinco módulos:

- 1) Terapia cognitiva donde como ya se había mencionado se le ayuda a la mujer a detectar ideas irracionales respecto a ella misma o su relación con su pareja, para esto se comenta con la persona qué tan validas son éstas ideas y se le enseña de ese modo a discriminar entre las ideas racionales y las irracionales con lo que se pretende que disminuyan éstas últimas y que la paciente maneje más las ideas racionales para su beneficio
- 2) Asertividad, con lo cual se tiene como objetivo disminuir la ansiedad que experimenta la mujer respecto a su situación y que adquiera una adecuada comunicación que favorezca y permita demostrar sus sentimientos de cualquier tipo (tristeza, enojo, amor, etc.), para dar este entrenamiento a la mujer se siguen los siguientes pasos: a) explicar a la persona qué es la asertividad. b) distinguir las respuestas asertivas de las no asertivas, c) construir una lista y jerarquías de conductas asertivas, d) establecer los objetivos de la terapia, e) manejar la relajación, f) entrenamiento de habilidades asertivas en conductas no verbales (se recuerda la importancia de mantener la mirada hacia la persona con la que se está hablando, dirigir el cuerpo hacia la persona, la expresión facial, etc.) y verbales (la capacidad de entablar plática, hacer afirmaciones, preguntar, participar e interrumpir pláticas, etc.)
- 3) Resolución de problemas, donde se le proporcionan habilidades a la mujer para resolver o encontrar alternativas para los diferentes situaciones conflictivas que se le presentan al tratar de cambiar su estilo de vida, con ésto se pretende crear en la persona la idea de que los problemas siempre están y que todos cuentan con la capacidad para enfrentarlos, además se intenta que ésta aprenda a disminuir las reacciones impulsivas y las sustituya por conductas racionales. El procedimiento para aplicar la solución de problemas es el siguiente : a) explicar

al paciente en qué consiste la solución de problemas así como sus aplicaciones. b) definir que se va a trabajar en la terapia, lo que le ayuda a detectar los estímulos que están ocasionando la presencia del problema, c) generar las alternativas posibles para solucionar el problema, d) tomar decisiones para superar el problema, para lo cual se analiza cada alternativa, con las consecuencias y los beneficios que ocasiona, e) verificar qué tan efectivas son las decisiones tomadas.

4) Autoestima. Con lo que se pretende que la persona se conozca y esté consciente de sus capacidades y sus valores con el objetivo de que logre desarrollarse plenamente y se respete así misma.

Al final del tratamiento se espera que haya una significativa mejoría del problema al mejorar la autoestima y asertividad en las mujeres que lo recibieron

Así, al trabajar con estos aspectos el tratamiento cognitivo-conductual resulta eficaz ante la depresión y sobre la distorsión cognitiva y las ideas irracionales presentes en las mujeres víctimas de maltrato doméstico. Asimismo, las técnicas conductuales parecen ser válidas para combatir el miedo y la ansiedad generadas por la situación traumática vivida.

TERAPIA SISTEMICA DE BERGAM

Este enfoque está basado tanto en la teoría de cambio de Bowen como en el trabajo del grupo de Milán de Milton Erikson, 1907, y del grupo de Palo Alto, 1974 (citado en Bergam ,1995).

Dicha postura parece ser conveniente para tratar a la mujer golpeada ya que plantea que una vez que la persona asume el papel de víctima comienza a visualizarse como indefensa, castigada, dolida, impotente, temerosa, ingenua, por lo que se muestra muy reactiva frente a su agresor o “asesino” como en esta teoría se le llama. Además suele mostrarse muy vulnerable o sensible y anteponer las necesidades de otros a las suyas al igual que necesitar la

aprobación de los demás. Recordemos que muchas de estas características se presentan en la mujer maltratada.

Por otra parte se menciona que las personas que se consideran víctimas sufren por diversas razones entre las que encontramos el hecho de que suelen experimentar dolor, ira y frustración que en muchas ocasiones no pueden expresar o manejar directamente por lo que se sienten despojadas y consideran ingratas a las personas a las que les han consagrado su vida. Además las víctimas no saben muchas veces qué quieren, ni quiénes son, ya que viven para y por los demás y no por ellas mismas.

De igual manera, este enfoque señala que muchas personas se convierten en víctimas porque han estado sujetas tempranamente a un medio agresivo (que es una de las posibles condiciones que posibilitan que una mujer soporte el abuso en su relación), es decir, aquellas mujeres que tienen una historia familiar donde se haya presentado la violencia, suelen retraerse emocional o físicamente como un medio de defensa ante dicho ambiente el cual pueden generalizar a otros contextos sociales para enfrentar la ansiedad, aprendiendo así a retirarse y reaccionar en vez de actuar y defenderse. De esta manera las víctimas, suelen dar mayor importancia a ponerse a salvo que hacer valer sus derechos y con esta acción suele otorgarle el poder a los demás puesto que los visualizan como personas que pueden realizar cosas que ellas no podrían hacer.

A partir de lo mencionado anteriormente, la terapia sistémica plantea que los objetivos de tratamiento con víctimas se deben enfocar a proporcionarles la experiencia de salir de la situación de inferioridad en la que han pasado la mayor parte de su vida, ya que sólo al darles la oportunidad de vivir en la terapia lo que es establecer una relación de igualdad o de superioridad con los otros, empezarán a disfrutar del ejercicio de su poder, sus derechos, sus privilegios y llevarán una vida mas activa dentro de su contexto social y obtendrán lo que desean. Además al enseñarles a las víctimas a salir de su posición de inferioridad e iniciarlas en la dinámica de las relaciones interpersonales las puede ayudar a tornarse más responsables y a empezar a adoptar actitudes de afirmación de su

yo y a dejar de participar inconscientemente en ceremonias donde hay víctimas y victimarios.

Así, esta postura puede ayudar a cambiar a la persona al señalarle que está asumiendo la posición de víctima pues en muchas ocasiones ésta no se da cuenta que lo está haciendo o no conceptualizan su situación desde ese punto de vista, de ahí que sea necesario :

- 1) Dado que las víctimas son tan reactivas, el hecho mismo de señalarles la posición que están asumiendo empieza a sacarlas de ella.
- 2) Destacar que una persona está asumiendo la posición de víctima es un manera esperanzada de describir la situación, puesto que implica que el sufrimiento es temporal y que finalmente la persona tendrá cierto control sobre la victimización.
- 3) Subrayarles a las víctimas que ellas colaboran para serlo les da también la sensación de que tienen posibilidad de actuar de un modo diferente.

No obstante al tratar de lograr que una persona se dé cuenta de que está adoptando una postura de víctima se debe tomar en consideración las siguientes situaciones que pueden presentarse al prestarle ayuda:

A) Que la persona niegue que está adoptando su posición de víctima por lo que se requiera de una mayor insistencia para demostrar que se está actuando como tal. Cuando ésto no llega a funcionar se deberá trabajar con la resistencia a través de hacerle ver a la persona la funcionalidad de esa actitud, por ejemplo, en el caso de la mujer maltratada el hecho de permanecer en la relación de abuso constituye un sacrificio que realiza esta por sus hijos, sin embargo, este papel de víctima la libra del sentimiento de culpa o desaprobación de los demás al intentar abandonar a su pareja y no cumplir con las expectativas de lo que es ser mujer y buena esposa en nuestra sociedad

Una vez que la víctima acepta que se está colocando en esa situación se le dejan deberes divertidos y desenfrenados ya que esta teoría considera que el tipo de risa del paciente indica el nivel de ansiedad que le produce al empezar a

actuar de forma diferente al mismo tiempo que libera parte de dicha ansiedad asociada al cambio.

B) Al tratar a las víctimas es importante conocer dónde y cómo estas personas se sienten en su situación de inferioridad respecto a sus agresores ya que invariablemente hay algo a veces sutil que la víctima ve hacer al asesino o agresor que le provoca inseguridad. Es necesario que el terapeuta rastree cuidadosamente ese “algo “ para comprender los mecanismos de la situación y poder revertir la posición o la respuesta, enmarcándola debidamente y ayudando a la víctima a salir de lo habitual.

Algo que se considera útil para lograr esto es decirle a la víctima que probablemente el presunto agresor es más inseguro y vulnerable que ella misma y que tal vez sus acciones sean el resultado de su vulnerabilidad, lo cual es muy útil en el caso de la mujer maltratada ya que recordemos que la mayoría le adjudica la omnipotencia al hombre.

Al tratar de cambiar la situación de la víctima es necesario considerar también los siguientes tres factores : 1) El terapeuta debe describir qué grado de importancia tiene el agresor para la víctima y si ésta quiere mantener su vinculación con aquél. Si el agresor es importante para la víctima, entonces ayudarla a salir de su papel es conveniente. Pero si el agresor y la víctima no tienen futuro alguno en común entonces deberá instruirse a la víctima para desvincularse de su agresor delicadamente, 2) Al enseñar a la víctima a habérselas con sus agresores es necesario tomar en cuenta el control del tiempo, pues generalmente mientras menor sea el tiempo que la víctima demore en responder el ataque de su agresor mejor será. Responder un ataque inmediatamente reduce el sentimiento de autocompasión de la víctima, no le permite cavilar sobre el tema y además constituye para el agresor un indicio de que los antiguos ataques ya no funcionan. En el curso del tratamiento se alienta a las víctimas a realizar tareas tratando de reducir su tiempo de reacción, 3) Esto involucra la eficacia de los enfoques directos en esta relación tan particular. Antes de prescribir a la víctima una maniobra es necesario sondear el terreno para ver si un enfoque directo detendrá los ataques del agresor.

Vemos así que se le da una gran importancia a que la persona tome conciencia del papel que adquiere con respecto a su agresor y a partir de esto proporcionarle habilidades que le permitan percibir y enfrentar de diferente forma su situación. Pues al no hacerlo puede lograr evitar lo que no quiere pero no obtendrá nunca lo que quiere.

TERAPIA FAMILIAR FEMINISTA

Goodrich, Rampague, Ellman, Halstead (1989) mencionan que en este enfoque se hace énfasis en que los valores y obligaciones socioculturales suelen fomentar en la mujer una baja autoestima y por lo tanto también la predispone a mantenerse en una relación de abuso.

Entre los supuestos socioculturales que menciona esta postura para que la mujer soporte ser violentada encontramos :

A) La relación con un hombre es necesaria para la supervivencia y realización de la mujer.- Esta idea abre la posibilidad de que la mujer se valore a partir de su capacidad de mantener una relación con un hombre y por lo mismo que se sienta responsable del éxito y fracaso de ésta, de ahí que se desviva por satisfacer las necesidades de su pareja y ponga en segundo término las suyas y que considere que cada pelea y disgusto entre ellos es su culpa, deteriorandose así su autoestima poco a poco.

B) La mujer no debe demostrar su poder directamente y no debe emplear su energía y su influencia en beneficio propio, siempre debe demostrar servicio a los demás.- De ahí que la mujer normalmente tiene miedo que piensen que es poderosa, ya que puede quedar aislada de los hombres y de las demás mujeres por no cumplir con el estereotipo de lo que es ser mujer. Esto la lleva también a sentirse realizada al apoyar el poder de los demás, sobre todo del hombre.

C) A las mujeres y a la sociedad en general se les enseña que el mundo público no es un lugar seguro para ellas, por lo que siguen creyendo que es necesario tener un hombre a su lado para su protección y sustento y que sus oportunidades profesionales y económicas sean limitadas en comparación con los hombres.

Con base en estos puntos es que esta postura estructura su tratamiento de la siguiente manera :

OBJETIVOS DEL TRATAMIENTO.

- 1) Que la mujer logre decidir entre seguir o dejar la relación con su pareja, basándose en el pleno conocimiento de sus opciones dentro y fuera de su relación.
- 2) Que se logre acrecentar la competencia de la mujer como madre, amiga, amante, hija, empleada, etc.

PLAN DE TRATAMIENTO

Autodeterminación.- Donde para que la mujer elija la opción respecto de continuar o no con su pareja es necesario :

Que la mujer llegue a conocer su capacidad de elegir y que conciba que tiene derecho y la capacidad de hacer opciones para sí misma, por lo que se le ayuda a darse cuenta de cómo ha llegado a creer lo que cree de ella misma y cómo las relaciones con hombres y mujeres a lo largo de su historia influyen en ésta. De ahí que la función del terapeuta será el de ayudarla haciéndole preguntas y señalarle que sus creencias no son verdades evidentes y que existe la posibilidad de pensar de otra forma. Una vez que se logra ésto se podrá examinar más acerca de las creencias específicas sobre hombres y mujeres de las cuales todavía no se había reflexionado.

Con todo eso se trata de lograr que la mujer golpeada comprenda de qué manera su historia particular contribuye o sirve de contexto para que ella adopte las normas culturales y por lo mismo la mayoría de sus decisiones suele tomarlas

en base a las necesidades de los demás y no de acuerdo a las suyas. Así la mujer podrá concebir la idea de elegir y explorar sus propias necesidades, deseos, aspiraciones y sueños personales.

Por otra parte también se examinan las opciones que tiene la mujer dentro de la relación, al realizar este análisis el terapeuta debe ayudarla a expresar los problemas corrientes que se presentan en ésta, ya que al abordarlos se busca que la mujer se perciba como una persona activa que puede desarrollar nuevas conductas y por lo mismo realizar cualquier cambio. En el momento de hacer la evaluación, la mujer tendrá que aclarar y ampliar cuáles son sus expectativas sobre su relación, el análisis del matrimonio de sus padres, comparación de su propia existencia en otras relaciones con hombres y mujeres.

COMPETENCIA.- Por último en esta parte de plan se intenta que la mujer imagine las opciones que puede tener fuera de la relación y que sean significativas, para ello se examina el nivel de satisfacción que tiene en sus otros roles como madre, amiga, empleada o hija, con el fin de que se de cuenta que tiene otros motivos para los cuales trabajar y que su relación con un hombre no es lo único o lo más importante.

No obstante al dar este tipo de terapia en la relación abusiva el terapeuta se puede encontrar con los siguientes riesgos :

- 1) Puede llegar a querer salvar a la paciente en contra de su voluntad en su creencia de que debe de hacerlo por su bien.
- 2) Puede llegar a subestimar la fuerza del otro, en su formación, el terapeuta puede considerar fácil que la mujer salga de la relación de abuso y no considerar tan grave o con el suficiente poder las estrategias del hombre para retener a la mujer.
- 3) Puede querer que los cambios en la mujer se den demasiado rápido por lo que el terapeuta puede presionar demasiado a su paciente y llenarse de frustraciones y coraje y no ayudar de manera conveniente a ésta.

TERAPIA ORIENTADA A SOLUCIONES

Este enfoque mencionado por Hudson y Weiner (1993) mantiene aquellos presupuestos que permiten aumentar la cooperación cliente-terapeuta, fortalece al cliente y hace más eficaz y agradable el trabajo, lo cual resulta óptimo en los casos de la mujer maltratada ya que recordemos que suele llegar a la asistencia en un estado emocional decadente por lo que necesita un ambiente de comprensión, seguridad y apoyo como el que sugiere esta postura.

La terapia orientada a soluciones basa su intervención en las siguientes premisas que suelen estar centradas en los recursos y posibilidades del paciente, entre estas encontramos :

LOS CLIENTES TIENEN RECURSOS Y FUERZAS PARA RESOLVER SUS QUEJAS.- A partir de ésto el terapeuta orientado a soluciones considera que su tarea es acceder a esas capacidades y lograr que sean utilizadas. A menudo, los clientes, abrumados por sus dificultades, pierden de vista sus recursos de resolución de problemas por lo que hay que recordárselos. En el caso de la mujer maltratada este reconocimiento es de vital importancia para que logre cambios en ella y su relación puesto que recordemos que suele utilizar toda su energía en evitar que su pareja se disguste y la golpee y no tanto en pensar alternativas para salir o transformar su relación, además también por esto tiende a percibir su situación como irremediable y creer que no tiene recursos para solucionarla.

EL CAMBIO ES CONSTANTE.- Los terapeutas de este enfoque consideran que la situaciones de las personas siempre están cambiando constantemente, cuando informan que nada ha cambiado sólo es la forma en cómo la están percibiendo. De ahí que el terapeuta en la sesión de trabajo deba hacer énfasis o explorar sólo los cambios positivos ya que de no hacerlo se puede llegar a centrarse en las dificultades y no en los logros.

EL COMETIDO DEL TERAPEUTA ES IDENTIFICAR Y AMPLIAR EL CAMBIO.- Es de suma importancia que el terapeuta se centre en la omnipresencia del cambio, tendrá que crear un realidad a través de preguntas y

los temas que elija para discutir y aquéllos que ignore, y de toda esta información deberá hacer énfasis en aquéllo que está funcionando, por pequeño que sea y calificarlo de valioso y trabajar con ello. En el caso de la mujer maltratada ésto es muy importante, puesto que en primer lugar se lograría mejorar la autoestima de la mujer al ver que es capaz de realizar cosas y además hacerlas bien y en segundo lugar se podría combatir la idea de que su situación es irremediable al darle con este tipo de conversaciones una esperanza de cambio o una nueva forma de ver su situación.

HABITUALMENTE NO ES NECESARIO SABER MUCHO SOBRE LA QUEJA PARA RESOLVERLA.- Normalmente los terapeutas orientados a las soluciones no encuentran útil reunir una amplia información histórica del paciente si no más bien les interesa obtener datos de lo que los clientes hacen y que les da buen resultado, pues consideran que si dentro de la sesión hacen que el paciente trabaje su situación a través de la discusión en soluciones y capacidades, podrán lograr que también lo hagan fuera de ésta, llenando su vida de aspectos positivos más que de problemas y patologías. En la mujer maltratada con ésto se puede lograr que salga de su depresión y comience a realizar acciones para cambiar su situación y que sienta que sus opiniones son valoradas y respetadas y que por lo mismo no todo en ella está mal y es irremediable.

NO ES NECESARIO CONOCER LA CAUSA O LA FUNCION DE UNA QUEJA PARA RESOLVERLA.- Los terapeutas que se centran en las soluciones no aceptan la creencia de que en los individuos, relaciones o familias, los síntomas tengan una función. Incluso las hipótesis más perceptivas y acerca de las posibles funciones de un síntoma no ofrecen a los terapeutas pistas acerca de cómo cambiar a la gente. Simplemente sugieren cómo las vidas de las personas se han vuelto estáticas y por qué se mantienen de esa forma. Además, antes de empezar el tratamiento, la mayoría de los clientes han especulado acerca de las causas y razones y dificultades y no por eso han llegado a la solución, si lo hicieran no estarían en la terapia.

SOLO ES NECESARIO EL CAMBIO PEQUEÑO, UN CAMBIO EN UNA PARTE DEL SISTEMA PUEDE PRODUCIR CAMBIOS EN OTRA PARTE DEL SISTEMA.- Los terapeutas centrados en la solución suelen interesarse en que durante la terapia se de el efecto de bola de nieve de Erickson el cual plantea que una vez que se da un cambio, por muy pequeño que sea entonces se producirán otros en diversas áreas de la vida del paciente ya que un cambio positivo es contagioso y una vez que éste lo logra se siente optimista y confiado para abordar nuevos cambios. En la situación de la mujer maltratada es importante que se propicie este fenómeno ya que necesita recuperar la confianza y respeto en sí misma para poder llevar a cabo las acciones necesarias para desarrollarse plenamente en los diferentes ámbitos que forman parte de su vida y dejar de tener miedo de llevar una vida autónoma por considerarse incapaz de ser independiente, sin la dirección de un hombre.

LOS CLIENTES DEFINEN LOS OBJETIVOS.- Los terapeutas de esta postura creen que no hay una única forma correcta o válida de vivir la propia vida, por lo que consideran importante que los clientes sean quienes dictaminen e identifiquen los objetivos a seguir en su tratamiento. También con esto los terapeutas pueden evitar que los clientes dejen de asistir a las sesiones pues se trabaja con sus demandas y no con lo que el terapeuta cree que debe abordarse, además recordemos que tienen la convicción de que un cambio en un sistema lleva al otro.

Sólo en circunstancias poco frecuentes los terapeutas hacen sugerencias para el establecimiento de los objetivos de sus clientes, tal es el caso de los actos ilegales, o el manejo de metas irreales o inalcanzables.

Por la situación de la mujer maltratada, ésto resulta de mucha utilidad ya que por ejemplo, en muchas ocasiones los terapeutas suelen establecer y trabajar con aspectos que consideran que le traerán consecuencias benéficas para que ésta se separe de su pareja y suele suceder que no corresponde con las expectativas de ella, pues tal vez no quiere separarse de su pareja y simplemente quiere un cambio en su relación.

EL CAMBIO O RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA PUEDE SER RAPIDO.- Los terapeutas orientados a las soluciones mencionan que los cambios en el problema pueden producirse de forma rápida si durante la primera sesión se produce una interacción y se trabaja con los aspectos positivos y de manera optimista ya que se transmitirá una reflexión que le dará al paciente una visión nueva de su situación logrando hacer su vida más satisfactoria. En la mujer maltratada esta forma de interacción es muy conveniente ya que si bien algunas otras posturas dicen que no es recomendable presentar un panorama optimista de su problema para no causar frustración, por los diversos conflictos que suele tener que enfrentarse ésta al tomar la decisión de pedir ayuda profesional, también es verdad que esta forma de trabajo puede proporcionarle un clima de seguridad y confianza que le otorgue la suficiente fuerza y firmeza para enfrentar dichos conflictos e incluso mantenerla en la terapia.

NO HAY UNA ÚNICA FORMA CORRECTA DE VER LAS COSAS- Los terapeutas centrados en las soluciones consideran que los puntos de vista de las personas sobre su problema no pueden ser correctas o erróneas pues cada uno de ellos representa una parte integral e igualmente válida de la situación. Más bien creen que existen puntos de vista útiles, es decir, las opiniones que las personas tienen acerca de sus problemas aumentan o disminuyen la probabilidad de solución ya que los significados que las personas atribuyen a la conducta limitan o aumentan el abanico de alternativas que se pueden dar para enfrentar la situación. Así, para iniciar un cambio importante es necesario transformar la percepción de la situación.

En la mujer maltratada dicho cambio se tiene que hacer para que se deje de sentir culpable, inferior e incapaz para dar solución a su problema y que empiece a luchar por lo que quiere y no por lo que se ha enseñado o se le dice.

SE DEBE CENTRAR EN LO QUE ES POSIBLE Y SE PUEDA CAMBIAR Y NO EN LO IMPOSIBLE O INTRATABLE.- Dentro de esta postura se considera relevante centrar la atención en los aspectos cambiantes de la experiencia de sus clientes por lo que suele sólo tolerar o sobrellevar aquéllos

que no lo son y por lo mismo en su tratamiento suelen plantearse objetivos bien definidos que sean alcanzables en un periodo de tiempo razonable.

Un aspecto común de estos tipos de tratamiento es que son terapias activas en donde la propia mujer desempeñe un papel principal en su recuperación y en el control de su vida.

CAPÍTULO VII PROPUESTA DE UN INVENTARIO PARA CONOCER LA PERCEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA VIOLENCIA DE UN GRUPO DE MUJERES EN SU RELACIÓN DE PAREJA

A través de los programas revisados podemos observar lo importante y complejo que es la asistencia de las mujeres maltratadas ya que éstas suelen encontrarse muy lastimadas tanto física como mentalmente. Este maltrato psicológico generalmente es el que más daño le causa a la mujer y lo que más cuesta tratar. Lamentablemente es a partir de la recuperación de este aspecto cuando se puede lograr un verdadero cambio, puesto que cuando la mujer logra reencontrarse consigo misma y destruye la dependencia emocional y material que la mantiene atrapada en una relación violenta es entonces cuando tiene posibilidad de crecer y madurar en su autoestima y su valoración comenzando a actuar como sujeto que piensa, decide y elige por sí mismo.

De ahí que la intervención de una mujer maltratada debe encaminarse a promover su autoestima y su independencia, llevándola a reconocer sus derechos, pero librándola del mal de la víctima, que quizás no sólo lo ha adquirido al experimentar una situación de abuso sino a lo largo de toda su vida; esta afirmación podrá sonar drástica pero si observamos el papel que juega la mujer en nuestra sociedad y en la familia nos daremos cuenta que a ésta se le ha seccionado como ser humano ya que se suele olvidar su parte creativa-productiva y mirársele como sujeto carente de poder, ocasionando de esta manera que solo se conciba como hija, esposa o madre de, y por lo mismo solo se le proteja o ampara cuando se ofende o se ataca esa imagen, e incluso esto sucede siempre y cuando la agresión provenga de una persona que carezca de cierta permisividad social como la que se le otorga al padre o al esposo (Duarte y González, 1997).

Al darle a la mujer esta imagen y esta dependencia hacia al hombre para ser tomada en cuenta y estar “ segura “, se le llega a etiquetar como un ser débil, inferior tanto intelectual como moralmente, que tendrá pocas posibilidades de

enfrentar y defenderse de los problemas, así como ataques físicos y psicológicos de los demás, sean de forma directa o indirecta, es decir siempre será víctima, lo más lamentable es que la mujer llega a creer que ésto es verdad y no se siente capaz de defender sus derechos como ser humano individual y reafirmar toda esta concepción.

Así, es de vital importancia que se trabaje con las mujeres este mal de víctima, más aun con las maltratadas ya que si dentro de la terapia se compadece y sobredramatiza su situación sólo se logrará que la mujer se siga apoderando de todas estas etiquetas y no se le facilite una nueva concepción de sí misma y de sus relaciones interpersonales; con ésto no se quiere decir que no se le dé la importancia y relevancia que merece a su problema de maltrato, sin embargo, es necesario que al trabajar con estas mujeres se les haga ver que si bien han atravesado una situación terrible también es verdad que cuentan con las capacidades para superarla ,desarrollarse plenamente y dejar de ser una persona débil y dependiente; para lograr ésto se le debe concientizar que no solo es hija, esposa o madre sino que también es mujer por lo que puede cumplir otros roles y realizarse plenamente en otros ámbitos.

Ahora bien, para lograr esta toma de conciencia en la mujer sobre sí misma y sus relaciones siempre se deben considerar factores como el nivel social, situación emocional, historia de vida, condiciones culturales y nivel escolar debido a que darán indicadores para saber dónde y cómo intervenir ya que recordemos que de acuerdo a todo esto será el grado del apoderamiento del papel de víctima y de los estereotipos sexuales por parte de la mujer que en muchos casos hacen que ésta no reconozca cuando está siendo violentada y presente cierta resistencia o una supuesta imposibilidad (por culpa de no cumplir con las expectativas sociales, por miedo a ser un sujeto independiente, o hacer daño a los hijos, violando su enseñanza de servicio y sacrificio por los demás, etc.) para cambiar o salir de una situación de maltrato o de pedir asistencia profesional (Duarte y González, 1997).

Teniendo en cuenta esta forma de tratar a la mujer maltratada se abre la posibilidad de pensar en una terapia de pareja, ya que una vez que se está seguro

de que el trabajo realizado con ésta le ha devuelto su valía personal y por lo mismo es capaz de defender su punto de vista, es entonces cuando puede surgir entre la mujer y su compañero un compromiso de no violencia y negociación. Aunque es importante resaltar que también para que se logre ésto el hombre durante el curso de su tratamiento debió haber reconocido su responsabilidad sobre su comportamiento violento (Cusinato, 1992).

7.1 PLANTEAMIENTO

Como se sabe la violencia doméstica, sobre todo la que ejerce el hombre contra la mujer, es uno de los problemas más comunes y graves de nuestra sociedad pero también, uno de los menos denunciados, debido a que existen a su alrededor una serie de prejuicios e ideas sobre la familia y el rol que debe cumplir el hombre y la mujer dentro de ésta, lo que ocasiona que dicho conflicto sea considerado como privado y que los protagonistas, sobre todo la víctima que es la mujer, no busquen ayuda externa debido a que la sociedad patriarcal en la que vivimos les han hecho creer que su responsabilidad es mantener a la familia unida y complacer al hombre a pesar de los malos tratos que éste le de; así mismo, le ha dado al hombre el derecho de poder agredir a la mujer por considerarla un ser inferior y creerse el jefe de la familia, además estas creencias hacen que muchas mujeres no entiendan todos los tipos de violencia que pueden ejercerse sobre ella (Psicológica, económica, objetal, etc.) o trate de justificar estas actitudes y comportamientos violentos de su pareja ya sea por miedo a ser señalada o por el desgaste físico y psicológico que le empobrece su imagen y valor como persona, lo cual favorece que ésta no se perciba como víctima por creer que merece lo que le pasa o que el temor la paraliza y no lleve a cabo ningún intento por salir de la relación abusiva.

Esto se vuelve muy preocupante por el hecho de que la mujer es la encargada de la educación y formación de los hijos, que al estar en un ambiente donde prevalece una interacción violenta y donde observan ciertas pautas de comportamiento y actitudes estereotipadas tanto por parte de la madre (sumisión, pasividad, tolerancia) como del padre (agresividad, dominio, etc.) aprenden a

imitarlas, lo cual constituye algo muy peligroso para la salud psicológica de éstos, ya que las niñas creerán que el ser mujer significa ser tolerante y dependiente por lo que deberán mostrarse pasivas con todo el tipo de abuso que pueda ejercerse en su contra, y los varones creerán tener el poder sobre las mujeres y que una de las formas más eficaces para demostrarlo y retenerlo es la violencia contra éstas; apareciendo así la probabilidad de que se presente en cada nueva generación la violencia doméstica y sus protagonistas las sigan considerando como “normal”

Así, al observar cómo la educación dada a mujeres y hombres en nuestra sociedad y en la familia, la cual es muy difícil de cambiar e influye en la prevalencia de la violencia doméstica y sobre todo en la violencia conyugal, resulta importante conocer qué actitudes y comportamientos perciben como violentos en su situación de pareja mujeres de diferente nivel educativo (pero que viven en esta misma sociedad patriarcal y que reciben los mismos mensajes en mayor o menor grado) y qué tanto coincide dicha opinión con la relación que mantienen con su compañero, ya que los datos que se obtengan pueden tomarse en cuenta en futuros trabajos de prevención e información de este problema pues se podría conocer los aspectos en los cuales debe hacerse énfasis dependiendo de la población y se les concientice de la importancia de saber qué tipo de relación de pareja mantienen y lo relevante de buscar ayuda profesional tanto en el plano legal como psicológico si dicha relación es violenta.

Para ello se plantea la propuesta de un inventario de violencia que más adelante describiremos con el que se pretende alcanzar los siguientes objetivos.

7.2 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar un inventario que permita conocer qué actitudes y comportamientos perciben como violentos en una situación de pareja, mujeres de diferente nivel educativo (básico y licenciatura) y así mismo saber con qué frecuencia y modalidades se presentan en la relación que mantiene con su compañero; para a

partir de esta información conocer la correlación entre su percepción de conductas violentas y la ocurrencia de éstas, así como la correlación entre ambas muestras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocer qué actitudes y comportamientos perciben como violentos en una relación de pareja, mujeres de diferente nivel educativo (básico y licenciatura).

Conocer la frecuencia con que se presentan las actitudes y comportamientos violentos en la relación de pareja que mantienen las mujeres de ambas muestras.

Observar la correlación que existe entre la percepción de violencia conyugal y su ocurrencia en ambas muestras.

Comparar la percepción de actitudes y comportamientos violentos en la relación de pareja y su ocurrencia observada en ambas muestras.

Comparar la correlación entre la percepción de violencia conyugal y su ocurrencia encontrada en cada muestra.

7.3 MÉTODO

Para determinar la muestra de población que intervendría en la investigación nos apoyamos en algunos datos estadísticos mencionados en la literatura consultada sobre la violencia doméstica donde se ha observado que el género principalmente violentado en el ámbito doméstico es el femenino ya que representa en la mayoría de las investigaciones altos porcentajes de las poblaciones estudiadas, que éstas mujeres se encuentran en un rango que comprenden de los 21 años a los 30 años y la situación de maltrato empieza a aparecer entre los 0 y 5 años de mantener la relación, es decir, algunos indicios de violencia por parte del hombre comienzan a presentarse desde el principio del noviazgo.

También se ha observado que la violencia conyugal se presenta en las familias de todas las etnias, culturas, niveles económicos, sociales, educativos, etc. De ahí que para la presente investigación se toman en cuenta los siguiente criterios :

SUJETOS : 160 mujeres entre los 22 y 30 años, residentes desde al menos cinco años en el Distrito Federal, que mantengan una relación de pareja.

Muestra 1: 80 de nivel educativo básico (primaria)

Muestra 2 80 de nivel educativo profesional (licenciatura o carrera técnica)

ESCENARIOS: Para contactar a las mujeres con nivel educativo profesional y aplicarles el inventario de percepción se acudirá a los diferentes planteles de la UNAM donde se realicen estudios de este tipo así como a instituciones donde laboren gente con este nivel.

Por otra parte para aplicar el inventario a las mujeres con nivel educativo básico se acudirá a las escuelas primarias para adultos y a instituciones de recreación públicas.

NOTA : El número de mujeres se determinó de acuerdo a la disposición y cooperación mostrada durante el piloteo del inventario, ya que durante estos se observo una resistencia por parte de ellas para contestarlo.

7.4 INSTRUMENTO

Con el fin de recabar los datos requeridos para cumplir con los objetivos se elaboró un inventario cuya versión final consta de 60 reactivos en el cual se describen conductas y actitudes que expresan 6 formas de violencia comúnmente ejercidas por el hombre en la violencia doméstica, las cuales incluyen : la física, la emocional o psicológica, la objetal, la económica, la social y la sexual.

El orden de los reactivos fue asignado de manera aleatoria, en cada uno de ellos se le pide a los sujetos que de acuerdo a su criterio y situación de pareja, mencione qué tan violentas le parecen estas conductas y actitudes y con qué frecuencia se presentan éstas en su relación.

Así, para que el sujeto contestara estos aspectos se construyeron dos escalas incluidas en el inventario, una para saber qué tan violentas consideran las conductas y actitudes y otra para conocer con qué frecuencia se presentan en su relación.

En ambas muestras se utilizó una escala tipo Lickert de acuerdo a los siguientes criterios :

I.-PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA

- 1.- nada violenta
- 2.- poco violenta
- 3.- regular
- 4.- violenta
- 5.- muy violenta

II.- FRECUENCIA DE LA VIOLENCIA EN LA RELACION DE PAREJA

- 1.-nunca
- 2.-rara vez
- 3.-a veces
- 4.-frecuente
- 5.- muy frecuente

7.5 PROCEDIMIENTO

Para verificar si las instrucciones y los reactivos del inventario eran claros y entendibles para los sujetos se realizaron tres piloteos.:

En el primero de ellos se aplicó el inventario a 30 mujeres con estudios inferiores a los establecidos en la muestra de población ya que por lógica si éstas

podrían contestarlo de manera adecuada las mujeres de nivel básico y profesional también lo harían. Sin embargo se observó que las instrucciones del inventario resultaban ser confusas para estas mujeres, puesto que se presentó un error constante al contestar el segundo aspecto que se pretendía explorar con el inventario, y que se refería a la percepción de conductas violentas ya que las mujeres no solían responder qué tan violentas consideraban esas situaciones si no se presentaban en su relación pues mencionaban que no podían hacerlo si no las habían vivido o las calificaban a todas como nada violentas, por ejemplo:

| FREC. | PERCEP |
|---|-----------------|
| <p><u>1</u> 17.- Cuando mi pareja se disgusta me golpea con objetos de la casa o me amenaza con armas</p> | <p><u>1</u></p> |

En este caso como la situación no se presentaba en su relación (ya que recordemos que en la escala establecida, para la frecuencia a la opción “nunca” le correspondía el número uno) solían considerarla como nada violenta(que en la escala de percepción era representada con el número 1).

Para tratar de corregir esto se optó por elaborar dos instrucciones por separado para explicar de manera más amplia como se contestaría el inventario, así, en una se le pedía que informara la frecuencia y en la otra que nos diera a conocer qué tan violentas consideraban las situaciones, en este caso independientemente de que ocurrieran o no en su relación. Las instrucciones serían colocadas exactamente arriba de las casillas donde se quería que se escribiera la respuestas de cada uno de estos aspectos y se hizo énfasis en el segundo (percepción de la violencia) de que estas situaciones se podrían presentar en UNA RELACION CUALQUIERA.

Con dichas correcciones se llevó a cabo un segundo piloteo donde se aplicó el inventario a 30 mujeres, observando los mismos errores.

Nuevamente para tratar de que se entendiera de manera clara la instrucción para contestar el inventario se optó por escribir por separado las instrucciones y redactar los 30 reactivos de acuerdo a los cuestionamientos por ejemplo :

Para conocer la frecuencia con que aparecían los comportamientos y actitudes descritos en los reactivos en la pareja de la mujer se escribieron estos de la siguiente manera:

- MI PAREJA me restringe el dinero para los gastos de la casa.

Para la percepción o que tan violentas consideraban las situaciones se redactó el MISMO reactivo de la forma siguiente:

- QUE EL HOMBRE restrinja a su pareja el dinero para los gastos de la casa.

Además en la instrucción para contestar este aspecto se abrió un paréntesis donde se aclaraba que estas situaciones podrían presentarse en sus pareja o las pudieron haber escuchado u observado en otras por lo que se quería saber que tan violentas las consideraban. (ver anexo 2)

Con estas correcciones se realizó una tercer piloteo donde se le aplicó el inventario a 30 mujeres observando esta vez que en sólo un caso persistieron los errores ya descritos. A pesar de que se podía lograr que los inventarios se contestaran correctamente también se aumento la resistencia por parte de las mujeres para que aceptaran responder el inventario ya que por la doble redacción de los 30 reactivos éstas tenían que contestar prácticamente 60 lo que propicio lo descrito.

A pesar de esto como dicha versión arrojarían los datos requeridos se aplicó los 160 inventarios (80 a mujeres de nivel primaria y 80 a mujeres de nivel profesional) a través de tratar de sensibilizar a los sujetos sobre la importancia y relevancia de su opinión sobre este problema.

7.6 DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo al análisis estadístico realizado con los datos obtenidos de los 160 inventarios aplicados a las muestras de población (mujeres con un nivel educativo básico y profesional) se puede observar lo siguiente :

Respecto a la ESCALA 1, es decir sobre la frecuencia de actitudes y comportamientos violentos presentados en la relación de pareja que mantienen éstas mujeres se puede observar que los puntajes que obtuvieron tanto las dos muestras N=160 como en el caso particular de las mujeres de primaria y las mujeres de licenciatura resultaron ser bajos si se comparan con el puntaje mínimo que se puede obtener en esta escala que es de 30 pts y el máximo de 150 pts. es decir, en la relación de pareja de las mujeres son poco frecuentes los episodios violentos ya que dichas puntuaciones se acercan más al mínimo que se puede obtener en esta escala.(VER CUADRO 1)

Observando tanto las medias de cada muestra (63 y 46) como sus medianas (61 y 41) y sus modas (81 y 33) y al compararlas con el puntaje máximo que se puede obtener en esta escala que es de 150 pts se puede ver claramente la poca frecuencia de las conductas y actitudes violentas en las relación de pareja de las mujeres de los dos casos .

Otra dato importante por mencionar es que de acuerdo a la desviación estándar obtenida por las mujeres de educación primaria (25) y por las mujeres de licenciatura (16) se puede mencionar que en las primeras existe una mayor disparidad o heterogeneidad en las puntuaciones que obtienen a diferencia de las segundas donde se observa una mayor uniformidad en éstas.

En lo que se refiere a la ESCALA 2, es decir a la percepción de actitudes y conductas violentas, en la población de 160 sujetos (ambas muestras) y en el caso particular de las mujeres de primaria y mujeres de licenciatura se puede señalar que los datos estadísticos resultaron ser altos al compararlos con la puntuación mínima que se puede obtener en dicha escala la cual es de 30 pts y con su máxima que es de 150 pts., ya que al tomar en cuenta el puntaje promedio de cada muestra (100 y 112) sus medianas (101 y 117) y modas (94 y 113) y se puede observar que estas se acercan más al máximo que se puede obtener en dicha escala, por lo que se puede afirmar que existe una alta percepción y discriminación en estas mujeres sobre las conductas y actitudes violentas que se pueden presentar en la relación de pareja. (VER CUADRO 1)

Otro dato importante por mencionar es que de acuerdo a la desviación estándar obtenida en cada una de las muestras, en las mujeres de nivel primaria de 21 y en las de licenciatura 22 se puede decir que no existe gran diferencia, aunque en la segunda muestra un poco más de heterogeneidad en las puntuaciones obtenidas que en la primera.

Cuadro 1

FRECUENCIA (ESCALA 1) Y PERCEPCION (ESCALA 2) DE LA VIOLENCIA EN LA RELACION DE PAREJA

| | MEDIA | MEDIANA | MODA | DESVIACION ESTANDAR | PTS. MINIMO | PTS MAXIMO |
|--------------------------------|-------|---------|------|------------------------|----------------|---------------|
| MUESTRA TOTAL N= 160 | | | | | | |
| ESCALA 1 | 55 | 48 | 33 | 22 | 30 | 136 |
| ESCALA 2 | 106 | 109 | 94 | 22 | 54 | 150 |
| PRIMARIA N= 80 | | | | | | |
| ESCALA 1 | 63 | 61 | 81 | 25 | 30 | 136 |
| ESCALA 2 | 100 | 101 | 94 | 21 | 54 | 150 |
| LICENCIATURA N= 80 | | | | | | |
| ESCALA 1 | 46 | 41 | 33 | 16 | 30 | 107 |
| ESCALA 2 | 112 | 117 | 113 | 22 | 62 | 147 |

Estos datos y puntuaciones obtenidas en las ESCALA 1(FRECUENCIA) y en la ESCALA 2 (PERCEPCION) por cada uno de las muestras, también indican que los episodios violentos presentan una mayor incidencia en las mujeres de nivel primaria que en las de licenciatura y que éstas últimas tienen una mayor percepción o discriminación de actitudes y conductas violentas en la relación de pareja que las mujeres de nivel educativo de primaria, esto queda probado estadísticamente al aplicar una t de student en la cual se obtuvieron valores que señalan que hay datos suficientes para hacer estas afirmaciones (VER CUADRO 2)

cuadro 2

COMPARACION ENTRE LAS MUESTRAS DE LA FRECUENCIA (ESCALA 1) Y LA PERCEPCION (ESCALA 2) DE LA VIOLENCIA EN LA RELACION DE PAREJA.

| | ESCOLARIDAD | T DE STUDENT | PROBABILIDAD |
|----------|-------------------------|--------------|--------------|
| ESCALA 1 | PRIMARIA Y LICENCIATURA | 5.118 | .000 |
| ESCALA 2 | PRIMARIA Y LICENCIATURA | -3.626 | .000 |

Por otra parte al realizar este tipo de comparaciones entre las muestras y la escala 1 y 2 se aplicó una prueba t de student para muestras relacionadas tanto en las 160 mujeres como en las mujeres de primaria n= 80 y las mujeres de licenciatura n=80 con el fin de comparar la frecuencia de episodios violentos en su relación de pareja que reportan estas mujeres con su percepción de dichos episodios, obteniendo valores en cada caso que indican que hay datos suficientes para decir que hay diferencias significativas entre la percepción de conductas y actitudes violentas en la relación de pareja y su frecuencia siendo la percepción mayor que la frecuencia (ver cuadro 3).

Cuadro 3**COMPARACION DE LA FRECUENCIA Y LA PERCEPCION DE LA VIOLENCIA EN LA RELACION DE PAREJA DE CADA MUESTRA.**

| MUESTRA | T DE STUDENT | PROBABILIDAD | SIG. |
|----------------------|--------------|--------------|------|
| TOTAL N=160 | -19.56 | .000 | 0.05 |
| PRIMARIA N=80 | -10.894 | .000 | 0.05 |
| LICENCIATURA N=80 | -19.859 | .000 | 0.05 |

Estos resultados respaldan la diferencia existente en la frecuencia de dichas actitudes y comportamientos violentos en la relación de pareja en ambas muestras ya que se considera que entre mayor discriminación se tiene sobre éstos se reduce la posibilidad de que se presenten.

Por último al obtener la relación entre percepción de conductas y actitudes violentas en la relación de pareja y su frecuencia en ésta a través de una rho Spearmans en la muestra total y en las mujeres de nivel licenciatura y primaria se observo que en los dos primeras casos (las 160 mujeres y las de licenciatura) se obtuvieron valores que indican que existe una correlación negativa débil por lo que se puede señalar que entre mayor percepción de episodios violentos tienen estas mujeres menor es su frecuencia en su relación de pareja.

En lo que respecto a las mujeres de nivel primaria se observó que la correlación entre percepción y frecuencia resulto ser casi nula.(VER CUADRO 4)

Cuadro 4**CORRELACIONES ENTRE PERCEPCION Y FRECUENCIA DE LA VIOLENCIA EN LA RELACION DE PAREJA EN CADA MUESTRA**

| | RHO DE SPEARMANS | PROBABILIDAD |
|-------------------------------|------------------|--------------|
| MUESTRA TOTAL N=160 | -0.233 | 0.01 |
| PRIMARIA N=80 | 0.043 | |
| LICENCIATURA N=80 | -0.259 | 0.05 |

Ahora bien al realizar el análisis estadístico para ver la percepción y la frecuencia de la violencia en la relación de pareja de las mujeres de cada muestra pero en esta ocasión por modalidades , es decir por los tipos de violencia que media el instrumento: VIOLENCIA PSICOLÓGICA, FÍSICA, SEXUAL, ECONÓMICA, SOCIAL Y OBJETAL se observó lo siguiente:

Que las puntuaciones obtenidas en la ESCALA 1 (FRECUENCIA) en cada modalidad de Violencia tanto la muestra total como en el caso particular de las mujeres de primaria y de licenciatura fueron bajas al compararlas con los puntajes mínimos y máximos que podían sacar en cada una de dichas modalidades : en la Psicológica la puntuación mínima era 8 y la máxima 40, en la Física y Económica la mínima era 4 y la máxima 20 , en la Sexual la mínima 5 y la máxima 25, en la Social la mínima 6 y la máxima 30 y en la Objetal la mínima 3 y la máxima 15, así por ejemplo se observa en el CUADRO 5 que en la violencia psicológica la puntuación promedio del total de la muestra fue de 16, en las mujeres de primaria de 18 y en las mujeres de licenciatura de 14 se puede señalar que todas ellas se acercan más al puntaje mínimo de esta modalidad, lo mismo sucede en la física donde el puntaje promedio del total de la muestra fue de 6, de las mujeres de primaria de 7, y de las mujeres de licenciatura de 5, en la

sexual donde el total de la muestra tuvo un media de 6, las mujeres de primaria de 10 las mujeres de licenciatura de 8, etc. Todo esto, demuestra por lo tanto, que los tipos de violencia medidos presentan poca frecuencia en la relación de pareja que mantienen las mujeres de cada muestra ya que sus puntuaciones se acercan más al puntaje mínimo que se puede obtener en cada modalidad.

Cuadro 5

COMPARACION DE LA FRECUENCIA POR MODALIDADES DE VIOLENCIA EN LA RELACION DE PAREJA

| | MEDIA | MEDIANA | MODA | DESVIACION ESTANDAR | PTS MINIMO | PTS.MAXIMO |
|----------------------|-------|---------|------|---------------------|------------|------------|
| MUESTRA TOTAL | | | | | | |
| N=160 | | | | | | |
| PSICOLÓGICA | 16 | 14 | 8 | 7 | 35 | |
| FÍSICA | 6 | 4 | 4 | 3 | 4 | 18 |
| SEXUAL | 8 | 6 | 5 | 4 | 5 | 25 |
| ECONÓMICA | 8 | 7 | 4 | 4 | 4 | 20 |
| SOCIAL | 12 | 11 | 9 | 5 | 6 | 26 |
| OBJETAL | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 15 |
| PRIMARIA | | | | | | |
| N=80 | | | | | | |
| PSICOLÓGICA | 18 | 16 | 10 | 8 | 8 | 34 |
| FÍSICA | 7 | 6 | 4 | 3.3 | 4 | 18 |
| SEXUAL | 10 | 9 | 5 | 5 | 5 | 25 |
| ECONÓMICA | 9 | 9 | 4 | 4 | 4 | 20 |
| SOCIAL | 14 | 13 | 16 | 5 | 6 | 26 |
| OBJETAL | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 15 |
| LICENCIATURA | | | | | | |
| N=80 | | | | | | |
| PSICOLÓGICA | 14 | 12 | 8 | 8 | 8 | 35 |
| FÍSICA | 5 | 4 | 4 | 2 | 4 | 12 |
| SEXUAL | 6 | 5 | 5 | 3 | 5 | 25 |
| ECONÓMICA | 7 | 5 | 4 | 3 | 4 | 17 |
| SOCIAL | 11 | 10 | 9 | 4 | 6 | 26 |
| OBJETAL | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 11 |

En lo que se refiere a la ESCALA 2 (PERCEPCIÓN) se observó que las puntuaciones que obtuvieron en cada modalidad de violencia tanto la muestra total como las mujeres de primaria y licenciatura fueron altas al compararlas con la puntuación mínima y máxima que se podía obtener en cada una de dichas modalidades: en la Violencia Psicológica la puntuación mínima era 8 y la máxima 40 en la Violencia Física y Económica la mínima era 4 y la máxima era 20 , en la Sexual la mínima era 5 y la máxima 25, en la Social la mínima era 6 y la máxima 30 y en la Objetal la mínima era 3 y la máxima 15, así por ejemplo en la percepción de la Violencia Psicológica la media obtenida por la muestra total que fue de 27, en las mujeres de primaria que fue de 25 y en las mujeres de licenciatura 28, se acercan más al puntaje máximo de esta modalidad con las restantes modalidades sucedió lo mismo (Ver cuadro 6).

El hecho de que los datos obtenidos en cada caso se acerquen más a la puntuación máxima de cada modalidad indica, por lo tanto, que la percepción o discriminación por parte de las mujeres de cada muestra de las distintas Modalidades de Violencia que se puede presentar en la relación de pareja es ALTA.

Cuadro 6

COMPARACION DE LA PERCEPCION POR MODALIDADES DE LA VIOLENCIA EN LA RELACION DE PAREJA

| | MEDIA | MEDIANA | MODA | DEVIACIÓN ESTANDAR | PTS MINIMO | PTS MAXIMO |
|--------------------------------|-------|---------|------|--------------------|------------|------------|
| MUESTRA TOTAL N=160 | | | | | | |
| PSICOLÓGICA | 27 | 27.5 | 26 | 7 | 8 | 40 |
| FÍSICA | 16 | 18 | 20 | 3 | 7 | 20 |
| SEXUAL | 19 | 21 | 24 | 4 | 7 | 25 |
| ECONÓMICA | 13 | 13 | 14 | 4 | 4 | 20 |
| SOCIAL | 19 | 20 | 22 | 5 | 6 | 26 |
| OBJETAL | 11 | 12 | 15 | 3 | 3 | 15 |

Continuación del cuadro 6

| PRIMARIA N=80 | | | | | | |
|----------------------|----|----|----|---|----|----|
| PSICOLÓGICA | 25 | 26 | 23 | 7 | 8 | 40 |
| FÍSICA | 15 | 16 | 18 | 4 | 4 | 20 |
| SEXUAL | 18 | 18 | 24 | 5 | 9 | 25 |
| ECONÓMICA | 12 | 12 | 14 | 4 | 4 | 20 |
| SOCIAL | 18 | 18 | 22 | 5 | 7 | 30 |
| OBJETAL | 10 | 11 | 10 | 3 | 3 | 15 |
| LICENCIATURA N=80 | | | | | | |
| PSICOLÓGICA | 28 | 29 | 26 | 6 | 13 | 40 |
| FÍSICA | 17 | 18 | 20 | 3 | 8 | 20 |
| SEXUAL | 20 | 22 | 23 | 4 | 7 | 25 |
| ECONÓMICA | 14 | 14 | 14 | 3 | 5 | 20 |
| SOCIAL | 20 | 21 | 22 | 5 | 8 | 26 |
| OBJETAL | 12 | 13 | 15 | 2 | 3 | 15 |

Con estos datos también se puede señalar que las modalidades de violencia, es decir, la VIOLENCIA PSICOLÓGICA, VIOLENCIA FÍSICA, VIOLENCIA SEXUAL, VIOLENCIA ECÓNOMICA, VIOLENCIA SOCIAL y OBJETAL se presentan con mayor frecuencia en la relación de pareja que mantienen las mujeres de nivel primaria en comparación con las mujeres de nivel licenciatura.

Por otra parte dichos datos indican que éstas a su vez poseen una mayor percepción de cada una de las modalidades de violencia que se pueden presentar en la relación de pareja en comparación con las mujeres de primaria. Esto queda comprobado estadísticamente a través de aplicar la t de student para grupos independientes donde se obtuvieron valores que señalan que hay datos suficientes para realizar estas afirmaciones (ver cuadro 7).

Cuadro 7

COMPARACION ENTRE LAS MUESTRAS DE LA FRECUENCIA Y PERCEPCION DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA EN LA RELACION DE PAREJA.

| | ESCOLARIDAD | FRECUENCIA | | PERCEPCION | |
|------------------|--------------------------|--------------|-------|--------------|-------|
| | | T DE STUDENT | PROB. | T DE STUDENT | PROB. |
| PSICOLOG. | PRIMARIA LICENCIATURA | 3.787 | .000 | -2.704 | 0.008 |
| FÍSICA | PRIMARIA LICENCIATURA | 4.93 | .000 | -2.877 | 0.005 |
| SEXUAL | PRIMARIA LICENCIATURA | 5.24 | .000 | -2.812 | 0.006 |
| ECONÓMICA | PRIMARIA LICENCIATURA | 4.206 | .000 | -3.389 | 0.001 |
| SOCIAL | PRIMARIA LICENCIATURA | 3.871 | .000 | -2.294 | 0.023 |
| OBJETAL | PRIMARIA LICENCIATURA | 3.829 | .000 | -4.059 | 0.000 |

Al realizar este tipo de comparaciones entre las muestras y la frecuencia (esc1) y la percepción (esc2) de cada tipo de violencia se aplicó una prueba t de student para grupos relacionados en la muestra total y en el caso particular de las mujeres de nivel primaria y las mujeres de nivel licenciatura, con el fin de comparar la frecuencia de cada tipo de violencia con la percepción de éstas obteniendo valores en cada caso , que indican que en todas las modalidades de violencia existen diferencias significativas entre éstas, siendo mayor la percepción que la frecuencia.

Estos resultados demuestran que existen diferencias entre la frecuencia de estos tipos de violencia en la relación de pareja en ambas muestras, ya que se considera que entre mayor sea su discriminación más se reduce la posibilidad de que se presente (cuadro 8).

CUADRO 8

COMPARACION ENTRE FRECUENCIA (ESCALA 1) Y PERCEPCION (ESCALA 2) POR MUESTRA

| | MUESTRA TOTAL N=160 | | PRIMARIA N=80 | | LICENCIATURA N=80 | |
|--------------------|------------------------|------------------|-----------------|------------------|----------------------|------------------|
| | T DE STUDENT | PROBABI LIDAD | T DE STUDENT | PROBABI LIDAD | T DE STUDENT | PROBABI LIDAD |
| PSICOLOGICA | | | | | | |
| ESCALA1 | -14.414 | .000 | -7.137 | .000 | -15.034 | .000 |
| ESCALA2 | | | | | | |
| FISICA | | | | | | |
| ESCALA 1 | -26.715 | .000 | -15.357 | .000 | -26.216 | .000 |
| ESCALA 2 | | | | | | |
| SEXUAL | | | | | | |
| ESCALA 1 | -21.614 | .000 | -12.27 | .000 | -21.391 | .000 |
| ESCALA 2 | | | | | | |
| ECONOMICA | | | | | | |
| ESCALA 1 | -10.577 | .000 | -4.371 | .000 | -11.715 | .000 |
| ESCALA 2 | | | | | | |
| SOCIAL | | | | | | |
| ESCALA 1 | -11.846 | .000 | -5.751 | .000 | -11.917 | .000 |
| ESCALA 2 | | | | | | |
| OBJETAL | | | | | | |
| ESCALA 1 | -12.153 | .000 | -11.685 | .000 | -21.774 | .000 |
| ESCALA 2 | | | | | | |

Por último, al obtener la relación entre percepción de cada una de los tipos de violencia en la relación de pareja y su frecuencia en ésta, en la muestra total , a través de rho de Spearman se observó que en la VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y SOCIAL su correlación resultó ser casi nula , en la VIOLENCIA FÍSICA , SEXUAL OBJETAL y ECONÓMICA se muestra una correlación entre percepción y frecuencia negativa débil lo que indica que a mayor percepción de estos tipos de violencia en la relación de pareja por estas mujeres menor es su incidencia (VER CUADRO 9).

En las mujeres de nivel primaria se observó que en lo que se refiere a la correlación entre percepción y frecuencia de VIOLENCIA PSICOLÓGICA, SEXUAL, OBJETAL esta resultó ser casi nula .En la VIOLENCIA FÍSICA existe una correlación negativa débil lo que indica que entre mayor percepción se tenga de este tipo de violencia menor es su frecuencia. En la VIOLENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL se observa una correlación positiva débil, es decir que aunque exista una percepción de estos tipos de violencias también hay una alta incidencia (VER CUADRO 9).

En las mujeres de nivel licenciatura al aplicar la prueba de correlación de rho de Spearman se observó que en la VIOLENCIA PSICOLÓGICA, SOCIAL Y OBJETAL la relación entre percepción y frecuencia resultó ser casi nula. En la VIOLENCIA FÍSICA,SEXUAL,ECONÓMICA existe una correlación negativa débil lo que indica que entre mayor sea la percepción de estos tipos de violencia en la relación de pareja menor será su incidencia (VER CUADRO 9).

Cuadro 9

RELACION ENTRE FRECUENCIA (ESCALA 1) Y PERCEPCIÓN (ESCALA 2) DE CADA MODALIDAD DE VIOLENCIA POR MUESTRA

| | MUESTRA TOTAL N= 160 | | PRIMARIA N=80 | | LICENCIATURA N=80 | |
|--|----------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|
| | RHO DE SPEARMAN'S | PROBABILIDAD | RHO DE SPEARMAN'S | PROBABILIDAD | RHO DE SPEARMAN'S | PROBABILIDAD |
| PSICOLÓGICA ESCALA 1 ESCALA 2 | -0.035 | | 0.084 | | -0.023 | |
| FÍSICA ESCALA 1 ESCALA 2 | -0.363 | .01 | -0.225 | .05 | -0.349 | .01 |
| SEXUAL ESCALA 1 ESCALA 2 | -0.257 | .01 | -0.013 | | -0.352 | .01 |
| ECONÓMICA ESCALA 1 ESCALA 2 | -0.111 | | 0.101 | | -.120 | |
| SOCIAL ESCALA 1 ESCALA 2 | -0.026 | | 0.126 | | -0.081 | |
| OBJETAL ESCALA 1 ESCALA 2 | -0.196 | .05 | 0.058 | | -.310 | .01 |

Ahora bien, para comparar la frecuencia(escala 1) de los tipos de violencia entre sí, es decir, la frecuencia de la violencia psicológica y la violencia objetal,

esta a su vez con la violencia física etc. se aplicó la prueba t de student para muestras relacionada encontrando que :

Tanto en las muestra total como en las mujeres de nivel primaria y las mujeres de licenciatura la VIOLENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y PSICOLÓGICA son los tipos de violencia que presentan mayor incidencia en la relación de pareja de éstas mujeres ya que al compararlas con la VIOLENCIA FÍSICA , SEXUAL Y OBJETAL a través de la t de student se obtuvieron valores que indican que existen diferencias significativas entre la frecuencia de éstas, por lo que se puede hacer la afirmación que las tres primeras modalidades son las que tienen mayor incidencia (VER CUADRO 10).

Por otra parte al comparar estos tres tipos de violencia que resultaron ser significativos, en la frecuencia se observó que en la muestra total, la VIOLENCIA SOCIAL fue la que presentó mayor incidencia en la relación de pareja de éstas mujeres al compararla con la PSICOLÓGICA, mientras que a su vez entre éstas dos y la ECONÓMICA no parece haber diferencias significativas

Al realizar la comparación de estas tres modalidades que resultaron más frecuentes (Psicológica, Económica. y Social)en las mujeres de nivel primaria y en las mujeres de nivel licenciatura se observo que en ambos casos no hubo diferencias significativas al compararlas entre sí (VER CUADRO 10).

Al comparar entre si a través de la t de student las modalidades que resultaron no tener una alta incidencia en la relación de pareja de cada muestra es decir, la Violencia Física, Violencia Objetal y Violencia Sexual se observó qué en la muestra total y en las mujeres de nivel primaria la VIOLENCIA OBJETAL Y LA VIOLENCIA FÍSICA no muestran diferencias significativas, no obstante estas dos, al compararlas con VIOLENCIA SEXUAL, se obtuvieron valores que indican que hay diferencias entre ellas, teniendo una mayor percepción la última. En el caso de las mujeres de licenciatura se observó que entre la VIOLENCIA OBJETAL , FÍSICA, SEXUAL no existen diferencias significativas (VER CUADRO 10).

Cuadro 10

**COMPARACION DE LAS FRECUENCIAS OBTENIDAS EN CADA MODALIDAD DE
VIOLENCIA POR MUESTRA**

| | MUESTRA TOTAL N=160 | | PRIMARIA N=80 | | LICENCIATURA N=80 | |
|-------------------------------------|---------------------|--------------|---------------|--------------|-------------------|--------------|
| | T DE STUDENT | PROBABILIDAD | T DE STUDENT | PROBABILIDAD | T DE STUDENT | PROBABILIDAD |
| ECONOMICA COMPARADA CON | | | | | | |
| PSICOLOGICA | 0.778 | .438 | 1.284 | .203 | 0.336 | .738 |
| SOCIAL | 0.595 | .553 | 0.539 | .591 | 1.739 | .086 |
| SEXUAL | 6.384 | .000 | 3.992 | .000 | 5.377 | .000 |
| FISICA | 8.092 | .000 | 5.691 | .000 | 5.91 | .000 |
| OBJETAL | 6.709 | .000 | 4.49 | .000 | 5.487 | .000 |
| PSICOLOGICA COMPARADA CON | | | | | | |
| ECONOMICA | .778 | .438 | 1.284 | .203 | 0.336 | .738 |
| SOCIAL | 2.113 | .036 | 1.229 | .223 | 1.806 | .075 |
| FISICA | 10.910 | .000 | 7.412 | .000 | 8.006 | .000 |
| SEXUAL | 6.532 | .000 | 3.225 | .002 | 7.008 | .000 |
| OBJETAL | 9.888 | .000 | 4.893 | .000 | 7.844 | .000 |
| SOCIAL COMPARADA CON | | | | | | |
| PSICOLOGICA | 2.113 | .036 | 1.229 | .223 | -1.806 | .075 |
| ECONOMICA | .322 | .553 | 0.539 | .591 | 5.573 | .000 |
| SEXUAL | 7.723 | .000 | 3.859 | .000 | 8.261 | .000 |
| FISICA | 12.881 | .000 | 8.342 | .000 | 10.004 | .000 |
| OBJETAL | 9.888 | .000 | 5.956 | .000 | 8.693 | .000 |
| FISICA COMPARADA CON | | | | | | |
| PSICOLOGICA | -10.91 | .000 | -7.412 | .000 | -8.006 | .000 |
| ECONOMICA | -8.092 | .000 | -5.691 | .000 | -5.919 | .000 |
| SEXUAL | -3.566 | .000 | -2.931 | .004 | -2.067 | .042 |
| SOCIAL | -12.881 | .000 | -8.342 | .000 | -10.004 | .000 |
| OBJETAL | 0.346 | .729 | 0.161 | .873 | 0.441 | .661 |
| SEXUAL COMPARADA CON | | | | | | |
| PSICOLOGICA | -6.532 | .000 | -3.225 | .002 | -7.008 | .000 |
| ECONOMICA | -6.384 | .000 | -3.992 | .000 | -3.225 | .002 |
| FISICA | -3.566 | .000 | -2.931 | .004 | -2.067 | .042 |
| SOCIAL | 7.723 | .000 | -3.359 | .000 | -8.261 | .000 |
| OBJETAL | 2.467 | .000 | 1.996 | .049 | 1.549 | .125 |
| OBJETAL COMPARADA CON | | | | | | |
| PSICOLOGICA | -8.3 | .000 | -2.589 | .000 | -7.844 | .000 |
| ECONOMICA | -6.709 | .000 | -3.992 | .000 | -5.373 | .000 |
| SOCIAL | -9.888 | .000 | -3.859 | .000 | -8.261 | .000 |
| FISICA | 0.346 | .729 | 0.161 | .873 | 0.441 | .661 |
| SEXUAL | -2.467 | .015 | 1.996 | .049 | 1.549 | .125 |

Por otra parte, al comparar entre sí los tipos de violencias, en lo que se refiere a su percepción se encontró que las más discriminadas fueron la VIOLENCIA FISICA, SEXUAL Y OBJETAL tanto en las dos muestras como en las mujeres de nivel primaria y en las mujeres de nivel licenciatura, ya que al aplicar la t de student para grupos relacionados se obtuvieron valores que indican que hay diferencias significativas entre la percepción de éstas y la VIOLENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y PSICOLÓGICA, siendo mayor el de las primeras, esto también pueden explicar que sus frecuencias varíen (VER CUADRO 11).

Por otra parte, al comparar entre si, a través de la t de student, las modalidades que resultaron tener una mayor percepción, se encontró que tanto en la muestra total como en las mujeres de nivel primaria y las mujeres de licenciatura la VIOLENCIA FISICA fue significativamente mayor que la VIOLENCIA SEXUAL y VIOLENCIA OBJETAL entre estas, a su vez, no existen diferencias significativas (VER CUADRO 11).

Por último, al comparar entre si a través de la t de student las modalidades que resultaron tener una menor percepción se observó que en la muestra total la VIOLENCIA PSICOLÓGICA resultó ser significativamente mayor que la VIOLENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL, al comparar estas dos se obtuvo valores que indican que la primera es significativamente mayor que la segunda. En las mujeres de nivel primaria se observó que entre la VIOLENCIA SOCIAL Y ECONÓMICA no existen diferencias significativas; al compararlas con la violencia PSICOLÓGICA se obtuvo un valor que indica que es significativamente mayor que éstas últimas. En las mujeres de nivel licenciatura se obtuvieron valores que señalan que entre VIOLENCIA ECONÓMICA Y PSICOLÓGICA Y ECONÓMICA Y SOCIAL no existen diferencias significativas, entre la VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y SOCIAL se observó que la primera resulta ser significativamente mayor (VER CUADRO 11).

Cuadro 11

COMPARACION DE PERCEPCION DE MODALIDADES DE VIOLENCIA EN CADA MUESTRA

| FÍSICA | MUESTRA TOTAL N=160 | | PRIMARIA N=80 | | LICENCIATURA N=80 | |
|----------------------|---------------------|--------------|---------------|--------------|-------------------|--------------|
| | T DE STUDENT | PROBABILIDAD | T DE STUDENT | PROBABILIDAD | T DE STUDENT | PROBABILIDAD |
| COMPARADA CON | | | | | | |
| SEXUAL | 4.483 | .000 | 3.047 | .003 | 3.294 | .007 |
| OBJETAL | 5.262 | .000 | 5.107 | .000 | 2.271 | 0.026 |
| ECONÓMICA | 9.715 | .000 | 7.162 | .000 | 6.541 | .000 |
| SOCIAL | 11.664 | .000 | 7.583 | .000 | 8.94 | .000 |
| PSICOLÓGICA | 10.452 | .000 | 7.143 | .000 | 7.599 | .000 |
| SEXUAL | | | | | | |
| COMPARADA CON | | | | | | |
| OBJETAL | 0.543 | .588 | 1.577 | .119 | 1.152 | .253 |
| FÍSICA | -4.483 | .000 | -3.047 | 0.003 | -3.294 | 0.001 |
| ECONÓMICA | 7.906 | .000 | 5.529 | .000 | 5.684 | .000 |
| SOCIAL | 10.062 | .000 | 6.087 | .000 | 8.391 | .000 |
| PSICOLÓGICA | 8.407 | .000 | 5.105 | .000 | 7.056 | .000 |
| OBJETAL | | | | | | |
| COMPARADA CON | | | | | | |
| SEXUAL | 0.543 | .588 | 1.577 | 0.119 | 1.152 | .253 |
| FÍSICA | -5.262 | .000 | -5.107 | .000 | -2.271 | 0.026 |
| PSICOLÓGICA | 5.892 | .000 | 2.589 | 0.011 | 6.001 | .000 |
| ECONÓMICA | 6.43 | .000 | 3.556 | 0.001 | 5.547 | .000 |
| SOCIAL | 8.064 | .000 | 4.204 | 7.311 | 4.204 | .000 |
| ECONÓMICA | | | | | | |
| COMPARADA CON | | | | | | |
| OBJETAL | -6.430 | .000 | -3.556 | 0.001 | -5.747 | .000 |
| FÍSICA | -9.715 | .000 | -7.162 | .000 | -6.541 | .000 |
| SEXUAL | -7.906 | .000 | -5.529 | .000 | -5.684 | .000 |
| SOCIAL | 5.684 | .000 | 0.292 | 0.771 | 1.867 | 0.066 |
| PSICOLÓGICA | -2.514 | .013 | 2.483 | 0.015 | 0.976 | .332 |
| PSICOLÓGICA | | | | | | |
| COMPARADA CON | | | | | | |
| FÍSICA | -10.452 | .000 | -3.047 | .000 | -7.599 | .000 |
| SEXUAL | -8.407 | .000 | -5.105 | .000 | -7.056 | .000 |
| OBJETAL | -5.892 | .000 | -2.589 | 0.011 | -6.001 | .000 |
| SOCIAL | 4.632 | .000 | 2.514 | 0.014 | 4.405 | .000 |
| ECONÓMICA | 2.514 | .013 | 2.483 | 0.015 | 0.976 | .332 |

Nota: para realizar estas comparaciones entre las modalidades de violencia sobre su frecuencia y percepción, se tuvieron que igualar los valores obtenidas en cada caso ya que en cada modalidad existían diferentes números de ítems, así se dividió cada uno de los datos de cada categoría entre su número de ítems que le correspondía ejemplo si la categoría de la Violencia Psicológica tenía 8 ítems se dividía cada dato obtenido en esta categoría entre 8, si la física tenía cuatro cada uno de los datos que le correspondía se dividía entre 4 y así con cada modalidad.(ver anexo 3)

Así de acuerdo al análisis estadístico realizado se puede concluir que tanto en las mujeres de nivel primaria como licenciatura, la frecuencia de episodios violentos presentan una incidencia baja y que la percepción o discriminación que tienen sobre los episodios violentos suele ser alta ,no obstante, al comparar estas muestras, se observa que las mujeres de nivel primaria son las que presentan una mayor frecuencia de episodios violentos en la relación de pareja en comparación con las mujeres de nivel licenciatura y que estas a su vez suelen tener una mayor percepción de las actitudes y conductas violentas en la relación de pareja.

Por otra parte las mujeres de licenciatura suelen mostrar una relación entre la percepción de actitudes y conductas violentas en la relación de pareja y su frecuencia ya que entre mayor percepción se tenga menor es su incidencia.

En cuanto a los tipos o modalidades de violencia en la relación de pareja que mantienen estas mujeres se observó que tanto en las de primaria como en las de licenciatura su frecuencia resultó ser baja y que la percepción de éstas alta. Sin embargo, al comparar la frecuencia y percepción de estas modalidades de violencia entre las muestras, se obtuvo que las mujeres de primaria tienen una mayor incidencia de éstas en su relación de pareja en comparación con las de licenciatura y que éstas a su vez tienen una mayor percepción de cada una de las modalidades de violencia.

Las modalidades de violencia que tienen una mayor frecuencia tanto en las mujeres de nivel primaria como en las mujeres de licenciatura son la Psicológica,

Social y Económica y las de menor frecuencia la Física, Sexual y Objetal, siendo la Física y Objetal las menos frecuentes en las mujeres de nivel primaria .

Las modalidades con una alta percepción en las dos muestras fueron la Física, Objetal y Sexual, siendo la física la más percibida o discriminada. Las que cuentan con una menor percepción son la violencia Psicológica, Económica y Social, siendo la Psicológica la mas discriminada de estas tres en las mujeres de nivel primaria.

CAPÍTULO VIII DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Como recordaremos, de acuerdo a los resultados obtenidos al aplicar el inventario de conductas y actitudes violentas en la relación de pareja se observa que la mayoría de las mujeres reportan tener una baja frecuencia de actitudes y comportamientos violentos en su relación y se observa una alta percepción de los episodios violentos; esta frecuencia y percepción suele variar entre las mujeres de primaria y licenciatura teniendo una mayor incidencia de estas conductas en la primera muestra en comparación a la segunda y por el contrario la percepción de éstas suele ser mayor que las de la primaria, también se observa que la violencia psicológica, económica y social son las que se presentan con mayor frecuencia en las dos muestras y que por el contrario la violencia física sexual y objetal suelen tener menos incidencia. A su vez en estas últimas modalidades de violencia se suele presentar una mayor percepción que la violencia psicológica , económica y social.

Con estos resultados se comprueban varios puntos mencionados por los conocedores del tema :

Tal como lo describen los autores, el Problema de la Violencia Doméstica suele presentarse en cualquier familia, independientemente de su nivel social, escolar etc., y que las mujeres suelen discriminar con mayor frecuencia aquellos tipos de violencia que suelen dejar huellas de que han sido violentadas o aquellas acciones que pueden llegar a ser extremadamente humillantes o denigratorias, y que por el contrario suelen discriminar menos aquella violencia que se ejerce sutilmente en su contra como la violencia Psicológica, económica y social que como se menciona suelen causar mayor daño a largo plazo y que pueden llegar incluso a dar paso a tipos de violencia más visibles y más peligrosos. Además, el hecho de que se tenga esta percepción de los tipos de violencia y su frecuencia nos habla de que aún se siguen conservando muchos de los mitos en torno a este problema como que el maltrato psicológico no puede causar tanto daño como el físico.

Por otra parte, el hecho de que en las mujeres de las muestras estudiadas se sigan presentando episodios violentos en la relación de pareja aunque sea en porcentajes bajos a pesar de mostrar una alta percepción o discriminación de éstos, nos habla de que la mujer sigue cumpliendo con el papel que se le ha asignado en la sociedad patriarcal en la que se desarrolla, pues el tipo de educación que se les da la asigna como el miembro de la familia que debe cuidar su imagen y unión de ésta, pues debe mantener ante todo la seguridad emocional social y económica ya sea del compañero o de los hijos, a pesar de que esto le cueste su seguridad personal. De ahí que ésta siga permitiendo que se le agreda aunque sea de forma poco frecuente como reportan las mujeres de dichas muestras.

Aparte de los resultados mencionados, el hecho de que la violencia social, económica y psicológica sean las más frecuentes y las menos percibidas nos puede hablar de cómo las relaciones de poder entre hombres y mujeres no han cambiado mucho a pesar de la insistencia de éstas para tener un papel más activo y reconocido en el mundo público, puesto que las mujeres al mostrarse dependientes económica y emocionalmente de ellos les otorgan cierto poder y dominio sobre su espacio, desarrollo y crecimiento como persona que ejercerán de cualquier manera y el cual ellas tendrán que aguantar si quieren mantener su dirección, que creen que necesitan para realizar ciertas acciones en el ámbito público y se les siga procurando de sus necesidades materiales. Cumpliendo de esa manera con su papel de madre y esposa abnegada y remitida al mundo privado.

Así, esta desigualdad de poder que establece la sociedad patriarcal es aceptada y creída por la mujeres debido a la imagen que se forman de ellas por los mensajes de la familia y la sociedad en general de ser un individuo inferior al hombre e incapaz de ser independiente y tener el control de su propia vida, llevándola a tener una autoimagen pobre y por lo mismo a creer que no merece un respeto y trato igualitario por parte de los demás y a no tener derecho a detener o reclamar al ser agredida. Esto nos recuerda que una baja autoestima y la dependencia económica y emocional son una de las principales causas de las

que se hacen mención para llegar a ser una mujer maltratada y mantenerse en una relación de abuso.

El poder hablar del mito de la familia (privacidad) y de la actitud de la mujer ante la violencia en ella por el tipo de educación recibida y observada a través de los resultados obtenidos en las muestras estudiadas puede explicar también el hecho de que en varios inventarios analizados se mostraron casos donde se describía a parejas “perfectas”, pues solían mencionar que nunca se presentaban actitudes y comportamientos violentos en su relación, lo cual nos puede hablar del miedo que se tiene de exponer de esos problemas con individuos fuera del ámbito familiar y de cómo se sigue protegiendo la imagen de que la familia es un lugar lleno de amor y seguro. También el hecho de observar que las mujeres de nivel licenciatura presentaron una menor frecuencia de episodios violentos en su relación de pareja y una mayor percepción y que fue en éstas donde se descubrieron parejas perfectas, nos hace inferir que pudo deberse a que aparte de cuidarse de cumplir con su rol sexual y proteger los mitos mencionados también tuvieron que cuidar una imagen y estatus social que lograron obtener por ser profesionistas, lo que sin embargo no les quita el peso de ser educadas en una familia y una sociedad patriarcal, esto sólo es una suposición que se debe tomar con reservas.

Así vemos cómo las mujeres suelen seguir cumpliendo con su rol sexual y con las expectativas que tiene la sociedad de lo que es ser mujer, de ahí que posiblemente a muchas de ellas les cueste trabajo cambiar las relaciones que mantienen con los hombres y se mantengan en un lugar de dependencia y protectora de la imagen familiar.

Esto nos puede hablar también de la actitud del hombre, ya que si bien ha dejado que la mujer salga a la vida pública y se desarrolle en otros ámbitos fuera del hogar, en la mayoría de las ocasiones tendrá que ser bajo sus reglas que se harán cumplir, desde los medios más sutiles hasta los más trágicos, lo que viene a confirmar el miedo que tienen los hombres de cambiar las relaciones de poder por una relación igualitaria con la mujer, que muchos autores nombran.

Ahora bien, estas conclusiones deben tomarse con reserva ya que la experiencia al momento de aplicarse el inventario nos indica que tal vez este tipo de instrumento no es el medio ideal para obtener este tipo de información sobre el tema, ya que se observó mucha resistencia para contestarlo, y el hecho de que el porcentaje de las violencias sea bajo en general y se muestra una gran percepción nos puede hablar de que los datos pudieron ser más a conveniencia de la imagen idealizada que pretendieron dar estas mujeres sobre su relación de pareja más que a la realidad, y de no ser así pensemos optimistamente que al menos la violencia que deja huella como la física, la objetal y la sexual se presentan con menor frecuencia y que las mujeres comienzan a tomar conciencia de lo importante de hacerse respetar y cambiar su relación con el hombre.

Así, con estos resultados se ve la necesidad de seguir dando cambios en la educación de hombres y mujeres y que si bien se ha logrado que éstas logren tener un papel más activo en la vida pública, también es verdad que es necesario seguir trabajando primeramente con su autoestima, no sólo de ella sino del hombre, para a partir de esto, transformar su forma de relacionarse y expresar sus sentimientos y que se logren valorar y realizarse por otros medios que no sea el ser servicial y sacrificarse por los demás, o el de dominar al otro y tener el poder por cualquier medio. Así se podrá evitar que se presenten problemas como la **VIOLENCIA DOMÉSTICA**.

Esta misión de cambio está a cargo no sólo de la familia sino de toda la sociedad, porque no es válido hablar de ésta y por otro lado mostrar que se sigue teniendo miedo de salirse de los estereotipos sexuales, como lo vimos con muchas mujeres de nivel licenciatura que en algunos casos son profesionales que atenderán o prestarán ayuda a las mujeres que se encuentren involucradas en situaciones de abuso o en otro tipo de violencia que se ejerza contra la mujer e incluso de proponer cambios en el hombre para establecer relaciones igualitarias.

Es necesario también que a las mujeres se les concientice de que la violencia en donde se puede apreciar sus consecuencia no es la única importante por detener, si no que existen otras que pueden causar un peor daño y que se debe hacer algo por detenerla, si no de lo contrario se puede llegar a una muerte

psicológica la cual, es fatal para la vida y realización de ella, y que el hecho de cambiar su relación o evitar episodios de violencia aun sean mínimos no es primeramente culpa de ellas y no tienen por qué avergonzarse, ya que por lo mismo sin ayuda externa profesional será muy difícil controlarlos, en segundo lugar, el futuro y cambios en su compañero dependen sólo de él y que ella no tiene la capacidad ni responsabilidad de ayuda.

Es necesario empezar a formar mujeres y hombres que rompan con este círculo vicioso de dominar y ser dominado, y de cumplir con las expectativas establecidas en la sociedad patriarcal, evitando que se presente el sinnúmero de problemas como el de la Violencia Doméstica a los que lleva esta educación no igualitaria que frustra y limita al ser humano.

Para concluir consideramos cubiertos nuestros 5 objetivos específicos planteados en ésta investigación, con los siguientes hallazgos:

Conocer qué actitudes y comportamientos perciben como violentos en una relación de pareja, mujeres de diferente nivel educativo (básico y licenciatura).

Encontrado que en ambas muestras los tipos de violencia que tienen una mayor percepción son la Física, Sexual y la Objetal.

Conocer la frecuencia con que se presentan las actitudes y comportamientos violentos en la relación de pareja que mantienen las mujeres de ambas muestras.

Donde se observó que en ambas muestras las modalidades de violencia que tienen una mayor frecuencia son : la Psicológica, la Económica y la Social.

Observar la correlación que existe entre la percepción de violencia conyugal y su ocurrencia en ambas muestras.

Encontrando que en las mujeres de nivel licenciatura existe una correlación, aunque débil, entre la percepción y frecuencia de conductas y actitudes violentas

en su relación de pareja, ya que entre mayor es su percepción de éstas menor es su incidencia. Por otra parte, en las mujeres de nivel primaria no se observó relación alguna entre percepción y frecuencia de episodios violentos en su relación de pareja.

Comparar la percepción de actitudes y comportamientos violentos en la relación de pareja y su ocurrencia observada en cada muestra.

Sobre este aspecto se observó que, las mujeres de primaria presentan una menor percepción de actitudes y comportamientos violentos en la relación de pareja que las mujeres de nivel licenciatura.

Así mismo se observó que las mujeres de nivel primaria presentan una mayor incidencia de episodios violentos en su relación de pareja que las mujeres de nivel licenciatura.

Comparar la correlación entre la percepción de violencia conyugal y su ocurrencia encontrada en cada muestra.

Como ya se había mencionado fue en las mujeres de licenciatura donde se observó una relación entre estos dos aspectos, puesto que entre mayor percepción de actitudes y conductas violentas tenían, menor era su incidencia en su relación de pareja.

BIBLIOGRAFÍA

Alvarez , T.R.(1993).Maltrato conyugal. Tesis de Maestría. UNAM. CAMPUS Iztacala.

Amoros, C.(1990). Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales. En : Maqueira, I; Sánchez, C. Violencia y sociedad patriarcal. Ed Pablo Iglesias. Madrid. p.1-15.

Astelarra, J.(1984). “Violencia Doméstica”. FEM. No 37. México.

Barrón,C.(1997). “Atención a las mujeres Maltratadas”. La prensa. México. P. 5-7

Berelal, X; Saucedo, I; Riquer, F.(1991). Hilos, nudos y colores. En la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Centro de Investigación y capacitación de la mujer. México. p. 17-35

Bergam,J.(1995). Pescando Barracudas. Pragmática de la Terapia Sistémica Breve. Ed. Paidós. Buenos Aires. p. 91-108

Carlessi, C.(1990). “Mujeres, Violencia y Alternativas”. Mujer y Sociedad. cuaderno No 7 de la mujer. Lima. p.19-30

Carpenter, J; Treacher, A.(1993). Problemas y soluciones en terapia familiar y pareja. Ed. Paidós. Barcelona Buenos Aires. p. 151-162

CAVI.(1992). Perfil Estadístico de la Violencia Intrafamiliar. México. P.1-6

Cervantes, F.(s/f). “Hombres violentos. Reflexiones y búsqueda de estrategias reeducativas y sociales”. En Minicarpeta sobre el trabajo con violencia masculina. México.

Clow, D; Hutchins, D.E; Vogler, D.E.(1994).”Violencia Doméstica”. En : Psicosociología de la Violencia en el Hogar. Ed. Declee de Browner. Bilbao. p. 90-124

CORIAS.(1995). “Inventario de Conductas Violentas”. En: Minicarpeta sobre el trabajo con Violencia Masculina. México.

Corsi, J.(1994). La Violencia Familiar. Ed. Paidós. Argentina. p. 13-63

Craig, G.(1993). Desarrollo Psicológico. Ed. Paidós. México. p. 39-42

Cuevas, C.T.(1994). La Mujer Maltratada. Tesis de licenciatura. UNAM. CAMPUS Iztacala. p. 26-39.

Cusinato, M.(1992). Psicología de las Relaciones Familiares. Ed. Heardson. Barcelona. p. 270-275

Del Rio, M.(1993). “Ciclo de Violencia”. Palabra de Mujer. Vol. 9. México.

Dohemn, M.L.(1994). “Abordaje Interdisciplinario del Síndrome de la Mujer Maltratada. Proceso Secuencial”. En : Corsi, J. La Violencia Familiar. Ed. Paidós. p. 68-131

Duarte, R.A.(1994). Taller de Prevención y Tratamiento de la Violencia Doméstica. Tesis de Licenciatura. UNAM. CAMPUS Iztacala. p. 35-45

Duarte, S; González, A.(1997). “De la etiqueta de víctima al empoderamiento. Un camino por recorrer cuando trabajamos la prevención de la violencia de género”. ALTER. No 1. Campeche. p.209-225.

Ferreira, G.B.(1989). La Mujer Maltratada. Ed. Sudamericana. Argentina. p. 97-107, 131-161, 274-287

Ferreira, G.B.(1992). Hombres Violentos, Mujeres Maltratadas. Aportes a la investigación y Tratamiento de un problema Social. Ed. Sudamericana. Buenos Aires. p. 174-189, 190-300, 325-353

Fernández, V.C.(1990). “El concepto de Agresión en una Sociedad Sexista”. En : Maquiera, U; Sánchez, C. Violencia y Sociedad Patriarcal. Ed. Pablo Iglesias. Madrid. p. 1-15

Goodrish, T.J; Rampague, S.H; Ellman, B; Halstead,T.R.(1989). Terapia Familiar Feminista. Ed. Paidós. México. p. 191-210

Gutiérrez, R.(1990). “Violencia Doméstica Legal e Institucional”. En Maqueira, U; Sánchez, C. Violencia y Sociedad Patriarcal. Ed. Pablo Iglesias. Madrid. p.127-140

Hernández, O.A.(1992). La Sexualización del Poder. La Violencia Doméstica. Tesis de Licenciatura. UNAM. CAMPUS Iztacala. p.29-39

Herrera, P.(1996). “Los Hombres y las Mujeres frente a la Violencia Doméstica”. Un modelo grupal de autoayuda. Conferencia. México.

Jhones, R.(1995). “La Violencia Doméstica como Epidemia”. Salud I Ciencia. No 1. México. p. 65-68

Kaufman, M.(1989). Hombres, Placer, poder y cambios. Ed. Taller. Santo Domingo. p. 19-61

Lugo, C.(1987). “Violencia en Casa”. FEM. No 54. México. p. 13-18

Lagunes, S.(1996). “El hogar como Infierno. La violencia Doméstica”. La Jornada. México. p. 6-7,11

Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.(1996). Diario oficial. México. p. 50-55

Madina, J.(1994). Perfil Psicosocial y Tratamiento del Hombre Violento con su pareja. Ed. Pirámide S.A. Madrid. p. 151-167.

Mogrovejo, C.(1990). “Represión Política desde lo Doméstico”. FEM. No 94. México. p. 10-12

Nava, M; Sánchez, V. (1996). Tratamiento Cognitivo Conductual para Mujeres Maltratadas por sus cónyuges. Tesis de Licenciatura. UNAM. CAMPUS Iztacala. México. 22-83

Neuman, E.(1994). Victimología, el Rol de la Víctima en delitos Convencionales y no convencionales. Ed. Universidad. Buenos Aires. p. 65-74

O'Hanlon, H, W; Weiner-Davis, M.(1993). En busca de soluciones. Ed Paidós. Barcelona.

Pérez, P.(1994). Sistematización de un Programa de Intervención en la Violencia Doméstica. Ed. la Morada. Santiago de Chile. p. 33-46

Portillo, M.(1989). Mujeres maltratadas por su cónyuges. Ed. Herder. Barcelona.

Rousseau, J.(1996). "Algunas Reflexiones sobre la Violencia Doméstica". FEM. No 3. México.

Sarasúa, B; Zubizarreta, I; Echeburúa, E; De Corral, B.(1994)." Perfil Psicológico del Maltratador de la Mujer en el Hogar". En : Echeburúa, E. Personalidades Violentas. Ed. pirámide S.A. Madrid, España. p. 151-167

Sasseti, M.(1993). "La Violencia Doméstica". Clínica de Atención Primaria, Violencia Familiar y relaciones abusivas. Volumen 2. México. p. 345-353

Saucedo, I.(1992). Violencia Doméstica. Ed. Galve. México. p. 2-17

Saucedo, I. (1995). "La Violencia Doméstica y Sexual". DEMOS. Volumen 8. México. p. 32-36

Stith, M.S.(1994). Psicosociología de la Violencia en el Hogar. Ed. Declee de Browner. Bilbao. p. 27-43

Suárez, L.(1994). "Masculinidad y Violencia". En Corsi, J. La Violencia Familiar. Ed. paídos. Argentina. p. 133-167

Sullivan, F.(1992). Intervención Terapéutica. Ed. pax. México. p. 131-139

Torrez, T.M.(1990). “Algunas Reflexiones sobre la Violencia Doméstica”. Palabra de Mujer. Volumen 9. México.

Trujano, R.P.(1994). “Violencia y Mujer”. El Cotidiano. UAM. México.

Trujano, R.P.(1992). Violación y Atribución de Culpa. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. España. p. 20-63

UNFPA, COVAC, PGJ.(1994). Encuesta de Opinión Pública sobre la Incidencia de la Violencia Doméstica. México. p. 18-32

Walker, L.F.(1979). “Descripción del ciclo de Violencia Conyugal”. Mujer y Sociedad. Cuaderno No 7 de la Mujer. Lima. p. 19-30

Zubizarreta, I; Sarasúa, D; Echeburúa, E; De Corral, B; Emparanza, I.(1994) “Consecuencias Psicológicas del Maltrato Doméstico”. En: Echeburúa, E. Personalidades Violentas. Ed. Pirámide, S.A. Madrid España. p. 127-146

**ANEXO 1 LEY DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
DOMÉSTICA**

I. Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO, PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed que he decretado lo siguiente:

Que la Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal se ha servido darme, a mi siguiente Asesor Jurídico, el siguiente:

DECRETO LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, D.E.F.T.A.F.

Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

TÍTULO PRIMERO CAPÍTULO UNICO DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1.- Las disposiciones contenidas en la presente ley son de orden publico e interés social, y tienen por objeto establecer las bases, y procedimientos de asistencia para la prevención de la violencia intrafamiliar en el Distrito Federal.

ARTICULO 2.- Para los efectos de esta ley, se entiende por:

I. Administración Pública. A la Administración Pública del Distrito Federal;

II. Consejo.- Consejo para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Distrito Federal;

III. Delegaciones.- Delegaciones del Distrito Federal; y

IV. Ley.- Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

ARTICULO 3.- Para los efectos de esta Ley se entiende por:

I. Generadores de Violencia Intrafamiliar.- Quienes realizan actos de maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual hacia las personas con la que tengan algún vínculo familiar;

II. Receptores de Violencia Intrafamiliar.- Los grupos o individuos vulnerables que sufren el maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual en su esfera biopsicosocial; y

III. Violencia Intrafamiliar.- Aquel acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga alguna relación de parentesco por consanguinidad; tengan o lo hayan tenido por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho, y que tiene por efecto causar daño, perjuicio y que puede ser de cualquiera de las siguientes clases:

A) Maltrato Físico.- Todo acto de agresión intencional repetitivo, en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a encaminado hacia su sometimiento y control;

B) Maltrato Psicoemocional.- Al patrón de conducta consistente en actos u omisiones repetitivos, cuyas formas de expresión pueden ser: prohibiciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono y que provocan en quien las recibe, deterioro, disminución o afectación, a su estructura de personalidad.

No se consideran maltrato emocional los actos que tengan por objeto reprimir o reconvenir a los menores de edad, siempre que éstos sean realizados por quienes participen en la formación y educación de los mismos, con el consentimiento de los padres del menor, y se demuestre que están encaminados a su sano desarrollo.

Todo acto que se compruebe que ha sido realizado con la intención de causar un daño moral a un menor de edad, será considerado maltrato emocional en los términos de este artículo, aunque se argumente como justificación la educación y formación del menor.

C) Maltrato Sexual.- Al patrón de conducta consistente en actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser: negar las

necesidades sexuales; inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor; practicar la celotipia para el control; manipulación o dominio de la pareja y que generen daño. Así como los delitos a que se refiere el Título Decimotercero del Código Penal para el Distrito Federal, es decir, aquellos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, respecto a los cuales la presente Ley solo surte sus efectos en el ámbito asistencial y preventivo.

ARTICULO 4.- Corresponde al Jefe del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social y las Delegaciones, la aplicación de la Ley.

ARTICULO 5.- A la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social del Distrito Federal y a las Delegaciones les corresponde la asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar. Para efectos de la aplicación de la Ley, dichas instancias establecerán los mecanismos de coordinación.

TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO UNICO DE LA COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

ARTICULO 6.- Se crea el Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Distrito Federal, como órgano honorario, de apoyo y evaluación, integrado por 15 miembros, presidido por el Jefe del Distrito Federal, e integrado por las instancias de la Administración Pública, de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y de las organizaciones sociales relacionadas con la materia que sean convocadas.

ARTICULO 7.- El Consejo deberá contar con un equipo técnico integrado por expertos honorarios con reconocida trayectoria en la materia y nombrados por el propio Consejo.

ARTICULO 8.- El Consejo tendrá las siguientes facultades:

I. Diseñar el Programa Global para la Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Distrito Federal;

II. Fomentar la coordinación, colaboración e información entre las instituciones que lo integran;

III. Evaluar trimestralmente los logros y avances del Programa Global;

IV. Analizar el establecimiento de lineamientos administrativos y técnicos en esta materia, así como de los modelos de atención más adecuados para esta problemática.

V. Elaborar un informe anual que remita a las comisiones correspondientes de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; y

VI. Promover la creación de instancias para allegarse recursos a efecto de dar cumplimiento a sus fines.

TÍTULO TERCERO CAPÍTULO I DE LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN

ARTICULO 9.- La atención especializada que es proporcionada en materia de violencia intrafamiliar por cualquier institución, ya sea privada o perteneciente a la Administración Pública del Distrito Federal será tendiente a la protección de los receptores de tal violencia, así como a la reeducación respecto a quien la provoca en la familia.

Del mismo modo, estará libre de prejuicios de género, raza, condición socioeconómica, religión o credo, nacionalidad o de cualquier otro tipo, y no contará entre sus criterios con patrones estereotipados de comportamiento o prácticas sociales y culturales, basadas en conceptos de interioridad o de subordinación.

ARTICULO 10.- La atención a quienes incurran en actos de violencia intrafamiliar, se basará en modelos psicosociales reeducativos tendientes a disminuir y, de ser posible, de erradicar las conductas de violencia que hayan sido empleadas y evaluadas con anterioridad a su aplicación.

Se podrá hacer extensiva la atención en instituciones públicas a quienes cuenten con ejecutoria relacionada con eventos de violencia intrafamiliar, a solicitud de la autoridad jurisdiccional de acuerdo con las facultades que tiene conferidas el juez penal o familiar, o bien, a solicitud del propio interesado.

ARTICULO 11.- El personal de las instituciones a que se refieren los dos artículos anteriores, deberá ser profesional acreditado por algún organismo especializado, público o privado y contar con capacitación, sensibilización y actitudes empáticas, así como con el perfil y aptitudes adecuadas, debiendo contar con inscripción y el requisito correspondiente ante la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social.

ARTÍCULO 12.- Corresponde a las Delegaciones administrativas de aquellos actos que de conformidad con la Ley, se consideren violencia intrafamiliar y que sean hechos de su conocimiento; en otros casos, citar a los involucrados y responsables en eventos de violencia intrafamiliar a efecto de que se apliquen las medidas asistenciales que correspondan a dicha violencia.

III. Aplicar e instrumentar un procedimiento administrativo para la atención de la violencia intrafamiliar.

IV. Resolver en los casos en que funja como amigable componedor y sancionar el incumplimiento de la resolución.

V. Proporcionar psicoterapia especializada gratuita, en coordinación con las instituciones autorizadas, a los receptores de la violencia intrafamiliar que sean maltratados, así como a los agresores o familiares involucrados, dentro de una atención psicológica y jurídica.

VI. Elaborar convenios entre las partes involucradas cuando así lo soliciten.

VII. Imponer las sanciones administrativas que procedan en los casos de infracciones a la Ley, y

VIII. Atender las solicitudes de las personas que tengan conocimiento de la violencia intrafamiliar, en virtud de la cercanía con el receptor de dicha violencia.

ARTÍCULO 13.- La Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, deberá:

I. Coadyuvar a través del Registro Civil a la difusión del contenido y alcances de la presente Ley.

II. Promover la capacitación y sensibilización de los defensores y personal profesional auxiliar, que prestan sus servicios en la defensoría de oficio del Fuero Común en el Distrito Federal, en materia familiar y penal, a efecto de mejorar la atención de los receptores de la violencia intrafamiliar que requieren la intervención de dicha defensoría; y

III. Emitir los lineamientos técnico-jurídicos a que se sujetará el procedimiento a que alude el Título Cuarto, Capítulo I de la Ley.

ARTÍCULO 14.- Las Delegaciones podrán solicitar a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal:

I. Le sean canalizados todos aquellos receptores y presuntos generadores de la violencia intrafamiliar para los efectos del procedimiento que le confiere la Ley, cuando no existe ilícito penal o se trate de delitos de querrela;

II. Que requiera la certificación de las lesiones y el daño psicoemocional que sea causado como consecuencia de actos de violencia intrafamiliar;

III. Pida al órgano jurisdiccional competente que dicte las medidas provisionales a fin de proteger a receptores de violencia intrafamiliar.

Cualquier autoridad que tenga conocimiento de conductas de las que se pueda desprender la comisión de un delito sancionado por las leyes penales, deberán dar aviso a la brevedad posible a las instancias correspondientes.

ARTÍCULO 15.- La Secretaría de Seguridad Pública:

I. Contará con elementos especializados en cada una de las Delegaciones para la prevención de la violencia intrafamiliar;

II. Hará llegar los diversos citatorios a que hace alusión el artículo 12, fracción II de la Ley a los presuntos generadores de violencia intrafamiliar;

III. Llevará a cabo la presentación para hacer efectivos los arrestos administrativos que se impongan con motivo de la Ley; y

IV. Incluirá en su programa de formación policial, capacitación sobre violencia intrafamiliar.

ARTÍCULO 16.- Los órganos jurisdiccionales, a través de sus titulares, y una vez que conozcan de juicios o procesos, en donde se desprenda que existe violencia intrafamiliar, podrán solicitar a las Delegaciones, o en su caso a las instituciones debidamente sancionadas por el Consejo o que se encuentren señaladas expresamente por el Reglamento de la Ley, la realización de los estudios e investigaciones correspondientes, las que remitirán los informes, dictámenes, procesos psicoterapéuticos de agresores y receptores de la violencia intrafamiliar, y en general todos aquellos que les sean de utilidad.

CAPÍTULO II
DE LA PREVENCIÓN

ARTÍCULO 17.- Corresponde a la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social, además de las funciones que en materia de asistencia social tiene asignadas, las siguientes:

I. Concurrir a sitios diversos con fines preventivos o de seguimiento donde exista violencia intrafamiliar mediante trabajadores sociales y médicos, para desalentarla;

II. Fomentar la instalación de centros de atención inmediata a receptores de la violencia intrafamiliar, en coordinación con las instancias competentes;

III. Promover programas educativos para la prevención de la violencia intrafamiliar con las instancias competentes;

IV. Fomentar la sensibilización, así como proporcionar la formación y capacitación sobre cómo prevenir la violencia intrafamiliar a los usuarios en salas de consulta externa de los hospitales generales, materno-infantiles y pediátricos del Distrito Federal; así como al personal médico dependiente de la Dirección General de Servicios de Salud del Distrito Federal. Igualmente a los usuarios y personal de los centros de desarrollo y estancias infantiles de esa Secretaría.

V. Promover acciones y programas de protección social a los receptores de violencia intrafamiliar;

VI. Fomentar campañas públicas encaminadas a sensibilizar y concientizar a la población sobre las formas en que se expresa y se puede prevenir y combatir la violencia intrafamiliar, en coordinación con los organismos que sean competentes.

VII. Establecer las bases para el sistema de registro de la información estadística en el Distrito Federal sobre violencia intrafamiliar.

VIII. Llevar un registro de instituciones gubernamentales y organizaciones sociales que trabajen en materia de violencia intrafamiliar en el Distrito Federal;

IX. Concertar con organizaciones sociales para incorporar sus acciones y estadísticas al sistema de información del Distrito Federal.

X. Promover que se proporcione la atención a la violencia intrafamiliar en las diversas instituciones que se encuentren comprendidas en la Ley; así como especializar en la materia, con las ecitades idoneas para ello de conformidad con el Reglamento, llevando el registro de éstos.

XI. Coordinarse con la Procuraduría Social del Distrito Federal de conformidad con las atribuciones que ésta tenga;

XII. Promover programas de intervención temprana en comunidades de escasos recursos para prevenir, desde donde se genera, la violencia intrafamiliar, incorporando a la población en la operación de dichos programas;

XIII. Impulsar la formación de promotores comunitarios cuya función básica será estimular los programas de prevención de la violencia intrafamiliar; y

XIV. Fomentar, en coordinación con instituciones especiales públicas, privadas y sociales, la realización de investigaciones sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar, cuyos resultados servirán para diseñar nuevos modelos para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar.

TÍTULO CUARTO
CAPÍTULO I
DE LOS PROCEDIMIENTOS CONCILIATORIO Y DE AMIGABLE COMPOSICIÓN O ARBITRAJE

ARTÍCULO 18.- Las partes en un conflicto intrafamiliar podrán resolver sus diferencias mediante los procedimientos:

I. De conciliación; y

II. De amigable composición o arbitraje

Quedan exceptuadas aquellas controversias que versen sobre acciones o derechos del estado civil irrenunciables o delitos que se persigan de oficio

Dichos procedimientos estarán a cargo de las Delegaciones

ARTÍCULO 19.- Cada procedimiento de solución de los conflictos intrafamiliares a que se refiere el artículo anterior, se llevará a cabo en una sola audiencia. La amigable composición y resolución podrá suspenderse por una sola vez, a efecto de reunir todos los elementos de convicción necesarios para apoyar las propuestas de las partes.

ARTICULO 20.- Al iniciarse la audiencia de conciliación, el conciliador procederá a buscar la avenencia entre las partes, proporcionándoles toda clase de asesorías, exhortándolos a que lo hagan, dándoles a conocer las consecuencias en caso de continuar con su conflicto.

Una vez que las partes lleguen a una conciliación se celebrará el convenio correspondiente que será firmado por quienes intervengan en el mismo.

ARTICULO 21.- De no verificarse el supuesto anterior, las Delegaciones con posterioridad procederán, una vez que las partes hubiesen decidido de común acuerdo y por escrito someterse a la amigable composición, a iniciar el procedimiento que concluya con una resolución que sera de carácter vinculatorio y exigible para ambas partes.

ARTICULO 22.- El procedimiento ante el amigable componedor a que hace alusión el artículo anterior, se verificará en la audiencia de amigable composición y resolución de la siguiente forma:

I. Se iniciará con la comparecencia de ambas partes o con la presentación de la constancia administrativa a que hace referencia el artículo 12, fracción I, de esta Ley, que contendrá los datos generales y la relación suscita de los hechos, así como la aceptación expresa de someterse al procedimiento.

II. Las partes en dicha comparecencia efectuarán las pruebas que a su derecho convenga a excepción de la confesional, pudiendo allegarse el amigable componedor de todos los medios de prueba que estén reconocidos legalmente, que le permitan emitir su resolución, aplicándose supletoriamente, en primer lugar el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y en segundo término, la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; y

III. Una vez admitidas y desahogadas las pruebas, se recibirán los alegatos verbales de las partes quedando asentados en autos, procediendo el amigable componedor a emitir su resolución.

ARTICULO 23.- Cuando alguna de las partes incumpla con las obligaciones y deberes establecidos en los convenios o en la resolución del amigable componedor, en los términos previstos en el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito

Federal, podrá acudir ante la autoridad jurisdiccional respectiva para su ejecución independientemente de la sanción administrativa que se aplique

CAPITULO II

INFRACCIONES Y SANCIONES

ARTICULO 24.- Se considerán infracciones a la presente Ley:

- I. El no asistir sin causa justificada a los citatorios de las Delegaciones que se señalan en el artículo 12 fracción II de la Ley;
- II. El incumplimiento al convenio derivado del procedimiento de conciliación;
- III. El incumplimiento a la resolución de la amigable composición a la que se sometieron las partes de común acuerdo; y
- IV. Los actos de violencia intralamiliar señalados en el artículo 3 de la Ley, que no estén previstos como infracción o como delito por otros ordenamientos

ARTICULO 25.- Las sanciones aplicables a las infracciones serán:

- I. Multa de 30 a 100 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal al momento de cometer la infracción
- Si el infractor fuese jornalero, obrero o trabajador no asalariado, la multa será equivalente a un día de su jornal, salario o ingreso diario, o
- II. Arresto administrativo incommutable hasta por 36 horas.

ARTICULO 26.- Se sancionará con multa de 30 a 90 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal por el incumplimiento a la fracción I del artículo 24 y que se duplicara en caso de conducta reiterada hasta el máximo de la sanción establecida.

El incumplimiento a la resolución a que se refieren las fracciones II y III del citado artículo, se sancionará con multa hasta de 90 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal y en todo caso se procederá conforme a lo previsto por el artículo 23 de la Ley

ARTICULO 27.- La infracción prevista en la fracción IV del artículo 24 de la Ley, se sancionará con multa hasta de 180 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal

La reincidencia se sancionará con arresto administrativo incommutable por 36 horas

ARTICULO 28.- Para la acreditación de las infracciones o de la reincidencia a que hacen mención los artículos anteriores, se citará nuevamente a las partes para que éstas manifiesten lo que a su derecho convenga, antes de que el amigable componedor sancione dicho incumplimiento, sin mayor justificación.

CAPITULO III

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

ARTICULO 29.- Contra las resoluciones y la imposición de sanciones de la Ley, procederá el recurso que establece la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal

TRANSITORIOS

PRIMERO: La Ley entrará en vigor 30 días después de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Para su mayor difusión, publicuese en el Diario Oficial de la Federación Las disposiciones relativas a los procedimientos de conciliación y amigable composición entrarán en vigor dentro de los 150 días siguientes a su publicación

SEGUNDO: El Reglamento de la presente Ley deberá expedirse dentro de los 90 días siguientes a la fecha en que entre en vigor la Ley.

TERCERO: El Consejo a que se refiere el artículo 6 de este ordenamiento deberá instalarse dentro de los 90 días naturales a partir de la entrada en vigor de la Ley.

CUARTO: En tanto es nombrado el Jefe del Distrito Federal, las facultades que esta Ley le confiere, serán ejercidas por el Jefe del Departamento del Distrito Federal.

QUINTO: Se derogan todas aquellas disposiciones administrativas que se opongan al contenido de la presente Ley

RECINTO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis - Rep Arturo Saenz Ferral, Presidente - Rep Esther Koltenuik de Cesarman, Secretaria - Rep Antonio Paz Martínez, Secretario - Rubricas"

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México Distrito Federal, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis - Ernesto Zedillo Ponce de León, Rurica - El Jefe del Departamento del Distrito Federal Oscar Espinosa Villarreal - Rubrica

ACUERDO complementario al diverso por el que se autoriza la ampliación del plazo para el pago bimestral de los derechos por el suministro de agua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. Departamento del Distrito Federal

ACUERDO COMPLEMENTARIO AL DIVERSO POR EL QUE SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL PLAZO PARA EL PAGO BIMESTRAL DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA

OSCAR ESPINOSA VILLARREAL, Jefe del Departamento del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 140 transitorio del Decreto por el que se reforman diversos artículos constitucionales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 1993, 67 fracción XX, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal 4o. 10, 12, 20 fracción IV, y décimo fracciones IX y X, 26 fracción IV, y décimo fracción transitoria de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 32, 33 fracción I, párrafo 196 y 198, del Código Financiero del Distrito Federal 10, 20, 50 fracción VIII, fracciones IV y IX, 52, 54 fracción XI, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 19 de marzo de 1996, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Acuerdo por el que se autoriza la ampliación del plazo para el pago bimestral de los Derechos por el Suministro de Agua";

Que en el punto PRIMERO del citado Acuerdo se autoriza ampliar el plazo de 20 días previsto en el artículo 198, párrafo primero, del Código Financiero del Distrito Federal, hasta los 30 días calendario siguientes a cada bimestre, sin restar ni sanciones, para el pago bimestral de los Derechos por Suministro de Agua para el domicilio y no doméstico por las que se causó del 1 de enero al 31 de diciembre de 1995.

Que resulta conveniente ayudar a los contribuyentes de uso doméstico y no doméstico del servicio de agua, autorizando que la ampliación del plazo referido, sea por 31 días de calendario

INSTRUCCIÓN 1

LOS SIGUIENTES ENUNCIADOS EXPRESAN COMPORTAMIENTOS Y ACTITUDES QUE SU PAREJA PUEDE MOSTRAR HACIA USTED. DE ACUERDO A LA FRECUENCIA CON QUE SE PRESENTAN EN SU COMPAÑERO, COLOQUE UN NÚMERO EN LA CASILLA DEL LADO IZQUIERDO APOYÁNDOSE EN LAS SIGUIENTES OPCIONES :

- 1) NUNCA 2) RARA VEZ 3) A VECES 4) FRECUENTE
5) MUY FRECUENTE

- 1.-MI PAREJA NO LLEGA A LAS CITAS ACORDADAS Y/O NO DA EXPLICACIONES DE SU LLEGADA.
- 2.-MI PAREJA INVADE MI ESPACIO (ESCUCHA EL RADIO MUY FUERTE CUANDO ESTOY LEYENDO. ME INTERRUMPE CUANDO QUIERO ESTAR SOLA , ETC) O MI PRIVACIDAD (ABRE LAS CARTAS DIRIGIDAS A MI, ESCUCHA MIS CONVERSACIONES TELEFÓNICAS, ETC.)
- 3.-MI PAREJA SE DISGUSTA SI NO LE DOY LA RAZÓN RESPECTO A LO QUE SE DIJO, VIÓ O SUCEDIÓ EN UNA DETERMINADA SITUACIÓN O DISCUSIÓN.
- 4.- MI PAREJA NO ME PERMITE DISPONER DE LOS INGRESOS FAMILIARES COMO YO LO DESEO
- 5.-MI PAREJA ME PONE APODOS O UTILIZA DIMINUTIVOS QUE ME MOLESTAN O INFERIORIZAN.
- 6.-MI PAREJA NO ME PERMITE QUE TRABAJE O ESTUDIE.
- 7.-MI PAREJA SE MUESTRA POCO INTERESADO EN ESCUCHAR CÓMO ME SIENTO, QUÉ PROYECTOS TENGO, MIS INQUIETUDES (SE QUEDA CALLADO, CAMBIA DE TEMA . MINIMIZA MIS SENTIMIENTOS, ETC.)
- 8.-MI PAREJA ME IMPIDE ASISTIR A REUNIONES CON MIS AMIGOS O FAMILIARES.

- 9.-MI PAREJA ME CULPABILIZA POR LOS PROBLEMAS FAMILIARES ASÍ COMO DE SUS ERRORES Y FORMAS DE SENTIR.
- 10.-MI PAREJA CRITICA LAS ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS DE MIS FAMILIARES Y AMIGOS.
- 11.-MI PAREJA ME CRITICA COMO AMANTE.
- 12.-MI PAREJA ME HA INSULTADO Y AVERGONZADO DELANTE DE PERSONAS EXTRAÑAS.
- 13.-MI PAREJA ME HA SIDO INFIEL.
- 14.-CUANDO MI PAREJA SE DISGUSTA, UTILIZA UN TONO DE VOZ AGRESIVO, INSULTA Y AMENAZA CON GOLPEARME A MÍ O A ALGUNO DE MIS SERES QUERIDOS.
- 15.-A MI PAREJA LE HAN INCOMODADO MIS ÉXITOS, QUE GANE MÁS, O MINIMIZA MIS LOGROS.
- 16.-MI PAREJA ME CRITICA FÍSICAMENTE.
- 17.-CUANDO MI PAREJA SE DISGUSTA, ME GOLPEA EN PARTES ESPECÍFICAS DEL CUERPO (BRAZOS, PIERNAS, ESPALDA, ETC.) CON LA MANO Y/O PATADAS.
- 18.-MI PAREJA ME RESTRINGE EL DINERO PARA LOS GASTOS DE LA CASA.
- 19.-CUANDO MI PAREJA SE DISGUSTA, ME GOLPEA CON OBJETOS DE LA CASA O ME AMENAZA CON ARMAS.
- 20.-CUANDO MI PAREJA SE DISGUSTA, DESTRUYE OBJETOS DE LA CASA QUE COMPRAMOS ENTRE LOS DOS.

- 21.-CUANDO MI PAREJA SE HA DISGUSTADO. ME HA GOLPEADO HASTA CAUSARME HERIDAS QUE ME HAN DEJADO CICATRICES O QUE DEBIERON SER ATENDIDAS EN EL HOSPITAL.
- 22.-MI PAREJA ME CRITICA COMO MADRE Y/O MUJER. SI LAS TAREAS DE LA CASA NO ESTÁN HECHAS CUANDO Y EN LA FORMA QUE ÉL DESEA.
- 23.-CUANDO MI PAREJA SE DISGUSTA. ME EMPUJA. PELLIZCA, JALA DE LOS CABELLOS O ME ABOFETEA.
- 24.-MI PAREJA ME HA FORZADO A REALIZAR ACTOS DURANTE LA RELACIÓN SEXUAL QUE NO SON DE MI AGRADO.
- 25.-CUANDO MI PAREJA SE DISGUSTA. ROMPE MIS OBJETOS PERSONALES
- 26.-MI PAREJA DECIDE SIN CONSULTARME CÓMO DISTRIBUIR LOS GASTOS FAMILIARES.
- 27.-MI PAREJA NO RESPETA MI DESEO DE TENER O NO RELACIONES SEXUALES.
- 28.-CUANDO MI PAREJA SE DISGUSTA. DESTROYE OBJETOS QUE ME SON ÚTILES PARA DISTRAERME O PARA REALIZAR MIS LABORES TANTO DOMÉSTICAS COMO PROFESIONALES
- 29.-MI PAREJA NO ME INFORMA DE LOS INGRESOS FAMILIARES
- 30.-MI PAREJA ME HA OBLIGADO A TENER RELACIONES SEXUALES.

INSTRUCCIÓN 2

LOS SIGUIENTES ENUNCIADOS EXPRESAN SITUACIONES QUE SE PUEDEN PRESENTAR EN UNA RELACIÓN DE PAREJA.(PUEDE HABERLAS VIVIDO CON SU COMPAÑERO O ESCUCHADO Y OBSERVADO EN OTRAS PAREJAS) DE ACUERDO A QUE TAN VIOLENTAS LAS CONSIDERE COLOQUE UN NÚMERO EN LA CASILLA DEL LADO IZQUIERDO APOYÁNDOSE EN LAS SIGUIENTES OPCIONES :

- 1) NADA VIOLENTA 2) POCO VIOLENTA 3) REGULAR 4) VIOLENTA
5) MUY VIOLENTA

1.-QUE EL HOMBRE NO LLEGUE A LAS CITAS ACORDADAS CON SU PAREJA Y/O NO DÉ EXPLICACIONES DE SU LLEGADA.

2.- QUE EL HOMBRE CRITIQUE EL FÍSICO DE SU PAREJA.

3.-QUE EL HOMBRE LE IMPIDA SU PAREJA ASISTIR A REUNIONES CON SUS AMIGOS O FAMILIARES.

4.-QUE EL HOMBRE CUANDO SE DISGUSTA UTILICE UN TONO DE VOZ AGRESIVO, INSULTE Y AMENAZE CON GOLPEAR A SU PAREJA O A ALGUNO DE SUS SERES QUERIDOS.

5.-QUE EL HOMBRE INSULTE Y AVERGÜENCE A SU PAREJA DELANTE DE PERSONAS EXTRAÑAS.

6.-QUE EL HOMBRE CUANDO SE DISGUSTA UTILICE OBJETOS DE LA CASA PARA GOLPEAR A SU PAREJA O LA AMENACE CON ARMAS.

7.-QUE AL HOMBRE LE INCOMODEN LOS ÉXITOS DE SU PAREJA, QUE GANE MÁS O MINIMICE SUS LOGROS.

8.-QUE EL HOMBRE SEA INFIEL.

9.-QUE EL HOMBRE LE PONGA APODOS O UTILICE DIMINUTIVOS QUE MOLESTAN O INFERIORIZAN A SU PAREJA.

- 10.-QUE EL HOMBRE INVADA EL ESPACIO DE SU PAREJA (QUE ESCUCHE EL RADIO MUY FUERTE CUANDO ESTA LEYENDO, QUE LA INTERRUMPA CUANDO QUIERE ESTAR SOLA, ETC.) O SU PRIVACIDAD (QUE ABRA LAS CARTAS DIRIGIDAS A ELLA, QUE ESCUCHE SUS CONVERSACIONES TELEFÓNICAS, ETC.)
- 11.-QUE EL HOMBRE CRITIQUE A SU PAREJA COMO MADRE Y/O MUJER SI LAS TAREAS DE LA CASA NO ESTAN HECHAS CUANDO Y EN LA FORMA QUE EL DESEA.
- 12.-QUE EL HOMBRE NO PERMITA QUE SU PAREJA TRABAJE O ESTUDIE
- 13.-QUE EL HOMBRE, CUANDO SE DISGUSTA, DESTRUYA OBJETOS DE LA CASA, QUE COMPRÓ CON LA COLABORACIÓN DE SU PAREJA.
- 14.-QUE EL HOMBRE SE MUESTRE POCO INTERESADO EN ESCUCHAR CÓMO SE SIENTE SU PAREJA, QUÉ PROYECTOS TIENE, SUS INQUIETUDES, ETC.
- 15.-QUE EL HOMBRE CUANDO SE HA DISGUSTADO HAYA GOLPEADO A SU PAREJA, HASTA CAUSARLE HERIDAS QUE LE DEJARON CICATRICES O QUE DEBIERON SER ATENDIDAS EN EL HOSPITAL.
- 16.-QUE EL HOMBRE RESTRINJA A SU PAREJA EL DINERO PARA LOS GASTOS DE LA CASA
- 17.-QUE EL HOMBRE CRITIQUE COMO AMANTE A SU PAREJA.
- 18.-QUE EL HOMBRE OBLIGUE A SU PAREJA A REALIZAR ACTOS, DURANTE LA RELACION SEXUAL, QUE NO SON DE SU AGRADO.
- 19.-QUE EL HOMBRE CRITIQUE LAS ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS DE LOS FAMILIARES Y AMIGOS DE SU PAREJA.

- 20.-QUE EL HOMBRE, CUANDO SE DISGUSTA EMPUJE, PELLIZQUE, JALE DE LOS CABELLOS O ABOFETEE A SU PAREJA
- 21.-QUE EL HOMBRE NO RESPETE EL DESEO DE SU PAREJA DE TENER O NO RELACIONES SEXUALES.
- 22.-QUE EL HOMBRE, CUANDO SE DISGUSTA, GOLPÉE A SU PAREJA EN PARTES ESPECÍFICAS DEL CUERPO (BRAZOS, PIERNAS, ESPALDA, ETC.) CON LA MANO CERRADA Y/O PATADAS.
- 23.-QUE EL HOMBRE NO LE PERMITA A SU PAREJA DISPONER DE LOS INGRESOS FAMILIARES.
- 24.-QUE EL HOMBRE SE DISGUSTE CUANDO SU PAREJA NO LE DA LA RAZÓN RESPECTO A LO QUE SE DIJO, VIÓ O SUCEDIÓ EN UNA DETERMINADA SITUACIÓN O DISCUSIÓN
- 25.-QUE EL HOMBRE DECIDA SIN CONSULTAR CON SU PAREJA CÓMO DISTRIBUIR LOS GASTOS FAMILIARES.
- 26.-QUE EL HOMBRE, CUANDO SE DISGUSTA, ROMPA LOS OBJETOS PERSONALES DE SU PAREJA.
- 27.-QUE EL HOMBRE CULPABILICE A SU PAREJA POR LOS PROBLEMAS FAMILIARES ASÍ COMO DE SUS ERRORES Y FORMAS DE SENTIRSE
- 28.-QUE EL HOMBRE NO LE INFORME A SU PAREJA DE LOS INGRESOS FAMILIARES
- 29.-QUE EL HOMBRE OBLIGUE A SU PAREJA A TENER RELACIONES SEXUALES.
- 30.-QUE EL HOMBRE, CUANDO SE DISGUSTA DESTROYA OBJETOS QUE LE SON ÚTILES A SU PAREJA PARA DISTRAERSE O PARA REALIZAR SUS LABORES DOMÉSTICAS Y PROFESIONALES

ANEXO 3 TABLAS DE FRECUENCIA (1) Y PERCEPCIÓN (2) DE CADA CASO (POBLACIÓN TOTAL N= 160; MUJERES DE PRIMARIA N=80 Y MUJERES DE LICENCIATURA N= 80). DATOS UTILIZADOS PARA COMPARAR LAS MODALIDADES DE VIOLENCIA ENTRE SÍ.

| | N | | Mean | Median | Mode | Std Deviation | Minimum | Maximum | Sum |
|------|-------|---------|--------|--------|-------------------|---------------|---------|---------|--------|
| | Valid | Missing | | | | | | | |
| MPS1 | 160 | 0 | 1 9828 | 1 7500 | 1 00 | .8910 | 1 00 | 4 38 | 317 25 |
| MF11 | 160 | 0 | 1 4453 | 1 0000 | 1 00 | 6997 | 1 00 | 4 50 | 231 25 |
| MSE1 | 160 | 0 | 1 6112 | 1 2000 | 1 00 | 8376 | 1 00 | 5 00 | 257 80 |
| MEC1 | 160 | 0 | 2 0313 | 1 7500 | 1 00 | 1 0471 | 1 00 | 5 00 | 325 00 |
| MSO1 | 160 | 0 | 2 0656 | 1 8333 | 1 50 | 8414 | 1 00 | 4 33 | 330 50 |
| MOB1 | 160 | 0 | 1 4604 | 1 0000 | 1 00 | 8678 | 1 00 | 5 00 | 233 67 |
| MSP2 | 160 | 0 | 3 3750 | 3 4375 | 3 25 ^a | 8571 | 1 00 | 5 00 | 540 00 |
| MF12 | 160 | 0 | 4 1156 | 4 5000 | 5 00 | 8857 | 1 75 | 5 00 | 658 50 |
| MSE2 | 160 | 0 | 3 8413 | 4 2000 | 4 80 | 9246 | 1 40 | 5 00 | 614.60 |
| MEC2 | 160 | 0 | 3 2422 | 3 2500 | 3 50 | 9452 | 1 00 | 5 00 | 518 75 |
| MSO2 | 160 | 0 | 3 1792 | 3 3333 | 3 67 | 8731 | 1 17 | 6 00 | 508 67 |
| MOB2 | 160 | 0 | 3 8042 | 4 0000 | 5 00 | 1 0883 | 1 00 | 5.00 | 608 67 |

| | N | | Mean | Median | Mode | Std Deviation | Minimum | Maximum | Sum |
|------|-------|---------|--------|--------|-------------------|---------------|---------|---------|--------|
| | Valid | Missing | | | | | | | |
| MPS1 | 80 | 0 | 2 2391 | 2 0000 | 1 25 | .9758 | 1 00 | 4.25 | 179 13 |
| MF11 | 80 | 0 | 1 7000 | 1 5000 | 1 00 | 8329 | 1 00 | 4 50 | 136 00 |
| MSE1 | 80 | 0 | 1 9325 | 1 8000 | 1 00 | 9906 | 1 00 | 5 00 | 154 60 |
| MEC1 | 80 | 0 | 2.3625 | 2.2500 | 1 00 | 1 1008 | 1 00 | 5 00 | 189 00 |
| MSO1 | 80 | 0 | 2 3125 | 2 1667 | 2 67 | .8908 | 1 00 | 4.33 | 185 00 |
| MOB1 | 80 | 0 | 1 7125 | 1 0000 | 1 00 | 1.0617 | 1 00 | 5 00 | 137 00 |
| MSP2 | 80 | 0 | 3 1953 | 3 2500 | 2 88 | .8557 | 1 00 | 5 00 | 255 63 |
| MF12 | 80 | 0 | 3 9188 | 4 0000 | 4.50 | 9069 | 1 75 | 5 00 | 313 50 |
| MSE2 | 80 | 0 | 3.6400 | 3 6000 | 4.80 | 8963 | 1 80 | 5 00 | 291 20 |
| MEC2 | 80 | 0 | 2 9969 | 3 0000 | 3 50 | .8863 | 1 00 | 5 00 | 239 75 |
| MSO2 | 80 | 0 | 3 0229 | 3 0000 | 3 67 | 8778 | 1 17 | 5 00 | 241.83 |
| MOB2 | 80 | 0 | 3 4708 | 3 6667 | 3 33 ^a | 1 0981 | 1 00 | 5 00 | 277 67 |

| | N | | Mean | Median | Mode | Std. Deviation | Minimum | Maximum | Sum |
|------|-------|---------|--------|--------|-------------------|----------------|---------|---------|--------|
| | Valid | Missing | | | | | | | |
| MPS1 | 80 | 0 | 1 7286 | 1 5000 | 1 00 | .7160 | 1 00 | 4 38 | 138 13 |
| MF11 | 80 | 0 | 1 1906 | 1 0000 | 1 00 | 4002 | 1 00 | 3 00 | 95 25 |
| MSE1 | 80 | 0 | 1 2900 | 1 0000 | 1 00 | .4708 | 1 00 | 3 20 | 103 20 |
| MEC1 | 80 | 0 | 1 7000 | 1 2500 | 1 00 | 8791 | 1 00 | 4 25 | 136 00 |
| MSO1 | 80 | 0 | 1 8188 | 1 5833 | 1 50 | 7127 | 1 00 | 4 33 | 145.50 |
| MOB1 | 80 | 0 | 1 2083 | 1 0000 | 1 00 | 5098 | 1 00 | 3 67 | 96 67 |
| MSP2 | 80 | 0 | 3 5547 | 3 6250 | 3 25 ^a | 8253 | 1.63 | 5 00 | 284 38 |
| MF12 | 80 | 0 | 4 3125 | 4 6250 | 5 00 | 8234 | 2 00 | 5 00 | 345 00 |
| MSE2 | 80 | 0 | 4 0425 | 4 4000 | 4 60 | 9139 | 1 40 | 5 00 | 323 40 |
| MEC2 | 80 | 0 | 3 4875 | 3 5000 | 3 50 | 9438 | 1 25 | 5 00 | 279 00 |
| MSO2 | 80 | 0 | 3 3354 | 3 5000 | 3 67 | 8451 | 1 33 | 6 00 | 266 83 |
| MOB2 | 80 | 0 | 4 1375 | 4 3333 | 5 00 | 9761 | 1 00 | 5 00 | 331 00 |